Antología Simón Bolívar





Ediciones Correo del Orinoco



Antología

Bolívar

Simón Bolívar



Antología

Simón Bolívar

EDICIONES CORREO DEL ORINOCO
Alcabala a Urapal, Edificio Dimase, La Candelaria,
Caracas-Venezuela.
www.correodelorinoco.gob.ve / www.minci.gob.ve
Rif: G-20009059-6

Directorio

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Ernesto Villegas Poljak
Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Fanny Febles
Viceministra de Gestión Comunicacional
Heidi Domínguez
Viceministra de Estrategia Comunicacional
Adriana Grebson
Directora General de Difusión y Publicidad
Ramón Medero
Director de Publicaciones

Corrección
Francisco Ávila, Iris Yglesias
Diseño, diagramación y portada
Luis Manuel Alfonso

Depósito legal: lfi29620139002571
ISBN: 978-980-7560-37-5
Rif: G-20009059-6
Julio, 2013. Tercera edición



Presentación

Simón Bolívar ha vuelto a estar en la escena política venezolana con una fuerza en la opinión pública que acaso no tuvo en el período que va de 1812 hasta las postrimerías de su muerte. Los medios de comunicación de entonces y el aforo político eran muy limitados. En cambio, hoy su pensamiento parece recorrer todo el cuerpo social de la nueva república —que bajo su consejo se revisa, se ajusta, se crea— y remueve poderosos intereses que otrora citaron su muerte.

Bastaría revisar el Preámbulo y el articulado de la actual Constitución (el programa que establece el rumbo de la Revolución Bolivariana, cuyo eje esencial es dar al pueblo la mayor suma de felicidad posible).

Esa Carta Magna no apareció como un simple accidente de esta época. Se puede decir que él estuvo presente más que simbólicamente en su redacción. Desde 1830 sus ideas se mezclan con la vida cotidiana del pueblo. Ha estado metido en política; ha actuado, a veces, en forma clandestina y otras al descubierto; ha sido enemigo de dictadores, y de gobernantes serviles y demagogos; ha sido víctima de historiadores y de filósofos, de tecnócratas y empresarios, grandes prelados y militares de papel, y de una enorme secta académica que lo odia y le teme. El Libertador anda, escucha y dice palabras de sabor popular (en una pancarta; ante una injusticia; o en un cuaderno infantil donde con letras de recién aprendida caligrafía se endereza una idea que moraliza a quien la copia de la pizarra).

Alguien piensa honradamente en la palabra *libertad* y escribe —a veces, sin notarlo— lo que el Libertador le susurra. Así prosigue posiblemente la obra de quien es padre de la patria, porque aún nos cría y nos enseña a ser buenos ciudadanos con el ejemplo personal ya histórico y con sus palabras ahora colectivas (que así es como enseñan los buenos padres a los buenos hijos, y copiamos de ellos lo mejor mientras inventamos y mejoramos con nuestra propia experiencia). Acaso cuando creemos que tomamos distancia de él, más nos adentramos a su nuevo estado de idiosincracia común donde se mantiene el maravilloso diálogo de las suyas y nuestras ideas.

El espíritu del pensamiento del Libertador escribe, ordena instituciones, modera discursos, libera leyes y hechos revolucionarios. Bolívar ha sido el ideólogo principal —el guía que ha conducido con su pensamiento las acciones de los líderes de hoy—, del mismo modo en que Martí estuvo presente en el espíritu y en el propósito del asalto al Cuartel Moncada en 1956 y en el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Esto explica el que muchos revolucionarios siguen existiendo después de la muerte (Marx diría que "la tradición de todas las generaciones oprime como una pesadilla sobre el cerebro de los vivos").

Por estos años, las voces y los nombres —de San Martín, Artigas, O'Higgins, Zapata y de muchos otros— acompañan a las masas cuando éstas reclaman en las calles las promesas pendientes (una enorme deuda social de quinientos años de coloniaje, desdén, opresión, agresiones, expoliación; una obstrucción continuada contra la libertad de satisfacer las más básicas necesidades humanas).

Ya los nombres de nuestros libertadores se confunden con los de Ernesto Guevara, Juan Mari Bras, Jorge Eliécer Gaitán y Salvador Allende, atraviesan el veto que intentaron imponerles durante décadas y le siguen dictando ideas de rebeldía a nuestros pueblos; andan entre los pobres de Argentina o de Haití, recordando siempre un sueño por cumplir, una necesidad que aún obliga a la unidad y a la lucha. Las voces de los revolucionarios están en todas partes, se escriben como grafittis

en las paredes; algunas ideas y actos que la gente parece producir espontáneamente están muy posiblemente orientados por ellas. Cuando nuestra conciencia nos advierte una injusticia, coincidimos con aquellas palabras que nos ilustran moral y políticamente senderos de humanidad que no carecen nunca de presente, pues nosotros y nuestros revolucionarios históricos somos una misma aspiración, una misma necesidad y unos mismos intereses de desarrollo colectivo, por eso cargamos con sus palabras y las entregamos a las nuevas generaciones como la gran herencia política de nuestros ancestros: el poder de transformar nuestro ahora por un futuro distinto, donde toda la gente pueda vivir dignamente y ser feliz, y no sea un vivir sencillo, o vivir mejor, el privilegio de una élite.

Estamos en los tiempos en que las décadas son más cortas, más llenas de palabras y de acciones: las geografías y las mentes cambian tan rápidamente como las imágenes del cine; y mientras la vida del mundo pasa a mayor velocidad, las palabras nos esperan, nos cercan, nos guían; nos invitan a que nos detengamos un momento a pensar para organizar, para hacer que nuestras ideas encuentren la coherencia, el camino que nos llevará a un mundo mejor.

Bolívar ya no es una estatua: es una explosiva herramienta política, un torno para hacer el hombre nuevo; una chícora para sembrar la nueva patria; un budare para asar los alimentos; una bomba de vida para nuestras nuevas generaciones, una ban-

dera para la marcha popular; y un hermano para el diálogo y para construir de cada reto una victoria; de cada idea individual un pan colectivo, una hazaña, un heroísmo compartido: una revolución.

La dialéctica del Libertador y de nuestro pueblo la establece no el hecho de que los símbolos están vigentes —porque el dogma nos obliga a adorar ciertas imágenes, ciertos rituales, ciertos enigmas (que mientras menos comprensibles, más adorables) y a ciertos individuos, por supuesto—, sino porque las necesidades humanas le dan cierta trascendencia que va más allá de asuntos poco terrenales: que parte de la obra de Bolívar mantiene vigencia porque su proyecto de independencia y revolución social, enfrentado a una realidad y a un sistema, apenas comienza a ser realidad. Aunque a grandes saltos los tiempos hayan cambiado sobre el escenario político y económico venezolano, y hoy subsistan otros actores, otras instituciones y otros medios más poderosos de comunicación y persuasión militar, seguimos bajo un esquema de dominación cuyos orígenes ya estaban dibujados en aquel continente del siglo XIX.

Para esta *Antología* pensamos en una compilación de textos del Libertador que reuniera algunas de sus piezas más citadas, algunas de las que han despertado el entusiasmo del mayor número de lectores y las que se han convertido en obras de obligada lectura y relectura, de polémica, diálogo y concierto —por su profundidad y su reveladora contundencia—; obras que todavía influyen en

forma determinante sobre gentes, personalidades, discursos, épocas, acciones. Esta antología constituye entonces un pequeño anticipo, cuyo único propósito es tratar de conquistar al lector para que aborde la amplia obra documental de uno de los escritores más completos y más brillantes de una época crucial para el mundo entero. Esta pequeña antología es como una humilde reunión donde el lector podría encontrar un instrumento privilegiado que ayuda a comprender la época actual.



Prólogo

Cualquier antología implica, sin duda, una concepción, por parte del seleccionador, acerca del sentido de los materiales. Cuando estos se destinan a presentar especialmente el pensamiento social de alguien, actúan decisivamente las ideas de quien las recoge. La cuestión se amplia si se trata de seres como Simón Bolívar, cuyos escritos han sido motivo de innumerables interpretaciones. Por la índole del personaje, de su vasta acción anticolonial y de los sucesos de inmensa importancia histórica de los cuales hubo de ser conductor, cada escuela de pensamiento económico, social o político juzga de modo diverso su expresión escrita, así como toda su obra. En relación al Libertador, el primer escollo para lectores latinoamericanos —en cuanto a interpretación de recopilaciónes de sus cartas, documentos políticos, proclamas, decretos— estriba en el uso distorsio-



nado que se realiza por quienes lo presentan como precursor de empresas panamericanas para beneficio del imperialismo. Otros lo suponen profeta, para justificar gobiernos despóticos, atribuyéndole anticipaciones imposibles. Muchos transforman el sentido de sus grandes empresas, como la del Congreso Anfictiónico de Panamá, al que se negó persistentemente a invitar a los Estados Unidos, y el cual se toma como paradigma de todas las reuniones donde han de concurrir los semicolonizados, en medio de brillantes promesas de que el "lobo los defenderá" contra presuntos enemigos feroces que los amenazan gravemente según el dictamen ya lejano de Monroe en 1823, cuando estableció la gran premisa imperialista de que "América es para los americanos", queriendo decir, naturalmente, que para los norteamericanos. La utilización del nombre, la acción y el pensamiento de Simón Bolívar, para justificar latrocinios internacionales, acciones colonizadoras y semicolonizadoras, es una blasfemia histórica basada en el prolongado procedimiento de interpretar los grandes logros del Libertador en forma tendenciosa y falsa, sobre la base de la ignorancia generalizada y de la falta de conocimientos sobre las luchas anticoloniales, como la que realizó América Latina para independizarse en el siglo XIX.

Ninguna antología de los escritos de Bolívar puede presentarse sin notas o interpretaciones que adviertan al público lector no especializado sobre las innumerables falacias que se han realizado y



continúan en relación al Libertador. El estudio de este, como el de todas las grandes figuras de la lucha anticolonial que comenzó en nuestra América en 1810, conduce a innumerables controversias de interpretación histórica.

¿Por qué se produjo una impresionante simultaneidad en los alzamientos contra el imperio español? ¿Cuáles fueron las realidades profundas, económicas, sociales y políticas que condujeron a la lucha por la independencia? ¿Cuáles fueron las influencias de otros movimientos de libertad en el mundo, sobre los territorios colonizados por España? ¿Cuáles las concepciones económicas, sociales y políticas que sirvieron para justificar el inmenso esfuerzo por la libertad? ¿Cómo se formaron los grandes conductores? ¿Cómo influyen las concepciones sociales trasmitidas por los libros y como los hechos reales, en la formación de las ideas de los jefes políticos? ¿Cuáles fueron las contradicciones entre la ideología liberal tomada como base para sus luchas por la clase de los criollos y la condición económica real de estos grandes poseedores de tierras y propietarios de esclavos? ¿Cómo lograron los dirigentes anticolonialistas que se les juntasen las masas de las llamadas “castas inferiores”, para obtener la libertad?

Naturalmente, una simple antología no puede responder a tales cuestiones, necesitadas de muy diversos estudios, pues ellas no han guiado los criterios de la mayor parte de los historiadores hispanoamericanos, sino otras, ya caducas dentro de las ac-



tuales ciencias sociales e históricas. Pero es posible, a través del conocimiento de los escritos de Bolívar, comenzar una interpretación cabal de las ideas de éste, ligadas no solo a las teorías filosóficas, políticas y sociales de su tiempo sino a las realidades dentro de las cuales hubo de guiar el proceso de la independencia. Nos ha parecido útil presentar primero algunas de las ideas, informaciones y opiniones escritas hasta ahora sobre su formación política, social y cultural y seguir posteriormente, a través de sus propios documentos más resaltantes, los sucesos de la batalla anticolonial, expresada en los puntos culminantes de la acción bolivariana. Además de los escritos clásicos, como la *Memoria de Cartagena,* la *Carta de Jamaica,* el *Discurso de Angostura,* creemos de indispensable conocimiento otros presentados a diversos congresos, así como algunos decretos y cartas. El Libertador escribió uno de los más extraordinarios epistolarios políticos del mundo.

Visto Simón Bolívar desde una década —1970-1980— durante la cual se han realizado ingentes esfuerzos de pueblos africanos, asiáticos y americanos, por la libertad nacional, aparece como uno de los grandes guías de la historia en las luchas anticolonialistas. Tuvo la dirección de grandes masas oprimidas en cuatro naciones que libertó y en una quinta que fundó. Lo vemos, desde nuestros días, no solo como denodado combatiente por la libertad sino como fervoroso creyente en la necesidad de la cooperación de los oprimidos, propulsor de alianzas entre los diversos países *y* creyente en la eficacia de las anfictionías, de las amplias confe-



deraciones internacionales para lo que el denominó "el equilibrio del universo" y hoy denomina la política internacional "convivencia pacífica". Nació el 24 de julio de 1783. En ese año se firmaron en Versalles los tratados definitivos sobre la independencia de los Estados Unidos, signados por Inglaterra, Francia y España. Así, el capitalismo industrial naciente estableció su primera república en el continente americano. En el mismo día del nacimiento de Bolívar, se encontraba de visita en Wilmington, en la nación que surgía el gran precursor de las luchas por la independencia de las naciones hispanoaméricanas: Francisco de Miranda. Y en el mismo año de 1783, el conde de Ségur, hijo del ministro de la guerra de Francia, quien visitaba la América meridional, encontró en Venezuela no solo a fervientes lectores de Rousseau y de Raynal, sino a individuos que hacían crítica certera sobre la condición colonial y solicitaban constantemente noticias y libros del extranjero, con la esperanza de comprender los grandes cambios que ocurrían en el mundo, para aconsejar cuantos, según su juicio, debían ocurrir en Venezuela[1].

---

1. Diego Barros Arana: *Historia de América*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960; p. 291. Manuel García de Sena: 1962; p. 167. N. Efimov: *Historia de los tiempos modernos*, Ed. Futuro, Buenos Aires, 1958; p. 23. Francisco de Miranda: *Peregrinaje por el país de la libertad racional (1783-1784),* Caracas, 1976; p. 31.— *Todas las notas de esta introducción pertenecen a este documento que forma parte del libro* Dialéctica del Libertador, *de Miguel Acosta Saignes, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela (EBUC), Caracas, 2002. Hemos ampliado los datos de cada libro citado por AS con la bibliografía final de ese libro (Nota editorial 2012).*



En el año de nacimiento de Bolívar faltaban seis para la toma de la Bastilla, en 1789, es decir, culminaba el proceso de contradicciones entre la clase progresiva en ascenso, la burguesía, y el régimen feudal. Comenzaba el capitalismo en Francia y crecía el sistema manufacturero hasta iniciarse el industrial en Inglaterra. En 1756 había inventado Hargreaves la hiladora mecánica que llamó "Jenny". Fue seguida por tejedoras mecánicas. Tocaba a su fin la rueda de agua, impulsora de aparatos sencillos, para dar paso a los talleres. La primera fábrica fue instalada en 1771 por Arkwright, un antiguo barbero que resultó, con la transformación de la manufactura, empresario audaz. En 1784 Watt inventó en la Universidad de Glasgow, en la cual era mecánico, la máquina de vapor.

Comenzaba en Inglaterra la fundición del hierro con el carbón mineral, coque. Se inició la construcción de puentes ferreos. Nació en Inglaterra la industria moderna y su repercusión en Francia agudizó las contradicciones. Paso al continente europeo el proceso que en el siglo XVII se había iniciado en las islas británicas. En esa centuria había empezado la acumulación de grandes capitales a favor del tráfico negrero y del saqueo de las colonias en metales y productos diversos. Se constituyeron grandes compañías comerciales y, al instalarse las primeras máquinas, consorcios industriales.

Las burguesías nacientes en Inglaterra y Francia expresaron sus ideales sobre la estructura social, sobre las relaciones humanas y sobre las estruc-



turas políticas, a través de filósofos, pensadores, historiadores, economistas, portadores de las concepciones que se denominaron en conjunto Iluminismo. Fue propugnado el reemplazo de las concepciones escolásticas por la ciencia y se sometió cualquier conocimiento al análisis, siguiendo el principio de la duda metódica de Descartes. La lucha de las burguesías contra el feudalismo llevó en Francia a una extensa teoría política, en la cual se asentaban principios tenidos por universales, pero que en realidad expresaban hechos bien concretos. En el régimen feudal los siervos campesinos carecían de posibilidades de circulación. Quedaban confinados en los dominios del señor. La industria necesitaba, para funcionar y crecer, la libre contratación de obreros libres. De allí nació la consigna de libertad; la de igualdad significó idénticas posibilidades teóricas ante la ley, lo cual permitiría a los empresarios contratar a hombres libres y no siervos ligados por generaciones a los señores feudales. La fraternidad surgió de nuevas concepciones acerca de los seres humanos y presentó también la necesidad de unión de todos los componentes de la clase que luchaba fundamentalmente por crear una nueva economía, industrial. Soboul escribe sobre ese período:

> La revolución, que estalla en Francia a fines del siglo XVIII, y que trastorna la estructura social y política tradicional, a tal punto que marca el comienzo del período contemporáneo, se prepara lentamente a lo largo de un siglo (...) Al mismo



> tiempo que el desarrollo de la economía acentuaba ese desequilibrio, la filosofía de las luces daba a la burguesía conciencia de su poder y de representar en la nación el elemento del progreso. La propaganda filosófica había difundido entre las capas superiores de la sociedad, sobre todo desde mediados del siglo, las ideas de libertad, de igualdad, de soberanía nacional, en tanto que la monarquía francesa se apoyaba en instituciones arcaicas, basada siempre en el derecho divino y absolutista. Las leyes y las instituciones no correspondian ya a la nueva ideología. De este desequilibrio fundamental, económico, social y político, de este antagonismo de clases, de estas contradicciones múltiples, surge la revolución de 1789.

Como Bolívar nació en 1783, recibió, al educarse, todas las influencias del capitalismo naciente, expresado en el llamado Iluminismo. Las luces intelectuales que conoció en su juventud andaban hacía tiempo cambiando el mundo, así como las máquinas y la acumulación de capitales transformaban la economía que estaba en el fondo de todas las disquisiciones filosóficas y científicas, porque la desaparición del feudalismo significaba la sustitución de las antiguas clases fundamentales, señores y siervos, por otras dos: empresarios explotadores y proletarios explotados.

En tanto que durante el feudalismo predominó el escolasticismo idealista, las luchas de la burguesía por ascender condujeron a concepciones mate-



rialistas en la ciencia y en la filosofía. Se trataba de un materialismo que después se llamó mecanicista, pero significó una extraordinaria superación y un camino para la comprensión de la realidad. Descartes negó toda la tradición medieval; Pascal en sus Cartas Provinciales develó secretos antes siempre cubiertos por la imposición religiosa; Bayle luchó contra la intolerancia y el fanatismo; después, los autores de la *Enciclopedia* reunieron los conocimientos científicos vistos desde el punto de vista materialista y señalaron las bases para las nuevas relaciones sociales y políticas necesarias a la burguesía. Los autores que prepararon teóricamente la revolución no hablaban en nombre de una clase. Proponían al mundo supuestos principios generales y universales. Hacían sus críticas y presentaban sus proyectos en nombre de la razón, sustituta de los dogmas de la fe. En lo político esto se expresaba en la negación del origen divino de los reyes y en la recomendación de los sistemas electorales para establecer un verdadero "contrato social" según la expresión de Rousseau.

El materialismo del siglo XVIII tuvo un origen doble. En Inglaterra nació con Bacon, para quien era preciso apartarse de la escolástica y "estudiar en el libro de la naturaleza" y en Francia arrancó de Descartes, quien propuso el método de la "duda metódica". Las concepciones materialistas se desarrollaron con Hobbes y Locke. Segan sostuvo éste, todas las ideas se originan en la experiencia,



es decir, consideró erróneo creer en revelaciones o en ideas innatas. Este modo de ver fue trasladado a Francia, especialmente por Condillac.[2]

Diversos autores han estudiado la posible influencia de los autores ingleses y franceses sobre Bolívar. Pero no es posible comprenderla si no se recuerda lo que estaba en el fondo del Iluminismo: la profunda transformación económica y social comenzada en el siglo XVII en Inglaterra, llegó, a su cúspide con la Revolución Francesa. Las ideas de los iluministas y enciclopedistas influyeron sobre los teóricos y conductores de los países hispanoamericanos, pero fue poderoso también el conocimiento directo de muchos sobre las transformaciones en Europa, como ocurrió con Bolívar. Actuó cuando el capitalismo creciente desplazaba en Europa al feudalismo, cuando se acentuaron antiguas rivalidades entre los colonialistas para lograr un nuevo reparto del mundo colonizado, con vistas a la obtención de mercados y de fuentes de materias primas para la industria. En el mundo colonizado por España se habían desarrollado sectores rivales de los colonizadores. Para comprender la formación de Bolívar, sus concepciones económicas, sociales y políticas, resulta indispensable aludir siquiera a los sucesos generales y conocer aunque sea en modo somero la realidad de los países que libertó.

2. Albert Soboul: 1961; p. Jorge Politzer: "La filosofía del Iluminismo y el pensamiento moderno" (en *Diez ensayos sobre la Revolución Francesa,* Buenos Aires, 1947; pp. 216, 217, 225, 227).



La desigualdad de estos con la Europa que iniciaba el capitalismo condujo a Bolívar y, en general, a los libertadores de hispanoamérica a utilizar, adaptándolas, las concepciones iluministas de acuerdo con el interés de la clase guía de la revolución de independencia, la de los criollos.

Muchos autores se han referido a la formación intelectual de Bolívar. Pero solo pocos han ido más allá del señalamiento de los libros que leyó. Para comprender su pensamiento social resulta indispensable recordar sus experiencias, la estructura del mundo en el cual batalló y algunas apreciaciones acerca de la influencia general del Iluminismo. Como todo régimen social revolucionario que alcanza el poder, el capitalismo difundió intensamente sus concepciones. Armas Ayala explica así la distribución de los escritos:

> Europa cruzada por bandadas de libros, de cuadernos manuscritos; pliegos y cuadernillos revoloteadores perseguidos por las manos policíacas, ya estatales, ya eclesiásticas. Y los aleteos más altos y más peligrosos. En los rincones más escondidos, en las ciudades más populosas, en las aldeas y en los pueblos, en todas partes el libro: el inquietante libro (...). Se orgarnizan empresas de copistas que distribuyen a buen recaudo de miradas aduaneras, los más solicitados libros, o los extractos más importantes de las obras en circulación (...) En la isla de Tenerife, a muchos miles de millas europeas (...) se encontraban ejemplares del *Emilio*, resúmenes de



> *Abelardo y Eloísa* y hasta "tesis defendidas en Pistoya sobre la soberanía del Papa", según rezaba un informe del comisario inquisitorial, alarmado...[3]

Varias observaciónes se han hecho en tiempos recientes acerca del modo de las influencias del Iluminismo.

> En América española —escribe Griffin— debe hacerse una distinción entre las ideas políticas revolucionarias de Rousseau, Raynal y otros, y la influencia real de la Revolución Francesa. Las ideas causaron considerable impacto sobre los miembros de la elite criolla educada; la revolución, con su compañero el anticlericalismo, fue condenada casi universalmente en la América española de tradición católica. El analfabetismo y el aislamiento impedían que las nociones revolucionarias se propagaran más allá de los grupos intelectuales. Los repetidos esfuerzos de Francia para propagar la revolución en la América española y los esfuerzos de muchos propagandistas franceses fracasaron. Filtrada a través de los francófilos españoles y combinadas con las doctrinas liberales en España, que tenían raíces propias, las ideas francesas pudieron haber tenido algún efecto indirecto. Hay evidencias de influencia francesa en la redacción de las constituciones de América española, en especial después del fin de este período.

3. Alfonso Armas Ayala; *Influencia del pensamiento venezolano en la Revolución de Independencia de Hispanoamerica.* Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, publicación 15, Caracas, 1970; p. 4.



Lo importante en la observación de Griffin es lo relativo a la imposibilidad de influjo de los libros en los sectores analfabetos, inmensa mayoría. Sin embargo, después de la libertad de Haití en 1804, se extendieron por el Caribe, por medio de comunicaciones orales, multitud de principios de orden práctico que fundamentaron ideas revolucionarias, llegadas a los sectores alfabetos por medio de la literatura escrita. Kossok ha presentado resaltantes observaciones como guía para interpretar la influencia del Iluminismo en Hispanoamérica. Según observa, debe pensarse en lo que denomina "intensidad diversa". Mientras en la región del Plata fue predominante la influencia de las ideas italiano-francesas, en México, Colombia y Cuba, habrían prevalecido los modelos más comedidos de ingleses y norteamericanos, distanciados de todo jacobinismo. En segundo lugar, piensa, no solo hubo influencia francesa, sino italiana y alemana. Cree que Filangieri, Genovesi y Galeini influyeron a través de la propia España, "filtrados" a América Latina. En tercer término, recuerda, en Europa unos inventaron la "revolución teórica" y otros la realizaron, mientras en América los mismos sectores la cultivaron y la aplicaron. Por último, recomienda Kossok considerar la "sustancia clasista", pues mientras las burguesías aniquilaron el feudalismo, en consecuencia con sus propias prédicas, en América Latina los criollos enarbolaron principios de libertad no coincidentes con sus propios intereses y propósitos profundos,



que fueron la conservación del status económico y social, basado en la esclavitud y la servidumbre.[4]

Para algunos autores españoles e hispanoamericanos, en realidad las raíces conceptuales de la independencia de América Latina provinieron de Espana, donde se desarrolló durante el siglo XVIII el llamado "despotismo ilustrado", y donde habían ocurrido desde el siglo XVI rebeliones de comuneros. En realidad, hubo una tradición municipal peninsular que se trasladó a América, favoreciendo el usufructo de privilegios por la clase de los criollos, en el siglo XVIII, pero las rebeliones llamadas de comuneros en las colonias fueron muy diferentes de la celebre rebelión denominada de "los comuneros" en España en el siglo XVI, cuando justamente se encontraron, bajo ese nombre los sectores de una burguesía incipiente, derrotados de manera cruenta en un proceso que comportó la expulsión de los judíos de España y, a principios del siglo XVII, de un millón de moriscos, lo cual significó la derrota de los primeros grupos burgueses por los señores feudales, quienes continuaron predominando en España. Hubo ciertamente durante el siglo XVIII una corriente de pensadores, políticos y economistas que, con el manejo de las ideas liberales corrientes

---

4. Charles Griffin: *El período nacional en la historia del Nuevo Mundo* (versión castellana de Errilia Romero de Valle), programa de Historia de América III, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, nº 261, México, 1962; p. 12. Kossok, Mnfred: "La Ilustración en América Latina: mito o realidad": *Semestre Histórico* nº 2, jul-dic., Caracas, 1975; pp. 177, 180,181, 183, 184, 186, 187.



por Europa, propugnaron reformas en las colonias, pero la Ilustración, que llegó a España especialmente con los reyes de la casa de Borbón, tuvo no un sentido de libertad para los colonizadores sino de una nueva orientación, para provecho del imperio en las nuevas circunstancias del mundo. Sobre las medidas del llamado despotismo ilustrado en América, ha escrito Halperin Donghi:

> ¿Qué implicaban estas reformas? Por una parte, admisión de que el tesoro metálico no era el solo aporte posible de las colonias a la metrópoli; por otra —en medio de un avance de la economía europea en que España tenía participación limitada pero real— el descubrimiento de las posibilidades de las colonias como mercado consumidor. Una y otra innovación debían alterar el delicado equilibrio interregional de las Indias españolas; los nuevos contactos directos entre la metrópoli y las colonias hacen aparecer a esta como rival —y rival exitosa— de las que entre estas habían surgido como núcleos secundarios del anterior sistema mercantil. Es lo que descubren los estudiosos del comercio colonial en el siglo XVIII, desde el Caribe al Plata, desde las grandes Antillas, antes ganaderas, y orientadas hacia el comercio mexicano, ahora transformadas por la agricultura del tabaco y del azúcar y vueltas hacia la Península, hasta el litoral venezolano, que reorienta sus exportaciones de cacao de Méxi-



> co a España, y hasta las pampas rioplatenses en que se expande una ganadería cuyos cueros también encuentran salida en la metrópoli.[5]

Particularmente, la formación del pensamiento de Bolívar en cuanto tuvo como origen las fuentes escritas, no parece haberse derivado de orígenes españoles, sino especialmente franceses. Veamos algunas de las obras más famosas que un joven criollo nacido en 1873, encontraba a su disposición, no porque fácilmente llegasen a América, sino porque subrepticiamente estaban en las bibliotecas de las familias importantes en todas las colonias. En 1748, se editó *El espíritu de las leyes,* de Montesquieu; en 1749, el primer volumen de la *Historia natural de Buffon;* en 1751, el primer volumen de la *Enciclopedia,* bajo la dirección de Diderot; en 1754, el *Tratado de las sensaciones de Condillac;* en 1755, el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres,* de J.J. Rousseau y el *Código de la Naturaleza,* de Morelly; en 1756, el *Ensayo sobre las cos-*

---

5. Halperin Donghi, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1970; p. 18. Sobre la Ilustración puede consultarse V. Palacio Atard: *Los españoles de la Ilustración*, Guadarrama, Madrid, 1964, y en relación con las aplicaciones en América, E. Arcila Farías: *El siglo ilustrado en América Latina: reformas económicas del siglo XVIII en Nueva Esparta,* Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1955, y E. Córdova Bello: *Las reformas del despotismo ilustrado en América (siglo XVII hispanoamericano),* Ucab, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas, 1975. Además, el libro de Halperin L. sobre la estructura de clases de España, y el de Ganz, Fedor: *Ensayo marxista de la historia de España,* Ed. Cénit, Madrid, 1934.



tumbres y el espíritu de las naciones, de Voltaire; en 1758, *Del espíritu de Helvetius;* en 1762, el *Emilio* y el *Contrato social,* de J. J. Rousseau. Uno de los fundamentos del pensamiento fisiocrático, *Diario económico,* apareció en 1751. Los fisiócratas resultaron muy útiles a los criollos, porque propugnaban la defensa de la propiedad por gobiernos fuertes.

En la última década del siglo XVIII, don Simón Rodríguez, quien fue maestro del Libertador, y Miguel José Sanz, criollo de Caracas, mostraron, en detenidos análisis de la educación, que según ellos debían sufrir profundas modificaciones, la influencia de las concepciones pedagógicas de J.J. Rousseau. Francisco de Miranda, el Precursor de la independencia de América, ya en 1780 poseía las obras completas del ginebrino. Armas Ayala ha señalado como rousseaunianos, a Belgrano, a Nariño, el colombiano, a Baquijano en el Perú y a Olavide.[6]

¿Cuáles fueron los libros que influyeron sobre Simón Bolívar? El mismo hizo un resumen de sus lecturas en carta a Santander en 1825, a propósito de las afirmaciones que sobre el había formulado Gaspar de Molien en su libro *Viaje a la República de Colombia.*

---

6. Soboul, Albert: *Historia de la Revolución Francesa*, Ed. Futuro, Buenos Aires: 1961; pp. 26, 27; Pino Urrieta, E.: *La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812).* Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas, 1971, pp. 36, 37, 76. Armas Ayala: 1970, p. 40.



> No es cierto —escribió el Libertador— que mi educación fue muy descuidada (...) Ciertamente que no aprendí ni la filosofía en Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error; pero puede ser que Monsieur Molien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, d'Alambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, J. J. Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot, y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses...

Citó en sus escritos repetidamente a Rousseau, a quien llamó "el primer republicano del mundo", a Voltaire, a Montesquieu, de quien aprendió la necesidad de tomar en consideración toda clase de factores para comprender las sociedades y para actuar como transformador de ellas. Constantemente aludió Bolívar a diversos autores de la antigüedad clásica ya citándolos por sus nombres, ya refiriendose a sus obras, o a episodios de ellas. Quienes han reconstruido la lista de sus libros han encontrado los de Napoleón y diversos tratados militares.[7]

> Naturalmente, el solo conocimiento de los libros leídos por las colectividades o por los individuos,

7. Sobre los libros de Bolívar pueden consultarse: Alberto Miramón, "Los libros que leyó Bolívar", en *Miscelánea Vicente Lecuna, homenaje continental,* t. I, Caracas, 1959, los libros de Manuel Pérez Vila ("La biblioteca del Libertador" en la misma revista) y desde luego las obras de Vicente Lecuna.



no suministra una noticia cierta de cómo han influido en el desarrollo de las ideas, pero sí señalan una vía fructífera. Para comprender las influencias que las obras citadas ejercerían sobre las diferentes personalidades, y especialmente sobre Bolívar, se han escrito estudios diversos como el titulado *La mentalidad venezolana de la emancipación,* de Elías Pino Iturrieta, *La formación intelectual del Libertador,* de Manuel Pérez Vila, y trabajos anteriores, como el de Rufino Blanco Fombona, *La inteligencia de Bolívar.* Se obtienen datos complementarios en la obra de Alfonso Armas Ayala, de 1970, *Influencia del pensamiento venezolano en la revolución de independencia hispanoamericana.* Un terreno de análisis no tratado comúnmente ha sido analizado por Eleazar Córdova Bello, en su obra *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica.* Ildefonso Leal publicó en 1977 un estudio para completar los conocimientos actuales acerca de la influencia del famoso libro del abate Raynal titulado *Histoire philosophique et politique des établissements du commerce des Europeens dans les deux Indes,* el cual tuvo tal acogida y despertó tal interés y curiosidad que se realizaron más de treinta ediciones. El libro fue traducido al castellano, en parte, por el duque de Almodávar del Río, con un pseudónimo, para evitar las persecuciones del Santo Oficio. La primera edición apareció en 1770 y fue condenada en París, en 1782, en Roma en 1774 y en Madrid, en 1779. Fue quemada la obra por mano de verdugo el 29 de mayo de 1780 en París; y Raynal hubo de huir al extranjero. Leal aprecia así el famoso escrito:



El mérito de Raynal fue, entre otros, presentar el fenómeno del colonialismo vinculado a las estructuras económicas y sociales y no atado a las simples consideraciónes morales, como lo habían hecho sus predecesores. Raynal se hizo político y economista para no trazar únicamente la historia de las colonizaciones, sino para reflexionar sobre los problemas que suscitan. La colonización, en concepto de Raynal, no se debe al azar, sino es originada por dos causas principales: el desarrollo científico y técnico que la hicieron posible y la decadencia del feudalismo donde "el esforzado caballero queda sustituido por el caballero sin escrúpulos" (...) En América, la *Historia de las dos Indias* de Raynal, aparece en las bibliotecas de los hombres más sobresalientes del tiempo colonial. Entre los lectores pueden citarse el virrey del Peril, don Carlos Lacroix; al presbítero rioplatense don Juan Baltasar Maciel (...) También figura el libro de Raynal, junto con otras obras prohibidas, en la biblioteca del obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor Rodríguez (1796) y en la del acaudalado vecino de la ciudad, don Tomás Sainz de la Pea (1789). En el Peril hay que menciónar a don José Baquijano y Carrillo, jefe de la reacción contra el escolasticismo en la Universidad de San Marcos y presidente de la Sociedad de Amantes del País (...) Aparece igualmente la obra de Raynal en la estupenda biblioteca de más de 1.500 volúmenes del neogranadino Narifio y en la del brasileño Manuel Ignació da Silva Alvaronga (...) En Chile el joven letrado santiaguino don Antonio Rojas es un apasionado lector de libros prohibidos.



Señala también Leal que Francisco de Miranda adquirió la obra de Raynal en España, entre 1770 y 1780.[8]

Conocida así de modo general la lista de los libros principales —casi todos prohibidos en España y algunos en otros países— que contribuían a la formación de criterios sobre la sociedad a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, podemos preguntarnos cuáles serían las tradiciones históricas venezolanas que influyeron en los primeros criterios de Bolívar y tal vez ejercieron influjo permanente en sus ideales. Antes, recordemos como en los materiales escritos que se conocieron en Caracas y coadyuvaron al incremento de las tendencias independentistas se cuentan las proclamas de 1774 y 1775, las cuales, según comprobó Mauro Páez Pumar, se encontraban en Caracas en 1777. Todo el proceso de la libertad norteamericana se reflejó naturalmente en Hispanoamérica y fue conocido por Bolívar desde su juventud, en Caracas. Debe señalarse también que un venezolano, Manuel García de Sena, quien residió en los Estados Unidos, en la primera década del siglo XIX, escribió allí dos importantes obras llegadas pronto

8. Leal (1977) presenta una interesante observación acerca de la influencia de Raynal en Bolívar: "El libro de Raynal —escribe— era consultado momentos antes de la independencia por la juventud universitaria, pero la huclla de Raynal la palpamos también en plena guerra, cuando Bolívar funda en Angostura, el 27 de junio de 1818, el periódico *Correo del Orinoco (...)* Es seguro que el nombre de Raynal era familiar a Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Manuel Palacio Fajardo, Jose Rafael Revenga y Jose Luis Ramos, redactores del citado periódico. Este equipo de intelectuales (...) entendía por revolución "toda conjuración que tenga por objeto mejorar el hombre, la patria y el Universo..".



a Venezuela, a tiempo para influir en quienes encabezaban el movimiento de independencia en 1810 y 1811. Fueron ellas: *La Independencia de la Costa Firme, justificada por Thomas Paine treinta años ha* e *Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta el año de 1807.* La libertad de los Estados Unidos se refleja intensamente, como hecho anticolonial, en toda Hispanoamérica. La segunda república surgida en América, primera en la región del Caribe, en el ámbito de lo que Bolívar y Martí consideraron genéricamente América, fue Haití, cuyo influjo se ejerció no sobre los criollos, sino sobre los negros esclavos libres de la Tierra Firme.[9]

Como había señalado el venezolano Rufino Blanco Fombona y ha observado después Francisco Cuevas Cancino, es imposible comprender la formación de Bolívar y sus concepciones políticas y sociales por el simple hilo de sus lecturas. Lo enseñaron la experiencia internacional, la tradición naciónal, su propia acción, su convivencia con los suramericanos de cinco países, con generales y soldados, con intelectuales y esclavos. Nunca dejó de aprender y, así, no es posible tener una idea de lo que maduró si se examina su personalidad social solo cuando comenzaron sus triunfos en 1813.

Bolívar recibió en Caracas las enseñanzas que correspondían a un niño de su clase. Tuvo como

9. Mauro Páez Pumar: *Las proclamas de Filadelfia de 1774 y 1775, Caracas de 1777, estudio de investigación por Mauro Páez Pumar, Caracas,* 1973.



preceptor a Andrés Bello y como maestro a Simón Rodríguez, cuyas enseñanzas, especialmente las que le impartió posteriormente en Europa, nunca olvidó. A los dieciséis años partió hacia España, para completar su formación. De paso hacia allí, estuvo brevemente en México, a principios de 1799. Llegó a Madrid en mayo del mismo año, donde estudió hasta 1802.

> La cronología permite suponer —escribe Rodríguez Iturbe— que fue la base cultural de la Ilustración española de la segunda mitad del siglo XVIII la que en Madrid recibe Bolívar a través del magisterio del Marqués de Ustáriz (. . .) Ideólogo linajudo, imbuido en el liberalismo español del siglo XVIII, personaje muy de la época de los ministros Aranda y Floridablanca, de los políticos Jovellanos y Campomanes, de los literatos Feijoo y Quintana, había bebido inspiraciones como todos ellos, en la Enciclopedia…[10]

En enero de 1802 estuvo Bolívar por primera vez en Francia. Estaba entonces en París el antiguo maestro, don Simón Rodríguez, quien había publicado una traducción de la *Atala* de Chateaubriand en 1801. Bolívar regresó a España en abril y estuvo en Bilbao. El 26 de mayo contrajo matrimonio con María Teresa del Toro. Regresó con su señora

10. Rodríguez Iturbe, José: *Génesis y desarrollo de la ideología bolivariana desde la emancipación hasta Jamaica.* Imprenta del Congreso de la República, Caracas, 1973; p. 13.



a Caracas y el 22 de enero de 1803 quedó viudo. Volvió a Madrid en febrero de 1804 y partió en la primavera a París. Estuvo entonces en permanente relación con su antiguo maestro Simón Rodríguez. Para algunos autores, ahora sí correspondió al antiguo profesor de Bolívar convertirse en verdadero maestro de un genio juvenil, durante 1804 y 1805. Parece que el futuro Libertador presenció en Milán la coronación de Napoleón Bonaparte como emperador. En Roma juró Bolívar, sobre el monte Aventino, dedicarse a luchar por la libertad de América. En la segunda mitad de 1806, decidió regresar a Venezuela, hacia donde embarcó desde Hamburgo, después de haber atravesado Bélgica y Holanda. El 1ro de enero de 1807 desembarcó en Charleston, desde donde se trasladó a Filadelfia, Nueva York y Boston. En junio llegó a Caracas, después de su corta visita de tres meses a los Estados Unidos, donde dijo haber conocido "la libertad racional", es decir, una forma de convivencia totalmente distinta de la propia de régimen de castas que imperaba en Hispanoamérica. En 1808, tomó parte en una conspiración de criollos contra los gobernantes españoles. En 1809 fue nombrado Justicia Mayor del pueblo de Yare, en un procedimiento normal dentro de la estructura de la época, cuando los dueños de haciendas obtenían los cargos directivos de la zona. Se ha afirmado que Bolívar regresó a Venezuela debido a las noticias llegadas a Europa sobre la invasión que preparaba Miranda a las costas venezolanas. Como el intento falló,



pues no encontró cooperación, quienes pensaban en la libertad esperaron otros días. Además, previó en Europa, en una de sus primeras muestras de aguda penetración en el análisis social, que España sería invadida por Napoleón, y seguramente advirtió las posibilidades que entonces surgirían para libertar a Venezuela y América. Es posible que Bolívar repasase en Venezuela un poco la historia de su país. Existía una tradición de luchas, del conocimiento de todos y particularmente de los dos sectores extremos en la escala social: los esclavos y los mantuanos, como se denominaba a los criollos venezolanos. Las rebeliones y los alzamientos habían sido abundantes por parte de los indios y de los negros desde el siglo XVI. Los caribes enfrentaron en las costas orientales a los primeros invasores europeos. Después, durante dos siglos, ellos mismos, obligados a replegarse al interior, y los jirajaras, en el occidente, resistieron con denuedo la penetración colonial. En el siglo XVIII los llamados caribes del Orinoco y los caberres, de filiación arawaca, guerreaban constantemente, dotados de armas de fuego muchas veces, que canjeaban a los holandeses en la Guayana. Los esclavos negros habían huido a las selvas y a diversos territorios, desde las primeras cargazones en pleno siglo XVI. No menos de treinta años duró en la Guajira un cumbe de africanos que los españoles, por la poderosa resistencia que oponía a sus ataques, denominaron “la nueva Troya”. Durante el siglo XVII se multiplicaron los cumbes y cuando,



a principios del siglo XVIII, se intensificó la trata, alrededor de un tercio de los africanos importados a Venezuela pasaron a ser habitantes de cumbes, es decir, cimarrones, en permanente resistencia y con frecuente actividad de defensa armada. A mediados del siglo XVIII aumentaron las rebeldías cuando los propios criollos presentaron resistencia a las regulaciones de la Companía Guipuzcoana, que comenzó en 1728 a actuar como poderoso monopolio, mediante un contrato con la Corona, a su vez participante en la empresa. En 1749, un hacendado canario, Juan Francisco de León, promovió una resistencia de masas, con el apoyo de diversos sectores de criollos. Antes, en 1732, se había producido un alzamiento de esclavos en el Valle del Yaracuy, conocido como la “rebelión de Andresote”. Aquí hubo una mezcla de los conflictos de los esclavos contra los amos, es decir, de un fenómeno de lucha de clases, con las rivalidades de los holandeses con los españoles en el Caribe. Aquellos suministraron armas a los negros, al fin vencidos, después de tenaz empeño.

Las contradicciones de los colonialistas en el Caribe fueron siempre origen de actividades bélicas y de permanentes luchas diplomáticas, desde el siglo XVI. Las pugnas y controversias se acentuaron en el siglo XVIII. Una de las maneras de rivalidad tomó la forma del contrabando, introducido durante tres siglos por piratas, filibusteros y corsarios que recorrían las costas en trato con diversos sectores. Durante la decimoctava centuria, uno de los



productos que comerciaban los contrabandistas navegantes de las costas era el cacao, obtenido de gentes de los cumbes que lo sustraían de las grandes haciendas. En 1749, como consecuencia de la primera oposición de carácter amenazador contra la Compañía Guipuzcoana, los esclavos de la región central de Venezuela prepararon una conspiración cuya finalidad era desplazar a los blancos del gobierno. Otro alzamiento de esclavos se produjo en los valles de Panaquire en 1771. En 1781, se reflejó en Venezuela la lucha de Túpac Amaru. Fue de gran importancia el alzamiento que en la Serranía de Coro encabezó José Leonardo Chirino, en 1795, para pedir la aplicación de "la ley de los franceses", es decir, la libertad de los esclavos. Tomaron parte negros de cumbes, esclavos de hacienda y domésticos, y grupos de negros agricultores que habían llegado a la Costa Firme procedentes de Curazao. En 1797 fue descubierta la conspiración llamada de "Gual y España". Fue un intento en que intervinieron algunos criollos, un grupo de presos, liberales españoles que impulsaron el movimiento desde las cárceles de La Guaira y mucha gente del sector de los pardos. Las consignas estuvieron inspiradas en la Revolución Francesa y fue un intento claro para derrocar al gobierno español y lograr la independencia. En 1798, hubo un alzamiento de los esclavos del oriente del país. En 1799, fue descubierto un proyecto de asalto a Maracaibo por parte de los tripulantes de tres buques



anclados para obtener provisiones. Lograron la cooperación de mulatos y negros de la ciudad. En 1806 hubo el intento de desembarco de Miranda; en 1808, una conspiración debelada de mantuanos y, a través del tiempo, innumerables conflictos locales, particularmente con negros y a veces con indios. De modo que la tradición llegada a Bolívar no fue la llamada "paz de la Colonia", invención idílica de algunos historiadores, sino la de un batallar permanente por la justicia. En otros países se ha hablado de la "siesta colonial". Ni siesta ni paz hubo durante los tres siglos de predominio colonialista. Constantemente lucharon, primero los indígenas contra los invasores europeos; después los mismos indígenas en diversas circunstancias, y especialmente los negros esclavos, combatientes extraordinarios, quienes ni un solo día aceptaron el yugo en la paz. No solo en Venezuela, sino en todo el continente América, hubo esclavos cimarrones, escapados de las haciendas, a los cumbes venezolanos, a los mocambos brasileños, a los palenques colombianos y antillanos, a los quilombos uruguayos y argentinos. En ningún sistema colonial hay paz. Los pueblos resisten de mil modos, a veces con intermitencia, que son descansos. Siempre hubo resistencia en América frente al sometimiento colonial. El siglo XVIII fue muy activo en Venezuela en alzamientos, conspiraciones, rebeliones de esclavos, movimientos de los pardos. Fue la tradición en medio de la cual se formaron los



criterios del joven Bolívar. Nada podía extrañarle cuando comenzó a combatir por la libertad".[11]

¿Qué había aprendido Bolívar en América y Europa? "En Madrid y en París después —dice Cuevas Cancino— más que un estudiante fue Bolívar un maravilloso autodidacta". Después realiza consideraciones el mismo autor sobre algunos rasgos aprendidos especialmente de Simón Rodríguez. Sobre eso escribe:

> La educación es subjetiva; no estriba en la semilla que arroja el maestro, sino lo que germina en el educando. Y Bolívar recibió de Simón Rodríguez una osadía mental que jamás lo abandonará. Su mente voló por encima de tradiciones y su razón cuestionó, sin cuidarse de antecedentes, cuantos *canons* o principios le testaba la costumbre...[12]

11. Un resumen de los viajes de Bolívar puede verse en Pérez Vila: 1971. Sobre la tradición de rebeldía de los ayuntamientos, lo cual no tratamos en el texto: M. Briceño Perozo: "Alcaldías venezolanas en los siglos XVI, XVII y XVIII", *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia,* Caracas, 1972. Acerca de la prolongación hasta Venezuela de la insurrección de Túpac Amaru, C. Muñoz Oraa: *Los comuneros de Venezuela,* ULA, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida, 1971. Sobre rebeliones de los negros, C. Felice Cardot: "La rebelión de Andresote, Valles del Yaracuy (1730-1733)", en *Discursos de incorporación,* Academia Nacional de la Historia (ANH), *t. III, Caracas,* 1966; P. Arcaya: "La insurrección de los negros en la serranía de Coro, en *Discursos de incorporación*, ANH, Caracas, 1966; F. Brito Figueroa: *Las insurrecciones de los esclavos negros en la sociedad colonial venezolana, Caracas,* 1961. Sobre la conspiración de Maracaibo en 1799, Ángel Brice: "La sublevación de Maracaibo 1799, manifestación de su lucha por la independencia", en *Discursos de incorporación,* ANH, Caracas, 1966.

12. Francisco Cuevas Cancino: "La juventud combatiente. Simón Bolívar. 1783-1815", Sep-Setentas, nº 273, México, 1976, pp. 10, 13.



En Bolívar, como en todos los otros grandes conductores, influyeron especialmente las realidades que rodeaban, de modo que en cada futura nación cada cual expresó el medio en que vivía y, naturalmente, su clase social. Respecto de las ideas, inspiradas por todas partes en los libros y concepciones señaladas, dice Blanco Fombona:

Aunque la tendencia de insurgencia americana contra Europa fue una misma en todas las colonias, la evolución de las ideas fue distinta. En Venezuela, por su vecindad con las colonias europeas y su cercanía relativa a Europa, se tenían aspiraciones económicas relativamente adelantadas en sus capas superiores; lo mismo o algo parecido puede decirse del virreinato de Nueva Granada: la revolución de ambos pueblos la realizaron las clases sociales superiores afortunadas, en los concejos municipales, hablando en Congresos y fundando periódicos discutidores...

Compartimos el pensamiento relativo a las diferencias en las distintas colonias, no el de que la revolución la realizaron "las clases sociales superiores y afortunadas". Así fue visto el proceso de la Independencia cuando Blanco Fombona escribía. Pero es obvio que la clase de los criollos, si inició el movimiento independentista, no lo podía verificar solo. Precisamente uno de los grandes problemas de Bolívar en los primeros años de la guerra emancipadora en Venezuela fue el lograr la incorporación de masas populares, con inclusión de los esclavos, a la contienda. Los intereses de los man-



tuanos quedaban dentro de una línea histórica progresista. Su decisión de crear naciones correspondía al desarrollo del capitalismo y eran necesarios grandes contingentes populares para enfrentar a los ejércitos colonialistas, en parte formados durante un tiempo con soldados que provenían de los sectores oprimidos desde los ayuntamientos y en las haciendas, por los criollos. Bolívar tuvo el problema de encontrar los medios de incorporar a los terribles combatientes que eran los desposeídos, quienes se lanzaron al principio en una acción equivocada dentro de las líneas largas de la historia, pero justo en cuanto a los caracteres de la lucha de clases, donde la mayor contradicción existía entre los criollos propietarios y los esclavos, a quienes aquellos explotaban como productores fundamentales en la agricultura y la ganadería. Bolívar hubo de aprender de la realidad de los sucesos, cuanto pesaba en los propósitos de independencia el régimen de castas colonial. Y tanto por sus lecturas como por las terribles lecciones que recibió desde 1812, se convirtió en libertador de esclavos durante toda su vida, en general con poco apoyo, o con la resistencia de los criollos, quienes no aspiraban a sustituir el sistema esclavista por otro, sino a usufructuar los bienes producidos en América. Hasta 1810 habían beneficiado especialmente a los colonialistas.[13]

---

13. Rufino Blanco Fombona: "La inteligencia de Bolívar", *Discursos de incorporación*, ANH, Caracas, 1969, p. 14.



La primera actuación pública de Bolívar fue en 1811, en la Sociedad Patriótica. Como es sabido, la invasión de España por Napoleón Bonaparte produjo en América el paso inicial hacia la independencia, o la base para dirigirse hacia su declaración. El primer movimiento fue en Venezuela el 19 de abril de 1810. Este se realizó como apego al rey legítimo y repudio del régimen francés. Como ha escrito Leopoldo Zea: "la revolución empezó con un 'mueran los franceses', pero se luchó, no contra los franceses, que se encontraban lejos de Hispanoamérica, sino contra las llamadas 'fuerzas realistas' que reemplazaban los intereses metropolitanos".[14] Esta segunda parte de la lucha se inició abiertamente el 5 de julio de 1811. El Congreso, convocado en virtud de lo ocurrido el 19 de abril del año anterior, dudó al comienzo de sus sesiones sobre su cometido. Fue impulsado por Francisco de Miranda, miembro de él, y por varios criollos radicales, pero muy especialmente desde fuera de la Constituyente por los miembros de una "Sociedad Patriótica" donde abundó el empuje jacobino. Simón Bolívar, quien en 1810 había formado parte de una delegación enviada a Londres para explorar las posibilidades de independencia y los alcances de una posible cooperación inglesa, fue de los empeñosos sostenedores, en la Sociedad Patriótica, de la declaración de libertad absoluta.

14. Leopoldo Zea: *Esquema para una historia de las ideas en América*, Facultad de Filosofía y Letras, Unam, México, 1956, p. 17.



Allí pronunció su primer discurso político, cuando se discutió acerca de las dubitaciones del Congreso. A propósito de lo sostenido por la corporación a la cual pertenecía, acusada de pretender finalidades que no atañían, según los conservadores, declaró, en intervención memorable:

> No es que haya dos Congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad (...) Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una Confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera (...) ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! ¿Trescientos años de calma no bastan...?

La Independencia, declarada el 5 de julio de 1811, produjo naturalmente la guerra con los colonialistas. Francisco de Miranda, nombrado dictador por su larga experiencia como guerrero en Europa, a favor de la Revolución Francesa, dio a Bolívar el mando de Puerto Cabello, donde se produjo el primer gran tropiezo de este, cuando un traidor entregó el castillo a los colonialistas. Después de la capitulación de Miranda, en 1812, Bolívar estuvo entre los que apresaron al precursor y lo entregaron a los enemigos realistas, con el pensamiento de que no se había comportado con en-



tera lealtad. Pensaron que los aprestos de Miranda para dejar el país mostraban su poco interés para vigilar el cumplimiento de los términos de la rendición, a más de que muchos estuvieron en contra de ella. Bolívar logró pasaporte para viajar. Desde Cartagena dirigió el 12 de diciembre una *Memoria a los ciudadanos de la Nueva Granada*, primero de sus grandes documentos políticos. Analizó las causas de la derrota. Expresó por primera vez su convicción en la eficacia de los gobiernos centralistas y en la necesidad de basarse sobre las realidades políticas y sociales para organizar las luchas por la independencia.

> Los códigos que consultaban nuestros magistrados —escribió— no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del género humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución que bien pronto se vio realizada.

Ya mostró allí Bolívar capacidades de generalización política, pero también otras, como las de economista:



> La disipación de las rentas públicas —escribió— en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jefes, magistrados, legisladores, provinciales y federales, dio un golpe mortal a la república, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer papel moneda, sin otra garantía que las fuerzas y las rentas imaginarias de la confederación...

Por primera vez mantuvo en su *Memoria* su oposición al federalismo, con lo cual fue consecuente toda su vida, pues nunca confundió las estructuras federales con las confederaciones internacionales, que siempre propugnó para el logro de la independencia y para la convivencia en paz de las naciones. Así, expresó:

> Lo que debilitó más al gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación (...) El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz para proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a nuestros nacientes Estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al



> verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y deberes del ciudadano.

Bolívar fue comisionado para labores militares, con el respaldo de Rodríguez Torices en Cartagena, de Nariño en Bogotá, y de Camilo Torres. Después de numerosas vicisitudes que siguieron a algunos triunfos, demostradores de su capacidad militar, se le autorizó el 7 de mayo de 1813 para tomar en Venezuela las provincias de Mérida y Trujillo. Partió de Cúcuta el día 14. El 17, según la cronología de O'Leary, siguió desde La Grita hasta Mérida, adonde llegó el 23 de mayo. Allí fue aclamado como Libertador.[15]

El 14 de junio tomó posesión Bolívar de Trujillo, capital de la provincia del mismo nombre. Al día siguiente promulgó el Decreto de Guerra a Muerte, acerca del cual se han escrito los más diversos comentarios. El párrafo más recordado es el final:

> Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obrais activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seais culpables.

Bolívar respondía de tal modo a la política falaz y a la ferocidad de Monteverde, quien traicionó totalmente la capitulación firmada con Miranda.

15 Quienes deseen seguir en detalle la vida de Bolívar pueden leer la "Narración", en tres tomos, de las *Memorias* del general Daniel Florencio O'Leary, quien fue edecán de Bolívar.



Pero, además, políticamente, deseaba deslindar agudamente los campos: de un lado los colonialistas e, irreconciliablemente, frente a ellos, los patriotas. Era la rebelión colonial contra la fuerza de tres siglos y los procedimientos del que había sido el más poderoso imperio de la tierra. Bolívar vio, antes que nadie, que no podían existir claroscuros en lucha. Sus conocimientos históricos le habían enseñado que ningún colonizador liberta amablemente al sojuzgado. Tras numerosos y acelerados triunfos, Bolívar llegó a Caracas, donde comenzó a despachar el día 7 de agosto. En tres meses, habiendo comenzado con unos pocos cientos de hombres, había recobrado el territorio de la república desde occidente al centro, en tanto que en el oriente Mariño había derrotado a su vez a los colonialistas. La sucesión de victorias desde el límite occidental hasta el centro los historiadores la han denominado “Campaña Admirable”. Pero Bolívar y los generales que lo acompañaron no se dejaron engañar por la incorporación de numerosos combatientes, ni por las derrotas de los enemigos. Comprendieron que seguiría un período de muy difícil consolidación y que debían apresurarse para reunir fuerzas suficientes y garantizar el abastecimiento del ejército y el pago de todos los militares. Muy pronto comenzaron las dificultades con las regiones federalistas, cuyos criterios políticos se basaban en los intereses de los grandes propietarios regionales. Hubo controversias, por ejemplo, con los criollos de la provincia de Barinas, quienes



eran fervientes federalistas deseosos de conservar la libertad, de comerciar legal e ilegalmente, no según disposiciones estables, sino con el aprovechamiento de las antiguas rutas hacia el Orinoco, por donde solían enviar sus ganados a manos de los mejores postores, autorizados o no, desde los tiempos coloniales.

Muchos historiadores han presentado la Campaña Admirable como una marcha triunfal sin dificultades. Con tal criterio no se comprende lo ocurrido en 1814, cuando cambió el signo de las victorias a favor de circunstancias propias de las luchas de clases. Factor del año 1813 a menudo olvidado, o recordado como simple circunstancia marginal, fue la actuación de Mariño y de quienes lo acompariaron para volver a Tierra Firme. Bolívar consideró a Mariño como "Libertador de Oriente" y así lo denominó. Solicitó, además, su cooperación, que se manifestó en el año 1814. Es muy significativa la acción de Mariño y sus compañeros, porque sus ejércitos estuvieron compuestos por mulatos y esclavos de las Antillas y por esclavos del oriente de Venezuela.[16]

Después de victorias y derrotas, llegó para Bolívar y sus generales, en 1814, el tiempo de las dificultades agudas, cuando los negros esclavos y

16. Para comprender la llamada Campaña Admirable y cómo Bolívar y sus oficiales no tuvieron nunca las ilusiones que se les atribuyen, conviene leer el relato que de la misma hace en sus *Memorias* el general Rafael Urdaneta, actor en ella y en años siguientes al lado de Bolívar.



otros grupos de las antiguas castas se adscribieron en gran número a las tropas de los colonialistas. En los Llanos había existido una población marginal, compuesta por esclavos, cazadores de ganado, negros de "cumbe", como se denominó en Venezuela a las comunidades de cimarrones, fugados de la región septentrional de Venezuela, donde abundaban en el cultivo del cacao, la caña y el café. Todos los grupos que habitaban desde hacía tiempo los Llanos y eran perseguidos por las autoridades coloniales y especialmente por los grandes propietarios, que en su mayoría eran criollos y no españoles, se unieron a los jefes españoles que luchaban por conservar el dominio. Fue así como, a favor también de algunas provincias (Coro, Maracaibo, Guayana), que siempre se habían conservado en sumisión y no se habían incorporado a la Declaración de Independencia de 1811, los triunfos de la Campaña Admirable se convirtieron en graves problemas en 1814, cuando, a pesar de todo, los patriotas lograron algunos triunfos importantes, unidas las fuerzas de Bolívar y Mariño. Después, a mediados de ese año, Bolívar hubo de organizar una migración de ejércitos y civiles hacia el oriente de la república, con la esperanza de poder organizar allí una resistencia poderosa. Pero Bolívar y muchos venezolanos tuvieron que salir de Venezuela. Unos hacia la Nueva Granada y otros hacia las Antillas. Mariño y el jefe antillano Videau dispersaron su ejército de esclavos y mulatos al retirarse, ordenándoles mantenerse por los campos y



montes, para esperar la vuelta de los que se ausentaban en busca de elementos para reemprender la lucha por la libertad nacional.

Bolívar marchó otra vez a la Nueva Granada. Después de muchas vicisitudes, voluntariamente se retiró a Jamaica para evitar las rivalidades personalistas que habían surgido, como en toda derrota, y para dedicarse a arbitrar los medios de volver. En Jamaica escribió varias cartas de análisis político, entre las cuales resalta la enviada a Henry Cullen, habitante de la isla, con el cognomento de "un americano meridional". Bolívar manejó en ese documento elementos históricos, demográficos, políticos. Y habló con toda claridad en nombre de su clase, lo cual nunca se ha señalado por los comentaristas, quienes hacen de esa pieza un conjunto de elucubraciones idealistas, cuando el genio del Libertador hablaba el lenguaje de la realidad social y por el sector que representaba. Sin decirlo expresamente, señalaba a los criollos, cuando escribió:

> Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiéramos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revo-



> luciones. He aquí porqué he dicho que estabamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer funciones.

En este documento trazó Bolívar el retrato del colonizado encarnado, según su criterio, en su clase, la de los mantuanos. Pero, con amplio pensamiento, expuso por primera vez el ideal de extensas confederaciones para convivencia internacional.

> Es una idea grandiosa —escribió— pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate Saint Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.



El político y militar, que tenía todavía una corta experiencia, había obtenido sin embargo de la intensidad de ella y gracias a su genio conclusiones que lo moverían en el futuro constantemente. El Congreso de Panamá, concreción de su sueño de Jamaica, h abría de reunirse en 1826.[17]

En 1815, llegó a Venezuela una expedición de unos 15 mil hombres, comandada por un general de experiencia, Pablo Morillo, con la creencia, por parte del régimen español, de que, después de los triunfos y fracasos de 1813 y 1814, la nueva invasión sería suficiente para someter a los países suramericanos. Pero así como después de la llamada por los historiadores Primera República, que solo vivió de mediados de 1811 hasta 1812, los patriotas exiliados pudieron encontrar los medios de volver, después de 1814, quedaron muchos grupos revolucionarios por todas partes, principalmente en Oriente, los Llanos y en la lejana región de Casanare. Hacia allí se dirigió Urdaneta, con restos de un ejército que había combatido tenazmente y no siguió la migración a Oriente encabezada por Bolívar. En la costa oriental y en los Llanos estuvieron actuando numerosas guerrillas, encabezadas por muchos futuros generales de la república. La isla de Margarita, que había peleado exitosamente en los años 1813 y 1814, resistió a Morillo y en la Tierra Firme combatían Zaraza, Monagas, Rojas,

17. Como guía para comenzar la interpretación del pensamiento social de Bolívar, hemos incluido en la antología todos los documentos acerca de los cuales presentamos en esta introducción algunos comentarios.



Cedeño y muchos otros, a la cabeza de pequeños grupos que actuaban desnudos y con armas rudimentarias, a veces con arcos y flechas, y siempre con lanzas cuyas astas eran fabricadas de fuertes palmas y a menudo carecían de puntas de hierro, sustituidas por pitas vegetales. Al referirse a la actuación de Bolívar desde 1815 a 1818, el historiador venezolano Augusto Mijares escribe:

> Durante aquellos años de 1815 a 1818 ninguno de los triunfos republicanos fue obra suya, y, por el contrario, tres abrumadores fracasos, eslabonados fatídicamente en 1816, 1817 y 1818, en Ocumare de la Costa, en Clarines y en la tercera batalla de la Puerta, hicieron perder el ejército que mandaba y lo llevaron varias veces al borde de la muerte. La liberación de la isla de Margarita la realizó Arismendi en 1815 y 1816 y la consolidó el general Francisco Esteban Gómez derrotando al propio Morillo en 1817. Los Llanos orientales fueron mantenidos bajo las banderas de la patria por el incesante combatir de Monagas, Zaraza, Cedeño y otros jefes locales. Piar y Mac Gregor ganaron contra Morales, en 1816, la batalla del Juncal, que dio a los independientes la Provincia de Barcelona. El mismo Piar obtuvo la posesión de Guayana con la victoria de San Félix en 1817. Jose Antonio Páez apareció como caudillo indiscutible en los Llanos de Apure y los incorporó a la república por sus propios esfuerzos, tan aislado en aquel teatro de sus hazañas, que a fines de 1817 comenzaron a saber de él Bolívar y los otros jefes que luchaban en Oriente y en la Gua-



> yana, cuando ya tres años de victoria aseguraban su predominio y había logrado vencer en Mucuritas al general La Torre, segundo de Morillo.[18]

El resumen de Mijares indica cómo la Guerra de Independencia fue labor colectiva. Se debe añadir que el fundamento de las acciones de los generates destacados fueron los esclavos, en Oriente, y la numerosa población llanera compuesta no por esclavos sino por cimarrones, blancos desclasados, indios, mestizos, mulatos y zambos. En la costa oriental combatieron permanentemente los negros esclavos y los mulatos antillanos que se habían dispersado antes de retirarse Videau, a principios de 1815. Pero el período descrito cuando se diversifican los grupos y logros no fue de inactividad para Bolívar. Con la ayuda del haitiano Pétion en una sucesión de acontecimientos que no narraremos, llegó a la costa firme en 1816, y decretó en Carúpano, al oriente de la república, con ratificación en otros lugares, la libertad de los esclavos, así:

> Considerando que la justicia, la política y la patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres

18. Es muy interesante la lectura de la *Autobiografía* que escribió José Antonio Páez. Narra allí sus aventuras en Casanare y su encuentro con Bolívar en los Llanos.



> siglos pasados. Considerando que la república necesita de los servicios de todos sus hijos, tenemos que imponer a los nuevos ciudadanos las condiciones siguientes:

El decreto hacía obligatorio el servicio de las armas para todos los varones comprendidos entre 14 y 60 años, exime al resto de la antigua población de esclavos de todos los servicios a que se pretendiera obligarlos, señalaba las penas para quienes no se incorporasen al ejército según lo pautado por el decreto y ofrecía para los parientes de todos los militares del ejército libertador su absoluta libertad. Muchos comentaristas han asegurado que con la libertad de los esclavos simplemente complacía Bolívar a Pétion y le retribuía la ayuda de los haitianos, pero sin duda existieron otros motivos ligados a la capacidad de Bolívar para asimilar las experiencias. En cierta modo, el decreto de libertad de los esclavos completaba en la acción los planes expuestos por Bolívar en la *Carta de Jamaica.* Durante 1813 y 1814 había aprendido que la independencia no se podría lograr sin la cooperación de todos los sectores nacionales. Había sufrido la dura lección de los esclavos equivocados que, por luchar contra sus amos tradicionales, se habían incorporado a las filas de los colonialistas. Confirmación de la lucha dura por venir la recibió en el propio Carúpano, donde pocos esclavos, según él mismo anunció, se alistaron mientras lo hacían numero-



sos hombres libres. Pero desde la *Carta de Jamaica,* donde se refiere a la unidad, luchó por ella incesantemente. Aunque hubo numerosas rivalidades entre quienes encabezaban porciones de ejércitos o guerrillas, Bolívar, al volver a tierra firme, en 1816, fue reconocido como jefe y, posteriormente por Páez, en los Llanos. A pesar de los infortunios sintetizados por Mijares, Bolívar fue la cabeza de los planes a largo tiempo. Comprendió la importancia de los intentos de Piar y Cedeño para penetrar en Guayana, durante 1815 y 1816, y apoyó todos los esfuerzos a ese respecto. Cuando fue ocupada Guayana por los patriotas, Bolívar trazó inmediatamente planes de gran alcance. Fundó en Angostura el periódico *Correo del Orinoco,* sobre su lema de que "la prensa es la artillería del pensamiento", convocó el segundo Congreso Nacional y se dispuso a la acción militar de largo alcance, pues podía llegar, en relativo poco tiempo, a los territorios de la Nueva Granada. Al reunirse el Congreso de Angostura, Bolívar presentó un informe, en febrero de 1819, en el cual realizó otra vez análisis sociológicos basados en la historia y en el conocimiento de los pueblos, y presentó un proyecto de constitución. Fundamentó largamente su modo de ver. Mostró que comprendía bien el sentido de los sucesos colectivos, donde los individuos tienen solamente un papel, de acuerdo con sus capacidades y propósitos, cuando expuso:



> No ha sido la época de la república, que he presidido, una nueva tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular. Ha sido, sí, el desarrollo los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre ¡y un hombre como yo! ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una debil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos: atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿QuerÉis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero: observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional...

Llamaba así a una honda reflexión. Volvió a impugnar el sistema federal y criticó a quienes intentaron copiarlo, en 1811, del régimen de los Estados Unidos. Para justificar la originalidad de sus concepciones y su negativa a copiar modelos de constitución extranjera, señaló:

> Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importan-



> cia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América que una emanación de la Europa, pues que hasta la España misma deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano y este se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Sobre su ideal de gobierno para ese momento explicó:

> Un gobierno republicano ha sido y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres.

De todos esos ideales no vio cumplir su petición de abolición de la esclavitud, a pesar de que la imploró y de que ya la había decretado en Carúpano.



> La atroz e impía esclavitud —dijo— cubría con su negro manto la tierra de Venezuela y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la Humanidad y luego la Redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de la libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra ya son defensores de una patria (...) Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república.

A pesar de ello, el Congreso no ratificó el decreto de Carúpano, como nunca acogieron los congresos, después, sus innumerables peticiones de abolición de la esclavitud. Esta fue una de las primeras y más permanentes contradicciones que el Libertador mantuvo con su clase, la de los criollos, propietarios de grandes haciendas y de esclavos para cultivarlas. Invariablemente estuvieron en mayoría en todas las constituyentes y congresos que surgieron en el proceso de la independencia. Bolívar presentó su proyecto de Constitución en Angostura el 15 de febrero de 1819, al instalarse el Congreso. Pensó un extenso proyecto enmarcado dentro de lo que fue característico de sus concepciones. Para él la guerra formaba parte de los medios de



la política. Las batallas eran parte de los esfuerzos políticos generales. Por eso, sus grandes triunfos militares fueron preparados con mucha antelación y dentro de marcos muy amplios de propósitos. En Angostura vio la posibilidad de invadir a la Nueva Granada, para atacar por las espaldas, como dijo, a los ejércitos que Morillo había trasladado allí. A mediados de año partió hacia Casanare, justamente el día de comienzo de las lluvias. El ejército, que deseaba acción permanente, se alegró. Bolívar no confió a nadie sus proyectos y guardó en absoluto secreto su decisión de pasar los Andes, no por las serranías de uso corriente, donde encontraría guarniciones españolas bien preparadas, sino por el Páramo de Pisba. Cuando emprendió su ascenso, los llaneros, acostumbrados a climas cálidos, se llenaron de asombro, pero nadie retrocedió.

El ejército comenzó la jornada de los Andes el 2 de julio. O'Leary, edecán de Bolívar, compañero en el temerario viaje, escribe:

> El paso de Casanare, por entre sabanas cubiertas de agua y el de aquella parte de los Andes que queda detrás, aunque escabroso y pendiente, era en todos sentidos preferible al camino que iba a atravesar el ejército. En muchos puntos estaba el tránsito obstruido completamente por inmensas rocas y árboles caídos y por desmedros causados por las constantes lluvias que hacían deleznable y peligroso el piso. Los soldados, que habían recibido raciones de carne y arracacha para cuatro días,



> las arrojaban y solo se curaban de su fusil, como que eran más que suficientes las dificultades que se les presentaban para el ascenso, aun yendo libres de embarazo alguno (...) Como las tropas estaban desnudas y la mayor parte de ellas eran naturales de los ardientes Llanos de Venezuela, es más fácil concebir que describir sus crueles sufrimientos (...) En la marcha caían repentinamente enfermos, muchos de ellos y a los pocos minutos expiraban. La flagelación se empleó con buen éxito en algunos casos para reanimar a los emparamados y así logró salvarse a un coronel de caballería (...) Cien hombres habrían bastado para destruir al ejército patriota en la travesía de este páramo. En la marcha era imposible mantener juntos a los soldados, pues aun los oficiales mismos apenas podían sufrir las fatigas del camino, ni menos atender a la tropa...

Un contingente de la legión británica que acompañó al Libertador perdió la cuarta parte de sus miembros. No llegó al extremo del viaje ni un solo caballo y las provisiones quedaron abandonadas o caídas por el camino. A los cinco días terminó la tremenda prueba. Bolívar envió comisiones de los habitantes granadinos a recoger lo abandonado, solicitó caballos y mulas y organizó un hospital. Ordenó la solicitud de ganado y pudo dotar de alpargatas a los soldados, a quienes el entusiasta recibimiento en Socha reanimó y llenó de esperanzas. Juraron "vencer o morir" para no volver jamás a atravesar el páramo de Pisba. El 7 de agosto, reorganizado totalmente el ejército y engrosado con



neogranadinos, venció Bolívar en Boyacá. Dos mil patriotas derrotaron al ejercito de tres mil soldados de los colonizadores, comandados por Barreiro. Fue una victoria aplastante con 1.600 prisioneros. En Bogotá el pueblo atacó a los realistas, saqueó los almacenes y esperó jubilosamente a Bolívar, quien inmediatamente dictó numerosos decretos de orden administrativo y político. En diciembre de 1819 regresó a Angostura. El 14 propuso la creación de Colombia, república unificada compuesta por Venezuela y Nueva Granada. Dijo al Congreso:

> Sería demasiado prolijo detallar los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del Ejército Libertador para conseguir la empresa que nos proponemos. El invierno en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, súbita mutación del clima, un triple ejército aguerrido y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos, tuvimos que superar en Paya, Gameza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de la Nueva Granada. Pero no es solo al Ejército Libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre (...) Este pueblo generoso ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en aras de la patria (...) Los granadinos están íntimamente penetrados de la creación de una nueva república, compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: Es el



> voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la libertad de la América del Sur.

El Congreso promulgó el 17 de diciembre la Ley Fundamental de la República de Colombia, en la cual quedaban reunidas las dos naciones contiguas. Quedó dividida Colombia en tres departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. Se fijó el 1° de enero de 1821 para la reunión del Congreso General en Cúcuta. El Congreso de Angostura cesaría en sus funciones el 15 de enero de 1820 y se procedería al proceso de las elecciones. A fines de 1819 se supo en Venezuela que en España se alistaba un ejército de 20.000 hombres de infantería, 2.800 de caballería y 1.370 de artillería, al mando del General O'Donnell. En marzo de 1820 volvió Bolívar a Bogotá. Dejó planes coordinados a Sucre, Páez, Urdaneta, Montilla, Arismendi, Brión. A poco se tuvo noticias en América de que las tropas a quienes se había ordenado partir para América se habían alzado con consignas liberales. Se negaron a participar en otra operación de coloniaje. Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz. Durante el año de 1820 hubo intensas actividades bélicas en los Llanos. Como consecuencia de los sucesos liberales de España, Morillo, jefe de los 15 mil hombres que habían sido enviados en 1815 para reconquistar a Venezuela, recibió nuevas instrucciones. Después de muchas incidencias políticas, el 26 de noviembre de 1820, firmaron Bolívar y Morillo un Tratado de Regularización de la Guerra, en la mis-



ma casa donde siete años antes había firmado el Libertador el Decreto de Guerra a Muerte. El 28 de noviembre, Bolívar se entrevistó con Morillo en Santa Ana. El jefe español embarcó para España el 17 de diciembre. La guerra, que se había suspendido por un armisticio durante las negociaciones para el tratado, se reanudó el 28 de abril de 1821. Bolívar había comenzado a preparar, desde hacía varios meses, una batalla definitiva que dependería de la unidad combatiente que lograse de sus lugartenientes. Algunos historiadores han olvidado que Bolívar fue siempre combatido dentro de sus propias filas y hubo de realizar innumerables sacrificios personales para unificar las fuerzas anticolonialistas. Tuvo controversias con Bermúdez, Piar, Ribas, Mariño, Páez y muchos otros. Desde su llegada a Guayana realizó esfuerzos de unidad para cuando culminase en una batalla el enfrentamiento. Borrada la posibilidad de una nueva invasión por parte de España, Bolívar se proponía expulsar a los colonialistas ocupantes de América. Ordenó al Ejército de Oriente invadir la provincia de Caracas. Arismendi debía llevar una expedición marítima desde el Oriente hasta las costas centrales de Higuerote. El Ejército de Occidente, al mando de Páez, pasaría el Apure, en camino hacia el centro de la república, el 26 de mayo. Las milicias de los estados occidentales, Mérida y Trujillo debían internarse hacia Valencia. Urdaneta partiría hacia el Centro desde Maracaibo y el ejército denominado La Guardia atacaría Guanare San



Carlos y Valencia. El Libertador deseaba mantener alarmados algunos contingentes colonialistas y quería, además, reunir en sitios convenientes fuerzas suficientes para una batalla definitiva. Ocurrió, cumplidas todas las previsiones de Bolívar, el 24 de junio de 1821 en el Campo de Carabobo. El historiador Vicente Lecuna resume los resultados del triunfo de Carabobo así:

> El ejército de De la Torre, incluyendo las divisiones auxiliares, por su composición y disciplina era el más fuerte de la América española, y situado en el centro amenazaba a todas las colonias. Su destrucción se hizo sentir en gran parte del continente hispanoamericano. El 15 de septiembre los países centroamericanos se declararon independientes; el 21 capituló la plaza del Callao y el 28 del mismo mes se consume la independencia de México (...) En Colombia las plazas fuertes de Cartagena y Cumaná se rindieron el 1° y el 16 del siguiente mes de octubre y Panamá proclamó su liberación e incorporación a Colombia el 28 de septiembre...

Bolívar comunicó al Congreso su victoria militar el 25 de junio. Pero no olvidó la concepción general de la lucha política y el 14 de julio siguiente se dirigió de nuevo al Congreso así:

> La sabiduría del Congreso General de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos; pero ella pudo haber extendido el imperio de su



beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter sus cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General, autorizado por sus propias leyes, y, aún más, por la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la República. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales. Sírvase V.E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso General de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el Ejército Libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

Bolívar, alarmado por las discusiones que se realizaban en el Congreso, decidió pedir la libertad de los esclavos, no como en Angostura, por su vida, sino a cambio de la batalla que había consolidado la "libertad de la nueva República de Colombia": Los criollos propietarios que actuaban en la Asamblea Nacional no negaron pero limitaron la petición de Bolívar. En efecto, cinco días después, el 19 de julio, aprobaron la ley "sobre libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos", que se conoció históricamente como "ley de vientres libres". Se prohibió la venta de esclavos sacados de Colombia por sus dueños, se declare) ilegal la importación de esclavos, pero



cualquier persona podía introducir uno de servicio doméstico, y se declararon libres los hijos nacidos de esclavas, pero con la tremenda limitación de que debían permanecer bajo la férula de los amos de sus madres hasta cumplir 18 años, en retribución del alojamiento, manutención y existencia educativa que aquellos debían obligatoriamente suministrarles. Ello equivalía a mantener como esclavos a los niños y adolescentes hasta la edad mencionada. Se acordó también un complicado procedimiento de manumisión de esclavos, basado en un fondo especial. El Congreso dio a Bolívar el premio que pedía a cambio de la Batalla de Carabobo, no por la disposición de "vientres libres", sino en su artículo 15:

Se declaran perpetua e irrevocablemente libres todos los esclavos y partos de esclavas que habiendo obtenido su libertad en fuerza de leyes y decretos de los diferentes gobiernos republicanos, fueron después nuevamente reducidos a la esclavitud por el gobierno español. Los jueces respectivos declararán la libertad acreditándose debidamente.

Lo cual aprobaba en definitiva el decreto de Ocumare pero dejaba librada a difíciles trámites la comprobación de los esclavos.[19]

El 3 de octubre de 1821 se juramentó Bolívar como Presidente de la nueva República de Colombia, ante Congreso reunido en Cúcuta. Antes

19. La Ley de Manumisión de 1821 puede consultarse en el volumen *Cuerpo de Leyes de la Gran Colombia,* editado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.



había sido dictador, jefe del Ejército Libertador, encargado del Poder Ejecutivo por el Congreso de Angostura. Ahora era por primera vez Presidente electo por la soberanía del pueblo, según él la concibió a través de representantes nacidos de elecciones. Así como en Guayana había encargado la dirección ejecutiva al vicepresidente, para irse al frente de los ejércitos, en Cúcuta dijo: "Yo soy el hijo de la guerra; el hombre que los combates han elevado a magistratura", con el pensamiento puesto en la inmensa tarea que faltaba hacia el sur. El 9 de octubre, seis días después, el Congreso acordó a Bolívar facultades extraordinarias en cualquier teatro de guerra. Se preparaba la Campaña del Sur. El 23 de agosto había escrito a O'Higgins:

> Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América Meridional (...) Dígnese V. E. prestar su protección a esta empresa bienhechora y todos nuestros hermanos serán para siempre libres...

El 16 de septiembre, desde Maracaibo, escribió a Pedro Gual:



> Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en México. San Martín debe haber entrado en el mismo tiempo, en Lima. Por consiguiente, a mí es que me falta redondear a Colombia, hasta que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente.

Sabía el Libertador que mientras hubiese algún poderoso contingente de colonialistas en América, o algún país permaneciese ocupado, estarían en peligro todos los sacrificios y todos los esfuerzos realizados. Por esas cartas se comprende que mantenía su visión de una América libertada, como obra de cooperación desde el sur y desde el norte, y se consideraba obligado por lo que llamó en Angostura "el huracán revolucionario" a completar la gran tarea política de muchas fases concebida en Jamaica. Intencionalmente se llamó a sí mismo "hijo de la guerra" ante el Congreso de Cúcuta. Ya había ganado un par de batallas decisivas. Bogotá y Carabobo, cada una de las cuales valía una república y su fama había comenzado con la Campaña Admirable de 1813. De modo que todos lo veían principalmente como jefe de guerra. En verdad, la inmensa labor política, administrativa, de unidad, no se veía todavía por los contemporáneos del Libertador. Él lo sabía y presentaba solo su faz de combatiente. Su clase le tomó la palabra, cuando se autocalificó "hijo de la guerra". Y desde cuando se ausentó hacia el sur, para "redondear a Co-



lombia", libertando su tercer departamento, el de Quito, y para presentar algunas batallas decisivas a las fuerzas meridionales de los colonialistas, fue considerado solo como "conductor bélico". Empezó entonces a ser utilizado por los mantuanos de Venezuela, los criollos de Colombia, los oligarcas del Perú. Veían muy claramente las correlaciones bélicas. En una carta a Santander se refirió a una gran batalla definitiva que sería como hermana de Boyacá y Carabobo.[20]

Esperaban a Bolívar en el sur los mismos trabajos de organización hasta la minucia, realizados hasta entonces en Guayana y en los Llanos, y los mismos esfuerzos para mantener los ejércitos, para pagar a los soldados, para vestirlos, para aclimatarlos. Tendría un compañero insuperable, Sucre, así como en los Llanos había contado con Páez. Sucre había llegado a Guayaquil desde los primeros meses de 1821. Pedro León Torres era allí jefe del ejército. Existían para ellos deudas, "número infinito de enfermos", dificultades para el aprovisionamiento y no eran raras las deserciones. En Ecuador, Perú y Bolivia, encontraron Bolívar y Sucre los mismos obstáculos que habían tenido por largo tiempo en Venezuela y, a veces, otros peores. No existían allí las extensas llanuras pobladas de ganados cimarrones que habían solucionado los problemas

20. Sobre estos aspectos puede verse más extensamente la tercera parte del libro de Acosta Saignes, *Acción y utopía del hombre de las dificultades.* La Habana, 1977; Ediciones Correo del Orinoco, Caracas, 2010.



de la alimentación en lo fundamental. Los climas fríos obligaban a mayores cuidados con la alimentación, el vestido, el alojamiento adonde había ido a practicar labores organizativas. O'Leary escribe:

> Más de una vez he descrito la dificultad de organizar y mover un ejército en Colombia (...) Escasos recursos del país en que se ejecutaban (...) Cuántos no serían los sufrimientos y fatigas de aquellas tropas en esa marcha de más de 700 leguas, por un país escasamente poblado, falto de los recursos más indispensables para la vida, empobrecido por la guerra, en una palabra casi en el estado primitivo de los pueblos. No es de extrañarse que en semejante marcha hubiese un cuerpo que perdiese la tercera parte de su fuerza, ni que al llegar a Popayán, en el hospital hubiese más enfermos que sanos en el cuartel. Popayán, cuyo benigno clima es proverbial, se infeccionó con los gérmenes de toda suerte de enfermedades contraídas por las tropas en sus prolongadas marchas por regiones deletéreas y grande número de vencedores en Boyacá y Carabobo encontraron allí una tumba prematura.

El 7 de abril de 1822 ganó el Libertador la batalla de Bomboná, donde tomaron parte los batallones Rifles y Vargas que iban de Venezuela, y el Bogotá, de Cundinamarca. El 21 de mayo aseguró Sucre la libertad del Ecuador con el triunfo de Pichincha. Se "redondeaba" así Colombia, con la libertad ple-



na de su tercer departamento. Restaban las vecindades peligrosas.[21]

El 25 de abril llegó a Guayaquil, donde se encontraba Bolívar, el general San Martín. El resultado de la entrevista fue resumido así, en carta de Bolívar para Santander con fecha 29 de julio de 1822:

> Mi querido general —escribió Bolívar— antes de ayer por la noche partió de aquí el general San Martín, después de una visita de treinta y seis a cuarenta horas. Se puede llamar visita propiamente dicha, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido para asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. Lleva 1.800 colombianos en su auxilio, fuera de haber recibido la baja de sus cuerpos, por segunda vez, lo que nos ha costado más de 600 hombres. Así recibirá el Perú tres mil hombres de refuerzos, por lo menos. El Protector me ha prometido su eterna amistad hacia Colombia, intervenir en el arreglo de límites, no mezclarse en los negocios de Guayaquil; una federación completa y absoluta aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso. Guayaquil ha convenido en mandar un diputado por el Perú para tratar de mancomún con nosotros, los negocios de España con sus enviados; también ha recomendado a Mosquera a Chile y Buenos

21. El material relativo a partes de guerra, batallas, bandos, etc., se encuentra en la obra *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX*. Cinco tomos. Editada por la Presidencia de la República, Caracas, 1963.



> Aires, para que admitan la federación; desea que tengamos guarniciones cambiadas en uno y otro Estado. En fin, él desea que todo marche bajo el aspecto de la unión, porque conoce que no puede haber paz y tranquilidad sin ella. Diré que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú. Esto último yo creo que es proforma. Dice que se retirará a Mendoza porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos. No me ha dicho que trajese proyecto alguno, ni ha exigido nada de Colombia, pues las tropas que lleva estaban preparadas para el caso (...) No hay género de ofertas ni de amistad que no me haya hecho. Su carácter me ha parecido muy militar y parece activo, pronto y no lerdo. Tiene ideas concretas de las que a usted le gustan, pero no me parece bastante delicado en los géneros de sublime que hay en las ideas y en las empresas...

Es bastante para hora y media de entrevista que sostuvieron. Pero la imaginación de los historiadores se desbordó posteriormente. Ningún testigo mejor que Bolívar. Compartimos el criterio del historiador venezolano Augusto Mijares, para quien sin duda se han suscitado excesivas discusiones sobre la llamada “entrevista de Guayaquil”, tal vez debido a que San Martín posteriormente se retiró en foma definitiva.[22]

---

22. Una brillante biografía de Bolívar, con una concepción liberal, es la escrita por el doctor Augusto Mijares, con el título de *El Libertador.*



En septiembre de 1822, Bolívar hizo enviar por su secretario un mensaje a los ministros de Estado y relaciones exteriores del Perú y Chile, sobre su propósito de colaborar con el Perú. Ofrecía cuatro mil hombres, además de los ya enviados, y sugería que no se procurase ninguna batalla decisiva antes de recibir refuerzos. Presentaba la alternativa, ante una posible derrota de los peruanos, de una retirada hacia el norte, en cuyo caso sería auxiliado por seis u ocho mil hombres y de una marcha hacia el Sur, a propósito de lo cual aconsejaba el auxilio de Chile. Pensaba también en la colaboración del Río de la Plata con cuatro mil hombres. En enero de 1823 se dirigió Bolívar hacia Pasto, donde los indomables habitantes colaboraban de modo activísimo con los colonialistas. "Desde la conquista —escribió Bolívar— ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que este...". El 4 de agosto explicaba Bolívar a Santander, en una carta, cómo consideraba la situación del Perú:

> Por fin las cosas del Perú han llegado a la cima de la anarquía. Solo el ejército enemigo está bien constituido, unido, fuerte, enérgico y capaz de arrollarlo todo. Podemos contar con 15 o 16 mil hombres disponibles si vienen de Chile pero sin pies ni cabeza; sin pies por falta de movilidad y sin cabeza porque a nadie obedecen. Nadie obedece a nadie y todos aborrecen a todos.



A pesar del obscuro cuadro que pintaba, partió hacia Lima el 7 de agosto. El 4 de septiembre escribió a Riva Agüero: "He renunciado para siempre al poder civil que no tiene una íntima conexión con las operaciónes militares". El 10 de septiembre de 1823, el Congreso peruano depositó en él la más alta autoridad militar, Sucre actuaba por el Desaguadero. En noviembre, el Libertador estaba muy alarmado. "Aquí —dijo— la época de la patria ha sido la época del crimen y del saqueo". El 30 de noviembre pidió a los pueblos por donde debía pasar el ejército que reuniesen doscientas reses y diez mil raciones de pan abizcochado, más algunas cargas de ajo, para emplearlo contra el soroche. El 8 de diciembre escribía a Santander:

> Nuestro ejército necesita de aumento porque desertan muchos soldados y enferman lo mismo. No tenemos más de cuatro mil hombres y no hay más ejército que el de Colombia, pues los demás son bochinchitos sin moral, sin valor, sin sistema (...) Aquí no debemos contar sino con los colombianos que vengan de la vieja guardia...

El 21 de diciembre volvió a escribir a Santander sobre sus planes. Estaba dispuesto a dar una gran batalla en el Perú. Se quejaba de la abundancia diaria de las deserciones, lo cual había conducido a la pérdida de tres mil hombres en tres meses, sin combatir. Pedía 16 mil soldados de los 32 mil existentes en Colombia. Esperaba ansioso un



contingente de jinetes embarcado en el istmo. Lo obsesionaban detalles propios para subalternos que debía atender personalmente, como las herraduras de los caballos. En camino a Lima, enfermó gravemente en Pativilca, el primer día de 1824. El 5 se sublevó la guarnición del Callao. El último día de febrero Necochea abandonó Lima y entraron los realistas. Bolívar emprendió entonces un activo combate político: eliminó los empleos inútiles, redujo a una cuarta parte la paga de las tropas, para poder cancelarla, pues con la asignación anterior nadie cobraba, y pidió auxilios económicos a Colombia, Chile, México y Guatemala. Solo llegaron de Colombia. Colocó a la cabeza del ejército al general La Mar y como jefe del Ejército Unido, es decir, internacional, a Sucre. Persuadió al clero para que le entregase la plata labrada, estableció impuestos y dispuso que el Estado se beneficiase de las propiedades confiscadas a los colonialistas y sus aliados criollos. Los ejércitos de los españoles ocupaban todo el Perú, con excepción de los departamentos de Trujillo y Huanuco. Tenían 18 mil hombres desde Jauja hasta el Potosí, además de las guarniciones de Lima y el Callao. Ahora los realistas podían recibir auxilios marítimos, de los que durante algún tiempo habían carecido.

> Trujillo —dice O'Leary, quien llegó allí junto a Bolívar en marzo de 1824— presentaba el aspecto de un inmenso arsenal en donde nadie estaba ocioso. Aún las mismas mujeres ayudaban a los trabaja-



> dores y manos delicadas no desdeñaron coser la burda ropa del soldado (...) Se hizo grande acopio de vestuarios, correajes, armas, municiones, hizo recoger todos los artículos de hojalata y jaulas de alambre en muchas leguas a la redonda; faltaba el estaño para soldar (...) Un día, al levantarse Bolívar de su asiento, se rasgó el pantalón con un clavo. Resultó ser del metal que había menéster. No quedó en ninguna casa de Trujillo, ni en las iglesias, una sola silla con clavos de estaño.

Gracias a la prodigiosa actividad del Libertador, a poco estuvieron listos para salir a la guerra ocho mil soldados. Nos hemos detenido en lo que parecen detalles, para dar una corta muestra de cómo trabajaba incesantemente Bolívar en todos los aspectos. Medidas semejantes a las mencionadas había tomado varias veces en Venezuela y la Nueva Granada. No se ocupaba solamente del desarrollo de los amplios planes políticos y de las incidencias bélicas, sino de todas las actividades colectivas. El 24 de marzo recordó una vez más a los esclavos con una orden dirigida al prefecto del departamento de Trujillo:

> Todos los esclavos que quieran cambiar de señor, tengan o no tengan razón, y aun cuando sea por capricho, deben ser protegidos y debe obligarse a los amos a que les permitan cambiar de señor, concediéndoles el tiempo necesario para que lo soliciten. Su excelencia previene a V.E. dispense a los



> pobres esclavos toda la protección imaginable del gobierno, pues es el colmo de la tiranía privar a esos miserables del triste consuelo de cambiar de dominador. Por esta orden S.E. suspende todas las leyes que los perjudiquen sobre la libertad de escoger amos a su arbitrio y por su sola voluntad...

Junto a la preparación de las futuras batallas decisivas, Bolívar prosiguió su labor administrativa. El 26 de marzo refundió el Libertador tres ministerios en uno solo debido a lo reducido del territorio bajo dominio patriota. El 29 ordenó a los generales Sucre y La Mar proceder a la confiscación de los bienes de los enemigos residentes en Lima, para beneficio económico del Estado. El 3 de abril creó un Tribunal de Seguridad Pública y el 4 pidió a los empleados oficiales la mayor dedicación a sus empleos. Legislaba según las facultades dictatoriales que le había conferido el Congreso peruano. El Ejército confiaba en que pronto habría una gran batalla. La actividad febril de Bolívar y sus oficiales así lo presagiaba. En la primera quincena de abril llegaron 500 de los hombres de tropa que esperaba. El 10 de mayo decretó la fundación de la Universidad de Trujillo, nacida, como se ve, no en medio de la paz que convida a las meditaciones, sino de los preparativos bélicos encaminados a la liberación final. Sucre comentó por escrito a Bolívar su visión sobre la batalla decisiva que se veía venir.



> Si ellos pierden una batalla —escribió Sucre— pierden todo el Perú; si la ganan, nosotros perdemos las dos provincias del Perú que tenemos, porque en una batalla quedaría sobre el campo la mitad del ejército español y, por supuesto, incapaz de obrar contra Colombia (...) Han de medirse mucho y muy mucho para aventurar su suerte, sus trabajos de tres años y sus prestigios y sus victorias en una batalla...

Sucre informó sobre los intensos trabajos que desarrollaba en Huaraz, semejantes a los del Libertador en Trujillo. Sucre necesitaba añil para teñir dos mil pantalones. Pedía camisas y calzones de brin. Tenía fusiles pero solicitaba 300 bayonetas inglesas y 200 francesas.

El 15 de julio se puso en marcha Sucre, con 7.700 hombres, que incluían a los veteranos del Plata. El 7 de agosto triunfó Bolívar sobre Canterac en Junín. En Huancayo recibió Bolívar el 24 de octubre un despacho de Colombia, en el cual se le notificaba que el Congreso había derogado la ley del 9 de octubre de 1821 con la cual se le habían conferido facultades extraordinarias. Se le había autorizado para declarar provincias en asambleas, exigir contribuciones, decretar alistamientos, organizar la administración pública, conceder premios y recompensas, admitir oficiales de cualquier graduación en el Ejército, conceder ascensos y delegar esas facultades. Pero todas ellas correspondían al Presidente, que era Bolívar. Considerarlas como



atribuciones especiales era solo un pretexto para desposeer al Libertador de los medios de levantar ejércitos y dirigirlos. Así lo entendió. Hizo que la secretaría enviase una notificación a Sucre, con copia del despacho, participando que en vista de la resolución del Congreso, él renunciaba a la jefatura del Ejército. Presentó el caso como si no entendiese cabalmente, con el objeto de poder delegar en Sucre esa dirección. A pesar de presentar su renuncia como voluntaria, el anuncio de secretaría, sin duda dictado por él mismo, comentó:

> Al desprenderse S. E. el Libertador de este idolatrado ejército, su alma se le despedaza con el más extraordinario dolor. Porque ese ejército es el alma del Libertador. Así desea S. E. que lo haga V. S. entender a los principales jefes del ejército de Colombia; pero con una extraordinaria delicadeza, para que no produzca un efecto que sea sensible a nuestras tropas...

Sucre aconsejó a Bolívar que retirase su renuncia y los jefes del Ejército dirigieron al Libertador un largo mensaje:

> El ejército —decían— ha recibido ayer con el dolor de la muerte la resolución que V. E. se ha dignado comunicarles el 24 de octubre desde Huancayo, separándose de toda intervención y conocimiento de él, a virtud de la ley del 28 de julio último. Nosotros, señor, como los órganos legítimos del



ejército, nos atrevemos a implorar la atención de V. E. meditando la ley del 28 de julio no hemos encontrado que el cuerpo legislativo al dictarla tuviese la intención expresa de separarnos de V. E., ni de dañar a este ejército, cuyos sacrificios, si no son bien sabidos en Colombia, son al menos estimados por todos los amantes de la independencia americana. Si este ejército tuvo en la guerra del Perú deberes de obediencia hacia su gobierno, por los tratados existentes, los tiene V. E. mucho más sagrados hacia él, particularmente desde febrero, en que dislocado completamente el orden regular de las cosas en este país, le ofreció V. E. acompañarlo en las desgracias o conducirlo a la victoria. V. E. no podría separarse de él sin faltar a compromisos sellados con nuestra sangre. Si después de internados al centro del Perú, V. E. se separa de nosotros, sería resolver nuestro abandono, decretar nuestra ruina (...) No deseamos, señor, significar ahora ninguna queja, sin embargo que hemos visto la atroz injuria del poder ejecutivo en consultar al Congreso si los empleos que V. E. había dado al ejército serían reconocidos en Colombia, como si nosotros hubiéramos renunciado a nuestra patria, como si nuestros servicios fueran una especulación, y como si el ejército recibiera ascensos tan simplemente como se ganan en las capitales; este insulto que hemos sentido más por la publicación en las gacetas que por el hecho, lo hemos sofocado en nuestro dolor, porque nuestros corazones son de Colombia, y nuestras armas y nuestra sangre sostendrán su libertad, sus leyes y su gobierno (…) en sí, nuestro anhelo y nuestro humilde ruego que



> V. E. revoque o por lo menos suspenda hasta elevar nuestros reclamos al Congreso, su resolución del 24 de octubre...

Transcribimos ese documento porque condicionó en mucho los criterios futuros del Libertador. Procedió con extrema nobleza al no declararse en rebeldía, ni protestar la revocación de los poderes que le habían concedido. Continuaba siendo el Presidente legítimo, con un reemplazante interino en el Poder Ejecutivo. No conocemos todos los factores que condujeron a la anulación de sus atribuciones. Algunos piensan que en el fondo le cobraban el haber aceptado la dictadura en el Perú, sin consulta al Congreso, por la interpretación que hizo de los poderes que le correspondían. Este hecho ha sido comentado poco por los historiadores y es muestra del extraordinario autodominio de Bolívar y revela, una vez más, cómo atendió siempre a los fines de la independencia y no a incidencias que podían entorpecerla, por graves que pudieran parecer. Delegó en Sucre el mando del Ejército, lo cual naturalmente hubiera podido ser motivo de controversias con el Congreso o el vicepresidente, puesto que lo habían despojado de calidades de jefe. Pero aparentó ignorar lo que podía parecer una irregularidad para que no se perdiese la ocasión de una batalla decisiva, preparada desde hacía meses por él y por Sucre. Este venció a Canterac el 9 de diciembre en Ayacucho, en la batalla deci-



siva de la independencia de América. En su arenga al Ejército Unido, antes de la batalla, habló a los soldados de todas las procedencias. A los llaneros dijo: "lanza al que os enfrentare"; a los peruanos:

> Si fuisteis desgraciados en Torata y Moquegua, salisteis con gloria y probasteis al enemigo vuestro valor y disciplina; hoy triunfaréis y habréis dado libertad a vuestra patria y a la América.

A Bolívar escribió Sucre, después del triunfo:

> Los términos en que hasta ahora hemos convenido son pocos más o menos los siguientes: se entregará todo el ejército español y el territorio del virreinato del Perú en poder de sus armas, al Ejército Unido Libertador con sus parques, maestranzas, almacenes y todos los elementos militares existentes, bagajes y caballos de las tropas y, en fin, todo lo perteneciente al gobierno.

El 20 de diciembre de 1824 escribió el Libertador a Santander desde Lima:

> Sucre ha ganado la más grande victoria de la guerra americana (...) Yo estoy resuelto a dejar este gobierno y el de Colombia (...) No me obliguen por sus negativas a desertarme (...) Todo el mundo sabe que Colombia ya no necesita de mí (...) Como el Congreso me ha quitado toda autoridad, creo



> que debería usted autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia que están en el Perú.

Sobre los efectos de la batalla de Ayacucho solo comentó: "todo es más grande que la inmensidad".

Después Bolívar convocó al Congreso para el 10 de febrero de 1825, justamente a un año de cuando ese Congreso lo había nombrado dictador del Perú, encargándole que se enfrentara a la desorganización, las consecuencias de traiciones que habían ocurrido, la necesidad de lograr rápidamente triunfos que cimentaran la independencia y fuesen una base para reorganizar el país. El Congreso pidió a Bolívar que gobernase un año más. Tenía entonces la curiosa condición de Presidente constitucional de Colombia y dictador del Perú, lo cual le acarreaba animadversiones, porque para aceptar el segundo cargo no había pedido permiso a Colombia, considerando que formaba parte del encargo de libertar el sur. Se le concedió el título de Padre y Salvador del Perú y se dio su nombre a la ciudad de Trujillo. Sucre fue nombrado Gran Mariscal de Ayacucho. El Congreso, además, decretó honores de Presidente Perpetuo para Bolívar y se le ofreció un millón de pesos para su peculio personal y otro para el Ejército. Bolívar rechazó el que le hubiera correspondido. Otra vez fue llamado Bolívar Libertador. Antes, Venezuela y Nueva Granada le habían dado el título. Por tercera vez se le dio en una medalla que recibió del Congreso a nombre



del Perú con la dedicatoria impresa: "a su Libertador Simón Bolívar".

En abril partió Bolívar hacia el sur. Ordenó reparto de tierras para los indígenas, abolición de cacicazgos y eliminación del servicio personal de los indios. O'Leary, al referirse a este período, señala:

> El trabajo de la mita que desde el año anterior había abolido no era la única carga bajo la cual gemía el indio miserable; un sinnúmero de injusticias le oprimen y cualquiera de ellas hubiera bastado abrumarle. El corregidor, el cura, el agricultor, el minero, el mecánico, todos y cada uno de ellos eran sus opresores, obligándole a cumplir los contratos más onerosos y fraudulentos; la vida era para él una maldición bajo tamaña servidumbre; hasta los consuelos de la religión se le vendían a precio de oro. Pero en la defensa de los indios interpuso el Libertador su autoridad expidiendo decretos para extirpar tantos abusos; prohibiendo bajo las penas más severas que se le emplease en ningún trabajo sin que precediese un ajuste libremente estipulado. En las obras públicas de utilidad general, en que hasta entonces habían sido ocupados los indios exclusivamente, ordenó que los demás ciudadanos compartiesen con ellos la carga por iguales partes, y que cesasen las extorsiones a que antes se les había compelido.

Preocupó a Bolívar entonces largamente el problema de la educación, cómo establecer escuelas



eficaces por todas partes, y para ello pensó en don Simón Rodríguez, cuyas antiguas ideas reformadoras conocía. Ideó Bolívar que se enseñase obligatoriamente a los varones pobres albañilería, carpintería y herrería. En Arequipa y el Cuzco fue recibido con inmenso júbilo por los indios, pues le habían precedido no solo las noticias de sus triunfos sino sus resoluciones en favor de las masas indígenas. En el Cuzco prohibió por decreto el servicio personal de los indios, el empleo de ellos por diversos funcionarios por coacción en "faenas, séptimas, mitas y pongajes" que se llevase a realizar trabajos públicos a todos los ciudadanos útiles y no solo a los indígenas, que se gravase, para el auxilio de las tropas, especialmente a los indígenas, pues todo debía repartirse equitativamente entre todos los ciudadanos que también lo eran los indios y ordenó se pagase a los indígenas cabalmente el precio de sus labores en las minas, haciendas y otros sitios.

Fue época en que el Libertador lo fue no solamente en el sentido bélico, sino social. Las masas de indígenas, de esclavos, de pobres, lo recibían con entusiasmo delirante. Los grandes propietarios de tierra, los explotadores, en cambio, comenzaban a tenerle ojeriza. Fue este el tiempo de las más agudas contradicciones entre Bolívar y su clase en América. Libertaba esclavos, liberaba a los indios en servidumbre, ordenaba el pago justo del trabajo, de acuerdo con elementales principios liberales. Todo ello correspondía a los que habían



sido ideales de la Revolución Francesa, acogida en algunos puntos como paradigma para lograr la independencia política de España por los criollos. Pero cuando Bolívar tocaba enérgicamente el sistema de producción esclavista y semifeudal, se alzaba la enemiga de los mantuanos, de los criollos, de los gamonales, de todos los explotadores de negros y de indios, que consideraban entonces al Libertador como peligroso. Recordemos cómo incesantemente pidió, desde 1816 en adelante, la libertad de los esclavos a todos los congresos y constituyentes, sin que nunca se resolvieran más que medidas encubridoras del mantenimiento del sistema esclavista.

En el sur del continente, Bolívar y Sucre confrontaron el problema de que el Alto Perú había pasado en 1778 a ser parte del virreinato de La Plata, desprendido por los colonizadores del virreinato peruano. La independencia, guiada por Bolívar desde Venezuela hasta el Cuzco, llevó a los habitantes del antiguo territorio altoperuano a desear su libertad de los dos centros a los cuales había pertenecido históricamente. Un congreso reunido el 10 de julio de 1825 en Chuquisaca declaró la independencia del Alto Perú después de largas deliberaciones, el 6 de agosto de 1825, y dio el nombre de Bolivia a la nueva república. Se colocó bajo "la mano protectora" de Bolívar y envió una comisión a buscarlo. Bolívar subió a La Paz y llegó hasta el Potosí, en medio del entusiasmo de los humildes, lo veían como un salvador llegado de tierras le-



janas, en medio de sucesos cuyo desarrollo nadie comprendía, pero aceptaban todos. Al Potosí llegó una comisión del gobierno del Río de la Plata, a proponerle encabezara una guerra contra el Brasil, que había invadido a la Banda Oriental. Idealmente podía el Libertador completar un ciclo de escala continental, nunca igualado. Pero multitud de factores, no solamente personales sino internacionales, de otros continentes, lo persuadieron a rechazar la invitación. Su extensa mirada política lo llevó a sopesar todas las implicaciones que su aceptación podía tener en la correlación de las fuerzas internacionales interesadas en América.

Con una resolución sin precedentes, la Asamblea boliviana acordó que el Libertador tuviera el mando de la República mientras permaneciera en ella. Al ausentarse, lo sustituiría Sucre. El Congreso pidió al Libertador que redactara la Constitución de su nación epónima. Fue así cómo se encontró en una posición excepcional en la historia. Los utopistas habían redactado proyectos de repúblicas que jamás habían podido verificar en la realidad. Ahora tuvo el Libertador una ocasión excepcional. Podía elaborar una carta fundamental para la república de su nombre y someterla a la piedra de toque de una experiencia eminente y única. Podía resumir en una ley viva su experiencia con los hombres de América, sus meditaciones, las sugerencias de tantas lecturas como había realizado en su juventud y nunca interrumpido, las enseñan-



zas de Montesquieu, las teorías de Rousseau, sus opiniones permanentes acerca de los sistemas de gobiernos centralistas, sus desconfianzas por las pugnas electorales. Iba a ser no un teórico de los socialistas utópicos, que ya andaban por el mundo, sino el hombre que coronaría una práctica culminada nada menos que en la independencia de cinco repúblicas, con un proyecto absolutamente original de mando en el cual era posible buscar algún equilibrio entre las formas de gobierno hasta entonces practicadas, no imitando a algunas sino tomando de todas, así como de los proyectos puramente imaginativos publicados desde Platón, los caracteres útiles. En mayo de 1826 envió su utopía constitucional a Bolivia, desde el Perú, con un mensaje analítico, lo que hoy llamaríamos en lenguaje parlamentario, una "exposición de motivos". El 25 de mayo de 1826 conoció la constituyente de Bolivia el proyecto del Libertador. Poca suerte tuvieron los puntos fundamentales: una república electiva, la igualdad ante la ley, la abolición de la esclavitud, las labores públicas compartidas, la separación del Estado y la religión, la libertad de cultos, el desarrollo moral de los ciudadanos, la presidencia vitalicia. Por lo general, los comentaristas e historiadores han señalado más la estructura de gobierno que los principios sociales basicos. Quienes lean el discurso elaborado por Bolívar, incluido en esta antología,[23] verán las

23. Bajo el título Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia (Nota editorial-2012).



ideas expuestas por el propio Libertador. Veamos cómo se consideraron por los constituyentistas los contenidos fundamentales que tocaban a la economía, a la organización social y a las creencias. Aceptaron los congresistas la innovación de un presidente vitalicio y tres cámaras en lugar de las otras dos, una de las cuales pensaba Bolívar que serviría como moderadora de la acción de las otras dos. Pero rechazaron la libertad de los esclavos, la separación del Estado y la religión, la libertad de cultos y el décimo de los ciudadanos como electores. Todo dentro de la mayor cortesía para Bolívar, pero también con la resolución inflexible de conservar privilegios. No logró el Libertador que se aprobasen ni siquiera los principios simplemente liberales, como la igualdad de todos los ciudadanos, sin esclavitud. Se conservó íntegramente el régimen semifeudal, con siervos indígenas y esclavitud de los negros que, aunque no numerosos en Bolivia, eran espejo de los procedimientos que se empleaban contra los indígenas.

Fue 1826 el año de otra utopía también verificada: la del Congreso de Panamá.[24] Desde la *Carta de Jamaica* había soñado el Libertador con un Congreso Anfictiónico capaz de sentar las bases de una nueva fuerza internacional, la de los países libertados de España, para lograr “el equilibrio del univer-

24. Puede verse la bibliografía relativa al Congreso de Panamá en el libro de Acosta Saignes *Acción y utopía del hombre de las dificultades,* Ediciones del Correo del Orinoco, 2010; sus aventuras en Casanare y su encuentro con Bolívar en los Llanos



so". Durante varios años se refirió al proyecto que llegó a impresionar a las potencias de la época. Para contrarrestarlo, crearon otros. Pero las rivalidades internacionales fueron factor de fracaso para los adversarios de la anfictionía bolívariana. El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho, concretó Bolívar sus propósitos largamente comentados con una convocatoria formal a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala (es decir, Centroamérica).

> Después de quince años —comenzó—, de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantía que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Recordó que por su iniciativa se habían formado algunos tratados parciales, como entre Colombia y Perú en 1822 y entre México y Colombia en 1823. Sobre el lugar apropiado escribió:

> Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte al Asia y por la otra al África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por Colombia para este fin en los



> tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados...

Terminó la convocatoria con una poderosa esperanza:

> El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

A propósito de las invitaciones al Congreso, hubo controversias entre Bolívar y Santander. Este fue partidario de que se invitase a los Estados Unidos, mientras Bolívar siempre lo rehusó. Su convocatoria al Congreso de Panamá era en parte una respuesta al mensaje que Monroe presentó el 2 de diciembre de 1823, donde expuso el principio de "América para los americanos". Para Bolívar, "América" fue siempre la América española. Nunca se refirió a la llamada "doctrina Monroe", lo cual indica evidentemente una actitud contraria



a ella, pues Bolívar estuvo plenamente informado de los sucesos mundiales y, además, se sabe que la conoció algunos meses después de enunciada. Es significativo que nunca se haya referido al mensaje de Monroe.

En el año de 1825 mantuvo el Libertador abundante correspondencia sobre Panamá con Santander. Este dijo a Bolívar que había invitado al Congreso de Panamá a los Estados Unidos, pues se alegrarían los aliados de Colombia. Bolívar le recomendó consultar al Congreso para hablar luego con el gobierno británico lo que fuese prudente, así como con la propia asamblea del Istmo. En un comentario escribió a Santander: "desde luego los señores americanos serán sus mayores opositores a título de independencia y libertad, pero el verdadero título es por egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico...". El 7 de julio de 1825 manifestó al vicepresidente de Colombia su inconformidad por la invitación que este había enviado ya, sin aceptación oficial por parte del gobierno de la república. El 23 de octubre insistió ante Santander: "No creo que los americanos deben entrar en el Congreso del Istmo...". Por cierto que Bolívar no usó sino tres veces en toda su correspondencia el calificativo de "americanos", para nombrar genéricamente a los norteamericanos. Y esas tres veces ocurrieron en respuestas a Santander, quien sí usaba ese gentilicio reiteradamente. Para Bolívar "americanos" eran los habitantes de las antiguas colonias españolas que él había libertado.



Del 22 de junio al 15 de julio de 1826 sesionaron en Panamá los representantes de Perú, Colombia, Centroamérica y México. Las Provincias Unidas rehusaron asistir y Chile nombró plenipotenciario en fecha tardía, Paraguay rehusó la invitación y en Bolivia también se designaron representantes con atraso. El Brasil nombró un plenipotenciario que no asistió. Debido a la invitación de Santander, los Estados Unidos nombraron dos representantes. El principal, Anderson, murió en Cartagena, después de varias semanas en espera de órdenes que nunca le fueron enviadas para trasladarse a Panamá. El otro, Sargeant, no llegó a obtener en Washington la firma de sus credenciales sino el 8 de mayo, cuando ya era muy tarde para llegar a tiempo. Un representante de la Gran Bretaña no asistió oficialmente a las sesiones, sino se dedicó a relaciones políticas individuales. El delegado peruano Vidaurre, quien no seguía las opiniones de Bolívar, presentó proyecto para que se colocase a la Confederación que surgiese bajo el patrocinio de los Estados Unidos. Los delegados peruanos habían llevado instrucciones de tratar sobre la libertad de Cuba y Puerto Rico, para lo cual debían proponer la constitución de un ejército. Bolívar tenía desde hacía tiempo el proyecto de enviar uno comandado por Sucre, Páez y Urdaneta, a libertar esas dos islas. El Libertador llegó a pensar que después de ello tal vez podría enviar otro a libertar de la monarquía a los españoles. En el aspecto de la libertad de Cuba y Puerto Rico habían estado muy



activos, frente a los proyectos de Bolívar, los norteamericanos. Clay, bajo la presidencia de Adams, había propuesto el reconocimiento de las repúblicas americanas por España, sin tocar a Cuba y Puerto Rico. Para tal punto de vista había solicitado el apoyo del zar. Hizo saber a los gobiernos de las nuevas repúblicas que no apoyaban la invasión de aquellas dos islas en ninguna circunstancia. El senado de México había resuelto que se podría tratar con Colombia para una expedición libertadora en el Caribe. Inglaterra no se oponía a la libertad de Cuba sino a su anexión a cualquier república. Muchos puntos de alto interés internacional, tanto para las nuevas repúblicas como para el mundo entero, se trataron en Panamá, pero no se tomaron decisiones. El Perú presentó una pregunta sobre el reconocimiento por los países libertados, de Santo Domingo y Haití. Los delegados colombianos habían llevado instrucciones de no oponerse a las relaciones si estas se establecían solo en lo comercial. Sin ninguna resolución, el Congreso dispuso trasladar sus sesiones a Tacubaya, en México, donde había de reunirse cada dos años en tiempo de paz y cada año si había guerra. Gual esperó inútilmente dos años en México. Se retiró al fin con el convencimiento de que el fracaso se debió a las maniobras del embajador norteamericano Poinsset. En agosto de 1826, al conocer la resolución de trasladar el Congreso a otro país, Bolívar comentó:



> El Congreso de Panamá, institución que debería ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos: nada más.

En septiembre propuso una alianza entre Bolivia, Perú, Ecuador, Cundinamarca y Venezuela.

El sueño anfictiónico de Bolívar, su segunda utopía puesta a verificarse en la realidad, esta vez internacional, no podía realizarse en las condiciones del mundo en 1826. Luchaban entre sí los países colonialistas, en el intento de un nuevo reparto del mundo que modificara el que por siglos había existido y se había roto con la independencia de América. El capitalismo inglés y el francés no tenían los mismos intereses; los Estados Unidos comenzaban a ver con claridad los suyos. Eran los de un régimen capitalista creciente que iniciaba su rivalidad con las antiguas grandes potencias y con los dos países capitalistas del viejo mundo. El sueño de Bolívar pertenecía a una etapa futura del mundo: cuando las repúblicas socialistas de la tierra, algún día, se reunirán para constituir una alianza universal de naciones y sentar las bases de una paz perpetua: la igualdad económica, social y política.

El 15 de febrero de 1819 dijo el Libertador al Congreso de Angostura: “No he sido más que un vil juguete del huracán que me arrebata como una débil paja”. Ese huracán tuvo numerosos componentes:



la gran contradicción entre los colonizadores y los colonizados; la contradicción fundamental del sistema esclavista de producción, entre los esclavos y los mantuanos, sus amos; la contradicción entre los indígenas explotados en servidumbre y sus explotadores, españoles y criollos; la contradicción de los sectores populares de pardos con los españoles y criollos. Hubo, además, lucha de sectores, como entre los criollos propietarios de tierras y esclavos, y otros, poseedores de capitales mercantiles. Cuando el movimiento liberador se extendió hacia el sur, desde Venezuela y Nueva Granada, surgieron otras oposiciones entre mantuanos de Venezuela, criollos de Colombia y oligarcas del Perú, quienes colaboraron en muchos aspectos hasta Ayacucho. Después comenzaron los factores fundamentales en las incipientes economías nacionales a reflejarse en el terreno de las rivalidades políticas. Los criollos peruanos se sintieron desconfiados del ejército traslativo de Bolívar, que podría llegar a respaldar ambiciones de los mantuanos venezolanos; estos no estuvieron contentos con que se legislase desde Bogotá sobre producción, comercio, aduana, empréstitos, deudas, diplomacia, divisiones territoriales y, precavidos y pragmáticos, colocaron a la cabeza del movimiento a Páez, uno de los jefes libertadores, cabeza de un ejército realmente propio, ambicioso de propiedades y jerarquía. La situación venezolana fue origen de la vuelta de Bolívar desde el sur, comisionado por el gobierno de Bogotá para



someter a Páez, a quien se consideró en rebeldía. Bolívar era utilizado nuevamente como guerrero al servicio de la república. Pero, aleccionado por la terrible experiencia relativa a su práctica destitución como jefe poco antes de Ayacucho, llegó a su patria, aunque apoyado por un ejército, con palabras de paz. Convenció a Páez de que era preferible un arreglo en diversos puntos y se dedicó a la reorganización administrativa del país. Arribó el 31 de diciembre de 1826 a Puerto Cabello. Regresó desde La Guaira, rumbo a Cartagena, el 5 de julio. Llega a Bogotá en septiembre. Para diversos sectores ya no era bienvenido.

Había ocurrido un alzamiento en el Perú a principios de año. Esto originó graves sucesos políticos, porque el cabecilla, Bustamante, fue apoyado por Santander y sus partidarios. Era un movimiento cuyo objetivo, debían, era cambiar la Constitución boliviana, que había comenzado a regir también en Perú. Santander convocó al Congreso para principios de mayo en Tunja, cuando Bolívar había manifestado su voluntad de convocar una Asamblea Constituyente. Los oligarcas del Perú habían empujado a Bustamante para lograr el retiro de las tropas internacionales de Bolívar. Los congresistas colombianos decidieron convocar la constituyente deseada por el Libertador, para el 2 de marzo de 1828. Comenzó la asamblea sus actuaciones apoyando a otro faccioso, el general Padilla alzado en Cartagena, quien sin poder triunfar accedió a ponerse al amparo de la Convención en



Ocaña. Los portavoces de Santander presentaron un proyecto de Constitución Federal, forma de repudio contra el Libertador, a quien todos conocían como centralista consuetudinario. Bolívar estuvo dos meses en Bucaramanga para conocer de cerca las deliberaciones de Ocaña, de la cual, en medio de grandes tensiones, se retiraron los representantes bolivarianos. Esto condujo a Bolívar a asumir la dictadura, que le ofrecieron numerosos sectores para salvar de la anarquía a la nación. Sus opositores lo combatieron acremente. Hubo diversos intentos de asesinarle, el más grave de los cuales fue el 25 de septiembre cuando un grupo de conjurados asaltó la casa donde dormía. Hirieron gravemente a su edecán Andrés Ibarra y mataron a dos coroneles: Ferguson y José Bolívar. Catorce de los conspiradores fueron condenados a muerte. Entre ellos se encontraba el general Padilla. A Santander, gravemente comprometido, Bolívar le conmutó la pena por destierro. A principios de 1829, comenzó otra grave preocupación para el Libertador. El Presidente del Perú, La Mar, había ordenado la invasión del Ecuador. Sus tropas tomaron Guayaquil. Bolívar nombró a Sucre jefe de los ejércitos que debían enfrentar a La Mar. El episodio terminó de manera inesperada cuando los propios peruanos destituyeron a La Mar, al tiempo que Bolívar ya había viajado a Quito para estar en la nueva campaña del sur. En septiembre de 1829 hubo otro alzamiento, por parte del general Córdova. Ocupó la provincia de Antioquia. Fue vencido por O'Leary y



recibió en el combate una herida mortal. Fue en el año de 1829 cuando por todas partes se alzó la voz de los enemigos de Bolívar para acusarlo de intentar coronarse como rey. Sus respuestas a cuantas consultas o sugerencias se le hicieron al respecto fueron muy claras. Tenía el orgullo del mejor de los títulos: Libertador. Presentó diversos análisis políticos contra el pretendido establecimiento, que algunos le aconsejaban, de gobiernos no republicanos. Bolívar convocó un nuevo congreso para el 2 de enero de 1830, el que, según escribió, debía ser admirable. Quería renunciar definitivamente al mando, lo cual realizó el 20 de enero de 1830. En su mensaje dijo, gravemente, al concluir:

> Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

El Libertador nombró por decreto al general Domingo Caicedo para presidir el Consejo y también para reemplazarlo en la presidencia de la república, el 1° de marzo. Bolívar, según expresó a sus amigos, deseaba expatriarse. Sus desilusiones llegaron al ápice cuando supo el 10 de julio en Cartagena que Sucre había sido asesinado el 4 de junio en la montaña de Berruecos. No fue el último de los golpes que recibió en el año postrero de su existencia, pues poco después llegó notifica-



ción de que el Congreso de Venezuela, reunido en Valencia, participó al de Colombia que ningún arreglo sería posible entre las dos naciones mientras Bolívar permaneciera en territorio colombiano. En septiembre un nuevo alzamiento logró el poder en Bogotá. De todas partes se oyeron voces para que el Libertador volviera. Urdaneta, encargado del mando, lo llamó reiteradamente. Pero ya Bolívar había comprendido plenamente. Venía siendo solo juguete de las oligarquías y de las fuerzas ciegas que había desencadenado la independencia, en las circunstancias de libertad política, asentadas sobre las contradictorias bases de la antigua estructura económica y social. Los esclavos habían peleado para ser libres y permanecían sometidos a las leyes de manumisión; muchos pardos se habían convertido en generales; legiones de antiguos pobres habían recorrido varios países guerreando con la superioridad de las armas en la mano y debían someterse, en Nueva Granada y en Venezuela, a las antiguas férulas de los criollos. Existieron varios ejércitos licenciados cuyos miembros no encontraban ocupaciones; los soldados que aún servían reclamaban pagas completas, recompensas decretadas por el Libertador, buenos alojamientos. Todo ello era base para constantes alzamientos, algaradas, amenazas, ataques a las instituciones republicanas. Urdaneta llamó a Bolívar como un recurso de paz. El Libertador respondió a una exhortación de Vergara para que tomase el mando ofrecido por quienes habían vencido militarmente a los representantes legítimos



de la república:

> Usted me dice —señaló Bolívar— que dejará luego el ministerio porque tiene que atender a su familia y luego me exige usted que yo marche a Bogotá a consumar una usurpación que la gaceta extraordinaria ha puesto de manifiesto sin disfrazar ni en una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir, ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa a esta reacción ni he comprometido a nadie a que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, yo me haría cargo de toda su responsabilidad. Créame usted, que nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones...

Fue así como el Libertador se liberó definitivamente del asedio de las oligarquías que, después de colocarlo en la alta cima del proceso de independencia, comenzaron a utilizarlo, desde cuando se acercaba el combate final en Ayacucho, solo como un instrumento de gobierno. Esta negativa, que fue propiamente una rebelión final de Bolívar el 25 de septiembre de 1830, vino a ser su último acto político.



Juramento en el Monte Sacro

Después de la coronación de Bonaparte viajábamos Bolívar y yo, en estrecha compañía y en íntima amistad, por gran parte del territorio de Francia, Italia y Suiza. Unas veces íbamos a pie y otras en diligencia.

En Roma nos detuvimos bastante tiempo. Un día, después de haber comido, y cuando ya el sol se inclinaba al Occidente, emprendimos paseo hacia la parte del monte sagrado.

Aunque esos llamados montes no sean otra cosa que rebajadas colinas, el calor era tan intenso que





nos agitamos en la marcha lo suficiente para llegar jadeantes y cubiertos de copiosa transpiración a la parte culminante de aquel mamelón. Llegados a ella, nos sentamos sobre un trozo de mármol blanco, resto de una columna destrozada por el tiempo.

Yo tenía fijos mis ojos sobre la fisonomía del adolescente, porque percibía en ella cierto aire de notable preocupación y concentrado pensamiento.

Después de descansar un poco y con la respiración más libre, Bolívar, con cierta solemnidad que no olvidaré jamás, se puso en pie y como si estuviese solo, miró a todos los puntos del horizonte, y a través de los amarillos rayos del sol poniente, paseó su mirada escrutadora, fija y brillante, por sobre los puntos principales que alcanzábamos a dominar.

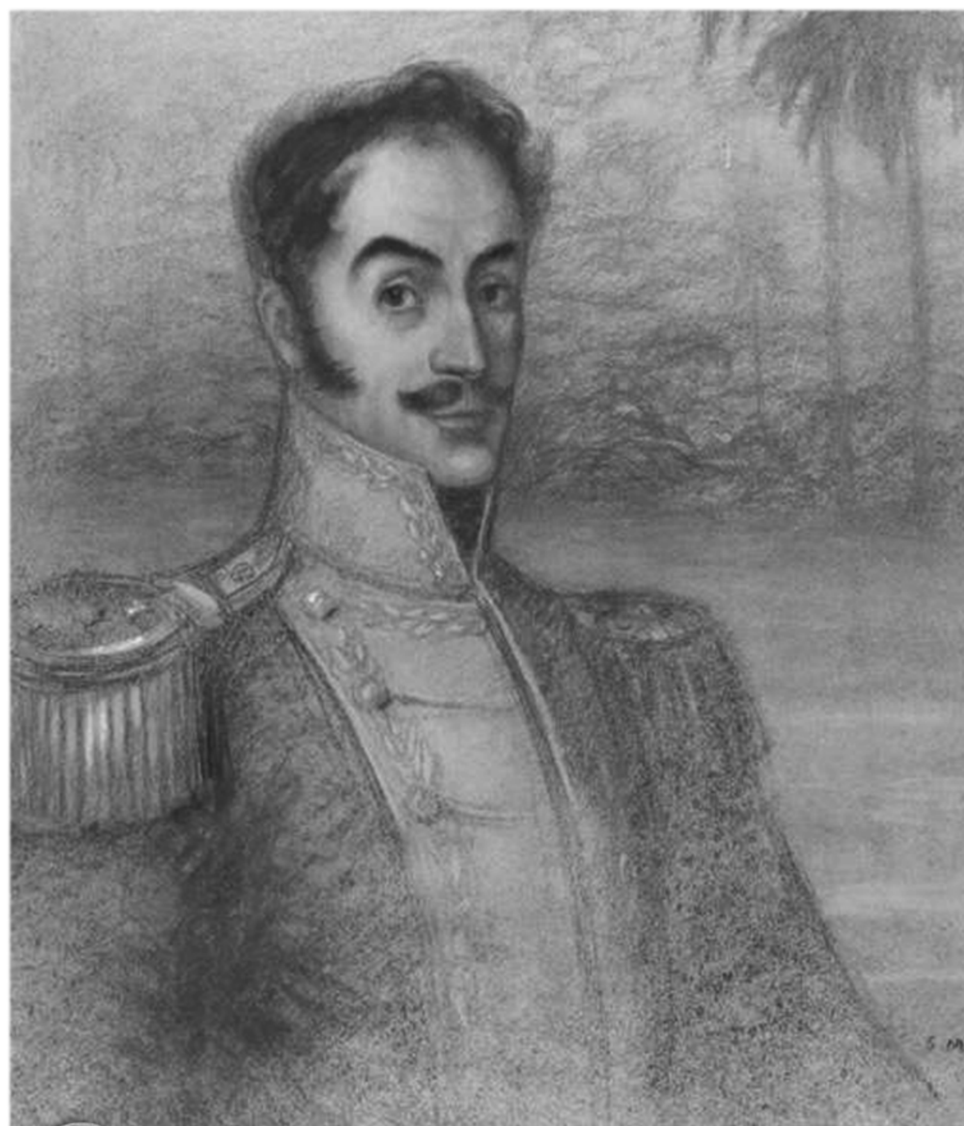
"¿Conque este es —dijo— el pueblo de Rómulo y de Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector para reemplazar la tiranía de César por la suya propia; Antonio renuncia a los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz, sin proyectos de reforma; Sila degüella a sus compatriotas, y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un

Cincinato hubo cien Caracallas. Por un Trajano, cien Calígulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios; mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmover, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca, y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones, para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente, ha mostrado aquí todas sus fases, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despeje de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo".

Y luego, volviéndose hacia mí, húmedos los ojos, palpitante el pecho, enrojecido el rostro, con una animación febril, me dijo: "¡Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!".

Simón Rodríguez
Roma, 15 de agosto de 1805





Artículos breves

Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fernando Bolívar

La educación de los niños debe ser siempre adecuada a su edad, inclinaciones, genio y temperamento.

Teniendo mi sobrino más de doce años, deberá aplicársele a aprender idiomas modernos, sin descuidar el suyo. Los idiomas muertos deben estudiarse después de poseer los vivos.

La geografía y cosmografía deben ser de los primeros conocimientos que haya de adquirir un joven.

La historia, a semejanza de los idiomas, debe principiarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por grados hasta los tiempos oscuros de la fábula.



Jamás es demasiado temprano para el conocimiento de las ciencias exactas, porque ellas nos enseñan el análisis en todo, pasando de lo conocido a lo desconocido, y por ese medio aprendemos a pensar y a racionar con lógica.

Mas debe tenerse presente la capacidad del alumno para el cálculo, pues no todos son igualmente aptos para las matemáticas.

Generalmente, todos pueden aprender la geometría y comprenderla; pero no sucede lo mismo con el álgebra y el cálculo integral y diferencial.

La memoria demasiado pronta siempre es una facultad brillante, pero redunda en detrimento de la comprensión; así es que el niño que demuestra demasiada facilidad para reconocer sus lecciones de memoria deberá enseñársele aquellas cosas que lo obliguen a meditar, como resolver problemas y poner ecuaciones; viceversa, a los lentos de retentiva deberá enseñárseles a aprender de memoria y a recitar las composiciones escogidas de los grandes poetas; tanto la memoria como el cálculo están sujetos a fortalecerse por el ejercicio.

La estadística es un estudio necesario en los tiempos que atravesamos y deseo que la aprenda mi sobrino.

Con preferencia se le instruirá en la mecánica y ciencia del ingeniero civil, pero no contra su voluntad, si no tiene inclinación a esos estudios.

La música no es preciso que la aprenda, sino en el caso de que tenga pasión por ese arte; pero

sí debe poseer aunque sea rudimentos del dibujo lineal, de la astronomía, química y botánica, profundizando más o menos en esas ciencias según su inclinación o gusto por alguna de ellas.

La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción; por eso debe tenerse especial cuidado en que aprenda, en las cartas de Lord Chesterfiel a su hijo, los principios y modales de un caballero.

La moral en máximas religiosas y en la práctica conservadora de la salud y de la vida es una enseñanza que ningún maestro debe descuidar.

El derecho romano, como base de la legislación universal, debe estudiarlo.

Siendo muy difícil apreciar dónde termina el arte y principia la ciencia, si su inclinación lo decide a aprender algún arte u oficio yo lo celebraría,





pues abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar.

El baile, que es la poesía del movimiento y que da la gracia y la soltura a la persona, a la vez que es un ejercicio higiénico en climas templados, deberá practicarlo si es de su gusto.

Sobre todo, recomiendo a usted inspirarle el gusto por la sociedad culta donde el bello sexo ejerce su benéfico influjo; y ese respeto a los hombres de edad, saber y posición social que hace a la juventud encantadora, asociándola a las esperanzas del porvenir.

Memorial dirigido al director de un Colegio
en Norteamérica donde estudiaba su sobrino.
Lima, Perú 1825



La instrucción pública

El gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, y al poder. ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa, guerrera si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares: ella será imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática si se la cría en la escuela de estos errores. Por esto es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones públicas. Véase *La república* de Platón. ¿Mas, para qué hemos de examinar teorías? Véase a Atenas, la madre de las ciencias y las artes; Roma, la señora del mundo; a la virtuosa e invencible Esparta; a la república de los Estados Unidos, el trono de



la libertad; y el asilo de las virtudes. ¿De dónde sacaron lo que han sido y lo que son? En efecto: las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si esta vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe, o absolutamente se abandona. Estos principios dictados por la experiencia, e incalculados por los filósofos y políticos antiguos, y modernos, hacen hoy un dogma tan conocido que no se hallará tal vez individuo alguno que no se sienta penetrado de su verdad.

Felizmente vivimos bajo la influencia de un Gobierno tan ilustrado, como paternal, que en medio del estrago y de la penuria, a que nos redujo el Rey, del trastorno y agitación que nos causa una guerra de exterminio, desde el centro de sus fatigas, vuel-

ve hacia los pueblos sus miradas benéficas, observa sus miserias, se contrista a su vista, y arrostrando la escasez de recursos, procura remediarlas por cuantos medios le sugiere la filantropía. Ha fijado con preferencia su atención sobre el punto más interesante, sobre el fundamento verdadero de la felicidad: la educación.

No es mi intención hablar del plan de estudios, creación de escuelas, fomento de las artes y ciencias, estímulo y precio de los literatos, y reglamentos útiles. El público ha visto con sus propios ojos, que se practica ya este sistema de regeneración moral, y no hay quien no sienta los defectos saludables de sus desvelos.

Me contraigo solamente a la escuela abierta aquí el 1° de octubre de este año. ¡Qué diferencia! Bandas de muchachos consagradas por sistema al ocio, la plaga de las calles, el estorbo de las concurrencias, y la aflición de sus padres, verlos hoy formar la sociedad reglada y decente, oírlos discurrir dogmáticamente sobre la historia de la religión, sobre los elementos de la aritmética, del dibujo y de la geografía: verlos ejecutar elegantes caracteres por el estilo de Carver, incesantemente afanados por saber, inflamados por la vista del premio, renunciar el atractivo del descanso. He aquí lo que hace hoy el objeto de la dicha, y de la bendición del pueblo: si hay quien a vista de esta variación no experimente iguales sensaciones, será porque es insensible al bien. Mas yo que actualmente las siento, voy a manifestar mi interés por tan útil es-

tablecimiento aventurando algunas observaciones que podrán tener el uso que merezcan.

El director de una escuela, es decir, el hombre generoso y amante de la patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan, y le engendren otros tan dignos como él, es sin duda benemérito de la patria: merece la veneración del pueblo y el aprecio del gobierno. El debe alentarle, y concederle distinciones honrosas.

Claro está, que no hablo de los que llaman maestros de escuela: es decir, de aquellos hombres comunes, que armados del azote, de un ceño tétrico, y de una declamación perpetua, ofrecen más bien la imagen de Plutón que la de un filósofo benigno.

Aquí se enseñan más preocupaciones que verdades: es la escuela de los espíritus serviles, donde se aprende con otros vicios el disimulo y la hipocresía, y donde el miedo no permite al corazón el goce de otra sensación. Fuera semejantes tiranos: que vayan a Salamanca que allí tendrán un lugar.

El Gobierno debe proceder como hasta aquí: elegir entre la multitud, no un sabio, pero sí un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturalidad de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin, en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir.

Como los términos, por buenas que sean las ideas que representan en su origen, degeneran después con el abuso causando imágenes distintas, tal me parece que sucede con los nombres "maestro" y "escuela". Bajo el pie bárbaro en que estos establecimientos se han visto en el Gobierno español, estas palabras producen sensaciones muy desagradables. Decirle a un niño vamos a la escuela, o a ver al maestro, era lo mismo que decirle: vamos al presidio, o al enemigo: llevarle, y hacerle vil esclavo del miedo y del tedio, era todo uno. Creo pues, que estas denominaciones deben sustituirse por otra a quienes no se tenga aversiones. Habrá quien diga que los hombres no influyen; ¡pero la experiencia prueba que obran directamente sobre nuestros juicios! ¡Cuántas querellas, disputas y guerras sólo por un término!, dentro de un siglo, ¡con qué pavor oirán nuestros descendientes pronunciar el nombre español! Que el maestro, pues, se llame de otro modo, verbigracia, director, y la escuela, sociedad.

Formar el espíritu y el corazón de la juventud, he aquí la ciencia del director: este es su fin. Cuando su prudencia y habilidad llegaron a grabar en el alma de los niños los principios cardinales de la virtud, y del honor; cuando consiguió de tal modo disponer su corazón por medio de ejemplos y demostraciones sencillas que se inflamen más a la vista de una divisa que los honra, que con la oferta de una onza de oro: cuando los inquieta más la consideración de no acertar a merecer el premio, o



con el sufrimiento de un sonrojo, que la privación de los juguetes y diversiones a que son aficionados; entonces es que ha puesto el fundamento sólido de la sociedad: ha clavado el aguijón que inspirando una noble audacia a los niños, se sienten con fuerza para arrostrar el halago de la ociosidad, para consagrarse al trabajo. La juventud va a hacer progresos inauditos en las artes y ciencias.

Afortunadamente nuestra sociedad se halla hoy en este caso: los niños se desvelan estudiando, no hallan sino lo que han aprendido, es día de desconsuelo el día en que la escuela está cerrada.

Los premios y castigos morales, deben ser el estímulo de racionales tiernos; el rigor y el azote, el de las bestias. Este sistema produce la elevación del espíritu, nobleza y dignidad en los sentimientos, decencia en las acciones. Constituye en grande manera a formar la moral del hombre, creando en su interior este tesoro inestimable, por lo cual es justo, generoso, humano, dócil, moderado, en una palabra hombre de bien.

Así como director, el discípulo debe tener ciertas cualidades al tiempo de entrar en la sociedad: tales son disposición física y moral para ser enseñadas, dos vestidos por lo menos, un corbatín, sombrero y libro.

La enseñanza no es más, digámoslo así, que la disciplina de un cuerpo de tropas, con la diferencia que a los soldados se les disciplina físicamente, y a los niños física y moralmente. Mas así como a los

primeros se les instruye desde que se levantan hasta que se acuestan dándole a todos sus movimientos y trabajos regularidad, tiempo, orden y duración, para que resulte un todo bello; así al niño debe instruirle siguiéndole en todas horas del día.

La primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del aseo. Si se examina bien la trascendencia que tiene en la soledad la observancia de este principio, se convencerá de su importancia. No hay vista más agradable que la de una persona que lleva las dentaduras, las manos, el rostro, y el vestido limpios: si a esta cualidad se juntan unos modales finos, y naturales, he aquí los precursores que marchando delante de nosotros, nos preparan una acogida favorable en el ánimo de las gentes. Será pues la primera diligencia del director hacer todos los días una revista para examinar todo lo que haya de advertir, y corregir sobre este particular. Un premio o distinto establecido para condecorar esta virtud, será un estímulo suficiente para practicarla con emulación.

Al mismo tiempo se acompañará la instrucción práctica de la etiqueta, o de las ceremonias y cumplimientos debidos a las gentes según su clase. No es esta materia frívola: su interés es tal, que de su inobservancia se originan disgustos, enemistados, y duelos. Hay personas tan finas, y delicadas en este particular, especialmente los extranjeros, que no disimulan la más ligera falta: yo he visto reconvenir a una persona porque se para en la mesa, porque fuma en la concurrencia, o está con el som-



brero puesto. No es extraño; la opinión de los hombres de educación es que se les ultraja cuando en su presencia se incurre en alguna irregularidad. ¿Qué diremos a vista de nuestras tertulias, de nuestros banquetes? ¡Qué justicia!, ¡qué desvergüenza! Más bien son zaurdas que reuniones racionales. Aquí es preciso evitar el extremo opuesto, o la nimia escrupolosidad en la práctica de las reglas, de donde resulta una afectación tan chocante, y ridícula, que más parecen unos hombres gravados en unos preceptos, que unos preceptos gravados en hombres.

Siendo la palabra el vehículo de la instrucción, es de los primeros cuidados del director que la dicción sea pura, clara y correcta: es decir, que no se admita barbarismo, ni solecismo; que se de el valor a los acentos, y se llamen las cosas por sus propios nombres.

Congregada la sociedad, se ha calculado prudentemente dividirla en clases, verbigracia, 1ª, 2ª y 3ª, compuestas de principiantes, algo más que principiantes, y adelantados, colocando al frente de cada clase un niño con el nombre de celador capaz de dirigirla. Los celadores se nombran por elección, y se condecoran con una insignia particular que pueda exitar la ambición de todos. Se acostumbrará a los niños a proceder en las elecciones con tal orden, e imparcialidad, que se familiaricen con la decencia, y la justicia, buscando sólo el mérito.

El tratamiento de los niños entre sí, será el de tu, y el de señor delante del director.

Quintiliano prefiere las escuelas públicas, a la enseñanza privada, porque además de las ventajas que proporciona el roce y el trato con gentes de distintos genios, aquí, dice, es donde se contraen las verdaderas amistades, aquellas que duran toda la vida. Siguiendo esta idea, yo haría que cada niño eligiera otro de la sociedad a su gusto, estrechándose con él, más que con ningún otro. El objeto de este enlace podía ser el de defenderse recíprocamente delante del Director, y en cualesquiera otra ocasión, auxiliarse, partir las comunidades, corregirse, y estar unidos.

El director puede enseñar todo lo que permita el tiempo, su capacidad, y la de los discípulos. Pero los objetos de preferencia, son leer, escribir, los principios de la religión, los de la aritmética, y geografía. El método que me parece más fácil para

enseñar a leer es, primero poner muy diestros a los niños en el conocimiento de las letras, después en la pronunciación del silabario, pero sin deletrear, y de aquí pasar a leer en cualesquiera libro. En esta operación se comprende la instrucción en los rudimentos de la gramática castellana.

Para aprender a escribir creo preferible a todos, el sistema de Carver por su sencillez, facilidad y belleza. En este ejercicio se comprende la enseñanza de la ortografía castellana, y se aprende a leer lo manuscrito. Para aprender los principios de la historia sagrada, y de la religión, el catecismo de Fleurí, y el Padre Astene, pueden usarse con suceso.

Para aritmética, el cuaderno por donde se está enseñando.

Para la Geografía universal, y para la particular del país, un extracto completo que al efecto se for-



mará. Las elecciones que sobre cada una de estas materias se den, tendrán hora determinada, mucha claridad, tanta extensión cuanto lo permita la capacidad media de los discípulos, examen particular y general a ciertos períodos de tiempo, y finalmente premios.

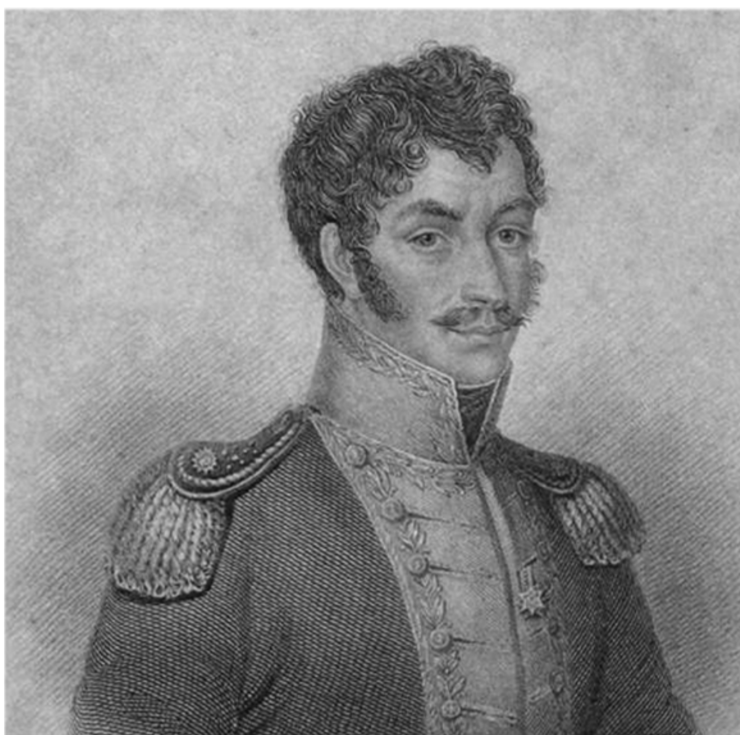
Un hombre de genio, que conozca el corazón humano, y que le dirija con arte: un sistema sencillo, y un método claro y natural, son los medios eficaces por donde la sociedad puede hacer en pocos días extraordinarios y brillantes progresos. Sin estos requisitos en vano se amontonarán preceptos y trabajos: todo será embarazo y confusión.

Los juegos y recreaciones son tan necesarios a los niños, como el alimento: su estado físico y moral así lo requiere. Pero estos desahogos se han de encaminar a un fin útil y honesto: la discreción del director así los determinará, y presidirá si es posible. Como útiles y honestos son conocidos, la pelota, la raqueta, el bolo, la cometa, el globo aerostático, las damas y el ajedrez.

La adquisición de los premios, los actos extraordinarios de aplicación, de honor y de cualquiera otro sentimiento noble, no los borrará el olvido, antes bien se recomendarán a la memoria con aprecio. A este fin se llevará un registro donde se consignen los hechos más notables, el nombre de su autor, y el día en que se ejecutó. Estará a cargo de un secretario electo por votación, quien escribirá, y autorizará el hecho, se adornará el libro, y

se mantendrá con veneración en un lugar visible. El día de las grandes solemnidades de la Patria, se congregará la sociedad, y algunas personas visibles del pueblo: una de ellas la más condecorada leerá en voz alta las glorias y triunfos de la juventud. Se consignará esta ceremonia, se tributarán vivas y elogios a aquellos cuyo nombre se halle escrito en este libro precioso. Este día será el de la Sociedad, día de fiesta y de regocijo.

Chuquisaca, Bolivia, 11 de diciembre de 1825



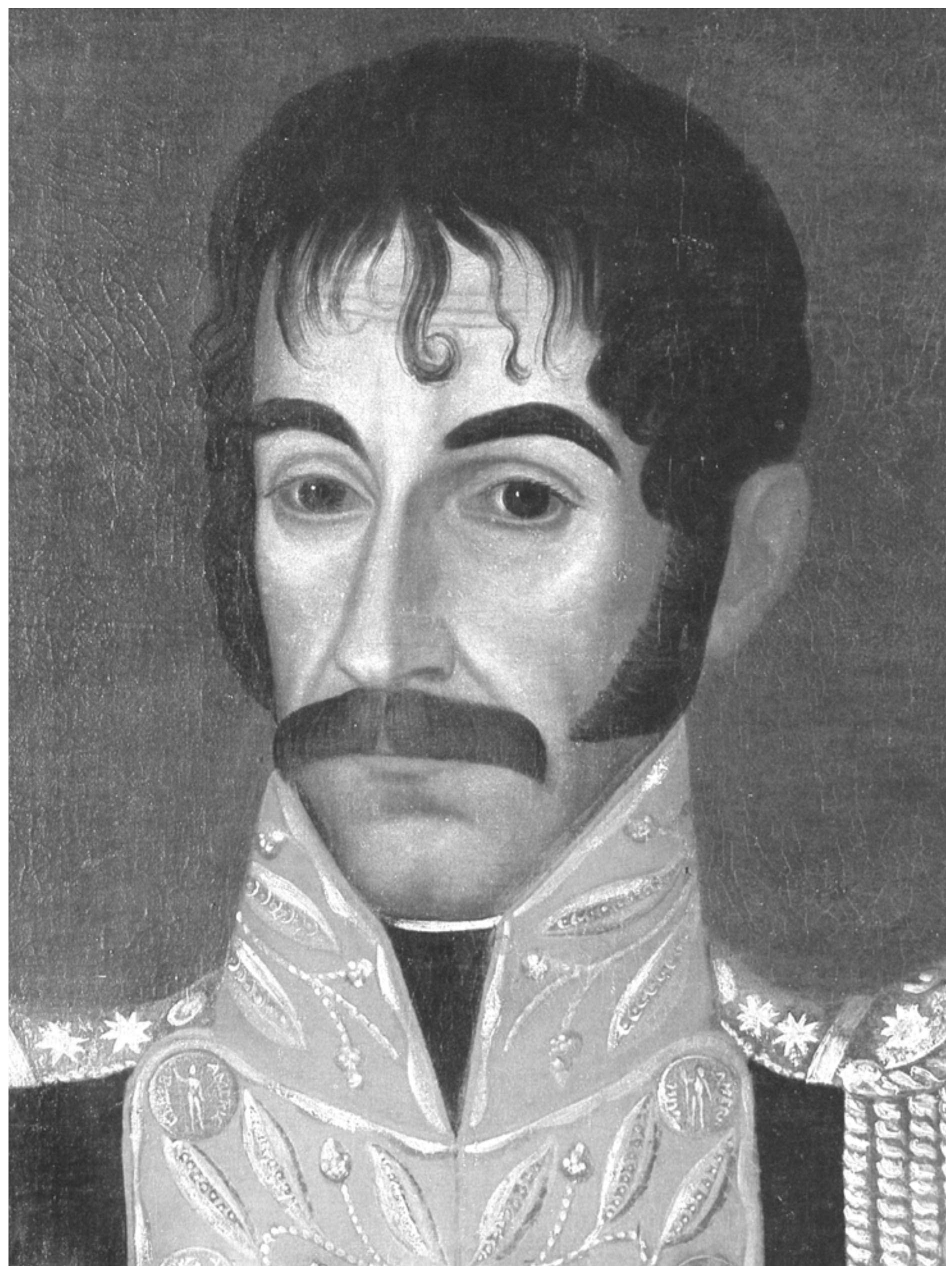


Mi delirio sobre el Chimborazo

Yo venía envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt, seguilas audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienes excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: "este manto de Iris que me ha servido de estandarte ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales, ha surcado los ríos y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido

detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? ¡Sí podré!". Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento; tenía a mis pies los umbrales del abismo. Un delirio febril embarga mi mente; me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía.

De repente se me presenta el Tiempo bajo el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades; ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano... "Yo soy el padre de los siglos, soy el arcano de la fama y del secreto, mi madre fue la Eternidad; los límites de mi imperio los señala el Infinito; no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la Muerte; miro lo pasado, miro lo futuro, y por mis manos pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño o viejo, hombre o héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿Que levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? ¿Pensáis que los instantes que llamáis siglos pueden servir de medida a mis arcanos? ¿Imagináis que habéis visto la Santa Verdad? ¿Suponéis locamente que vuestras acciones tienen algún precio a mis ojos? Todo es menos que un punto a la presencia del Infinito que es mi hermano".



> Sobrecogido de un terror sagrado, «¿cómo, oh Tiempo —respondí— no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llego al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando junto a mí rutilantes astros, los soles infinitos; mido sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino".
>
> "Observa —me dijo— aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado; di la verdad a los hombres".

El fantasma desapareció. Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita; resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo a ser hombre, y escribo mi delirio.

Chimborazo, Ecuador, 1822

Decreto de guerra a muerte

Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y a restablecer los gobiernos que formaban la confederación de Venezuela. Los estados que cubren nuestras armas, están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando de su libertad e independencia; porque nuestra misión, sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre, que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin



pretender dar leyes, ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.

Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte: que han violado los derechos sagrados de las gentes: que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles nuestro magnánimo corazón se digna aún abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del Gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más acti-

vos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor a la patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas: a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía.

Se conservarán en sus empleos a los oficiales de guerra, y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela, y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la seducción ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan sinceramente y lamentan vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables, y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestras culpas, han podido induciros a ellas. No temáis la espada, que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Tendréis una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades: el sólo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno sólo de nuestros hermanos.

Esta amnistía se extiende hasta a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía: y será tan religiosamente cumplida, que ninguna razón, causa o pretexto bastará para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aún cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo,
15 de junio de 1813



Convocatoria al Congreso de Panamá

Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá

Grande y buen amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

El entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como Presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile, Buenos Aires, para que formásemos una Confederación, y reuniéndose en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado «que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto a los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias».

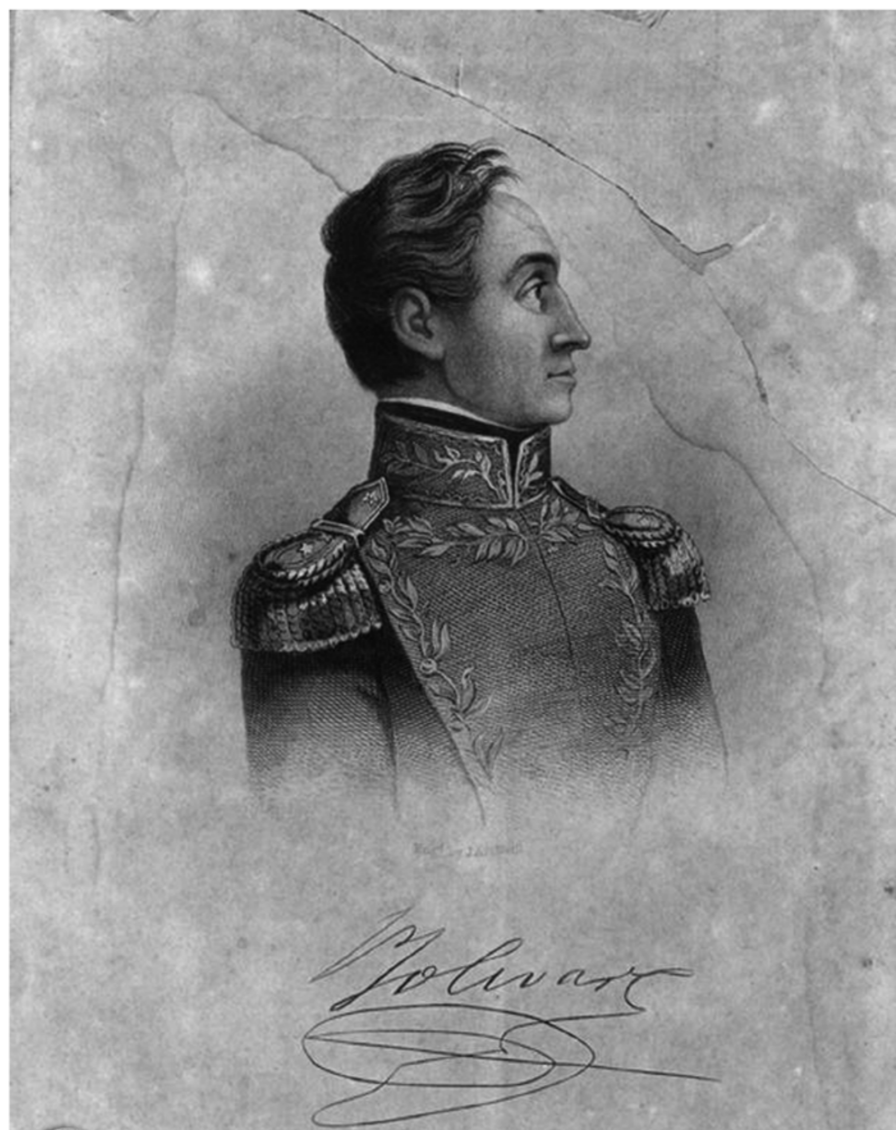
El Gobierno del Perú celebró en seis de julio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el Plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea general de los confederados. Igual tratado concluyó en México, a tres de octubre de 1823, el

Enviado Extraordinario de Colombia a aquel Estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros Gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la Asamblea general de los Plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y muy particularmente el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar de que ninguna dificultad puede oponerse á su realización en el



término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjear de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados á realizar este augusto acto de la América.

Si vuestra excelencia no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Itsmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Vuestro grande y buen amigo, Simón Bolívar.

Lima, 7 diciembre de 1824
Esta circular se dirigió a los Gobiernos de Guatemala, Buenos Aires, Chile y Brasil, por el Consejo de Gobierno de Colombia en ausencia del Libertador.

Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Magestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.



1°. El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

2°. La existencia de estos nuevos estados obtendría nuevas garantías.

3°. La España haría la paz respecto a Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

4°. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos.

5°. Ninguno sería débil con respecto a otro: ninguno sería más fuerte.

6°. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero orden del cosas.

7°. La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

8°. La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

9°. La América no temería más a este tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la numérica de los primitivos habitadores.

10°. La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.

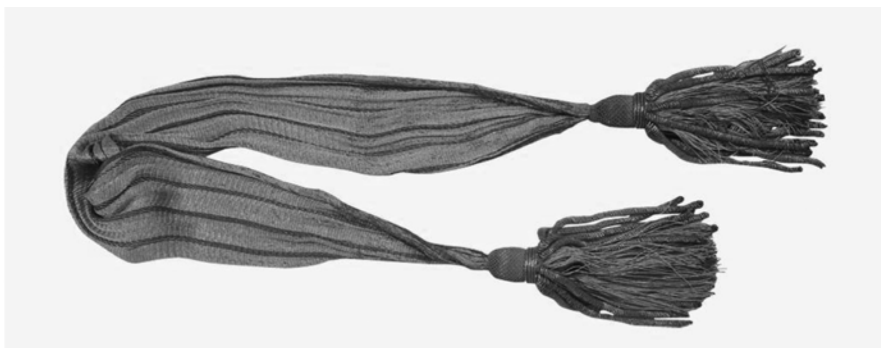
La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.

1°. Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.

2°. La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.

3°. Sería para ella la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.

4°. Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.



5°. Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.

6°. El carácter británico y sus costumbres los tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.

7°. En la marcha de los siglos podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo al universo —la federal.

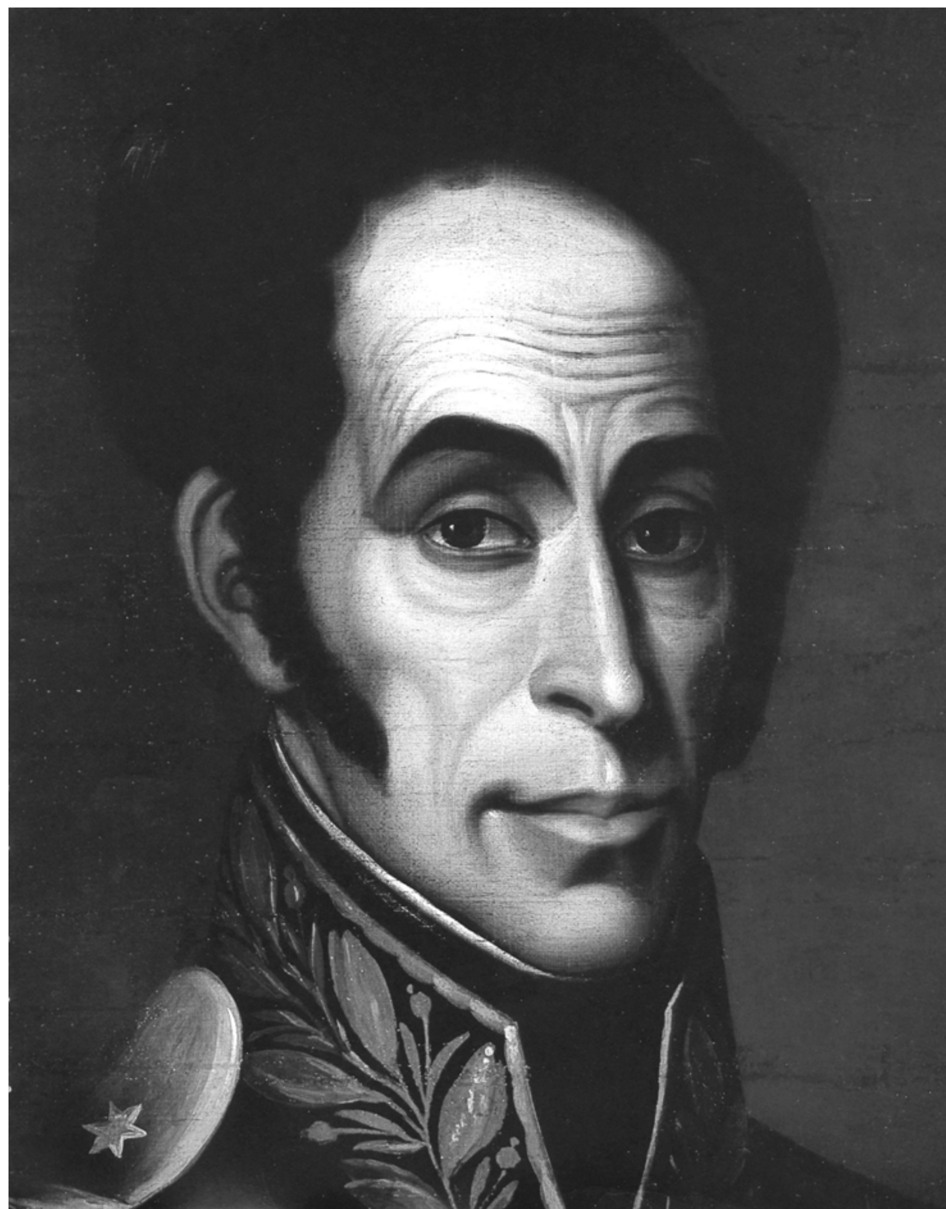
Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado, ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.

Lima, febrero de 1826

Última proclama Simón Bolívar, Libertador de Colombia, etc. a los pueblos de Colombia

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.



Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro Alejandrino, Santa Marta,
10 de diciembre de 1830

Discursos

Discurso en la Sociedad Patriótica

No es que hay dos congresos. ¿Cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes

proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La junta patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la junta patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdernos.

Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.

Caracas, 4 de julio de 1811

Manifiesto de Cartagena

(Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño)

Conciudadanos:

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a esta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, ¡oh, mis conciudadanos!, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo, que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitídme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela





a su destrucción: lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República persuadan a la América, a mejorar de conducta, corrigiendo los vacíos de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político, fue sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, la declaró insurgente, y la hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla; fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno, para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos. Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado

ciertos buenos visionarios que imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido este, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. Clemencia criminal, que contribuyó, más que nada, a derri-

bar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido.

De aquí vino la oposición decidida, a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de las planas mayores, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus lugares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a estos a tornar las armas y a abandonar sus familias.

Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.

Con estos impolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas, y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y solo confiaban la salvación y la gloria de

los Estados en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige la seguridad: exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que, sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrocado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: «la cual decían los congresales ambiciosos



de dominar en sus distritos era la tirana de las ciudades, y la sanguijuela del Estado». De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia que, nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes Coro y Maracaibo: y estas entablaron comunicaciones con aquellas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda pareció, a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaran despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al Comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más el Gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye a las

naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquellas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo, el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte: ¿qué país del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un Gobierno tan complicado y débil como el federal? No es posible conservarla en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si estos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peli-

gros, sin atender a leyes ni constituciones, interín no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederación, que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy del sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo

convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía al Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto del 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral, y puede llamarse, propiamente, la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar sin producir tan mortales efectos. Si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una confederación, lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh, Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

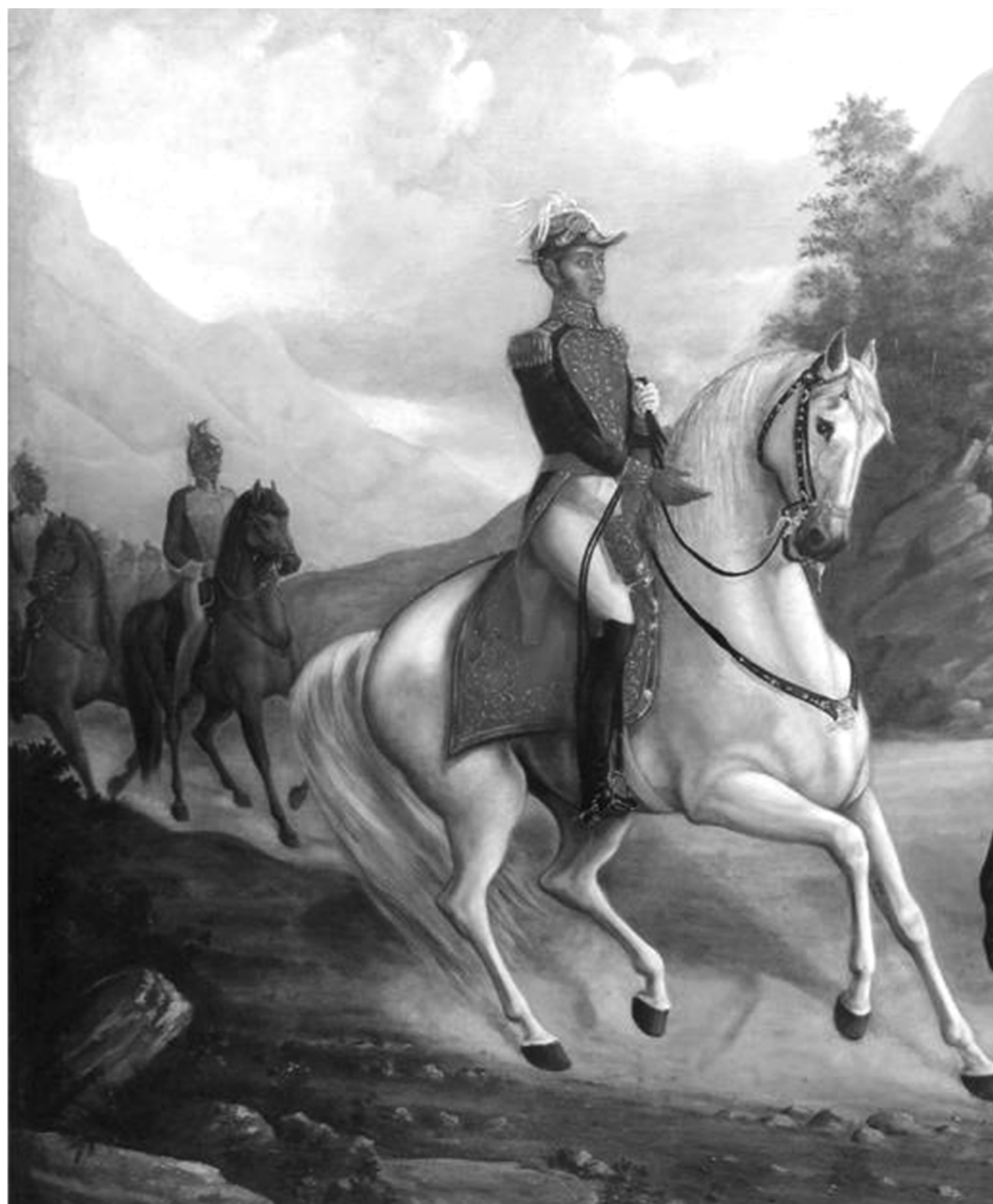
La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas; y en la introducción de los enemigos en el país: abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente que es-

tos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta: la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo: llegando a tal punto esta injusticia, que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que, repito, era tan contraria a sus intereses como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que





han destrozado a aquella. A este efecto presento, como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con esta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios, los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos

contienen los límites de nuestros Estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada, y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera: consiguientemente el peligro que amenaza este país está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos Estados, sino de envolver el Nuevo

Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirla: tampoco Norteamérica; y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los Estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y

estos desde sus gabinetes nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida: sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas; por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que

se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos aparecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas, por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos quizás para siempre la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos Estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores solo se dirigen a sus amados compatriotas, los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen

en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza: no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias,
15 de diciembre de 1812





Manifiesto de Carúpano

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que, autor de las calamidades o de los crímenes de su patria, se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciudadanos dirigen contra su conducta; pero es dichosísimo aquel que, corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la Providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud.

La victoria conducida por la justicia fue siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas, que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue solo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos. Así parece que el cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El ejército libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido ni debido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto solo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los es-

pañoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación.

Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretenden ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que fervorosos defensores de vuestra libertad han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos por salvaros de la muerte o de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce. Que vuestros tormentos no os enajenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como a cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos, no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio, que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía, ha sido, sí, la inevitable consecuencia de un proyecto agigantado superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos: la subversión de principios establecidos; la mutación de costumbres: el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente,





que está fuera del alcance de todo poder humano, por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía: nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo acsequible lo que se debe hacer, sino aquello a que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados.

Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna de los hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición. ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio armado con

el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana¿ No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros: de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen frecuentes perjuicios a la República, estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está

en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando a tientas con solo la fuerza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los electos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario, el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliaros como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice

de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido: yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador.

Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que, vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho; sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver segundamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad, compatriotas, al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traeros de nuevo la libertad, si antes vuestro valor no la adquiriere. Sí, sí, vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

Carúpano,
7 de septiembre de 1814





La carta de Jamaica

Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen]

Muy señor mío:

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que usted me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible como debo al interés que usted ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores, los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que usted me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana.

Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que usted me favorece, y el impedimento de satisfacerle, tan-

to por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que usted me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas y, por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de usted, no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará usted las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha —dice usted— que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón". Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y

jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí: como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de usted en que me dice "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales". Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente: el lazo que la unía a España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos

continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía; o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos: todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado y hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa, e

inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

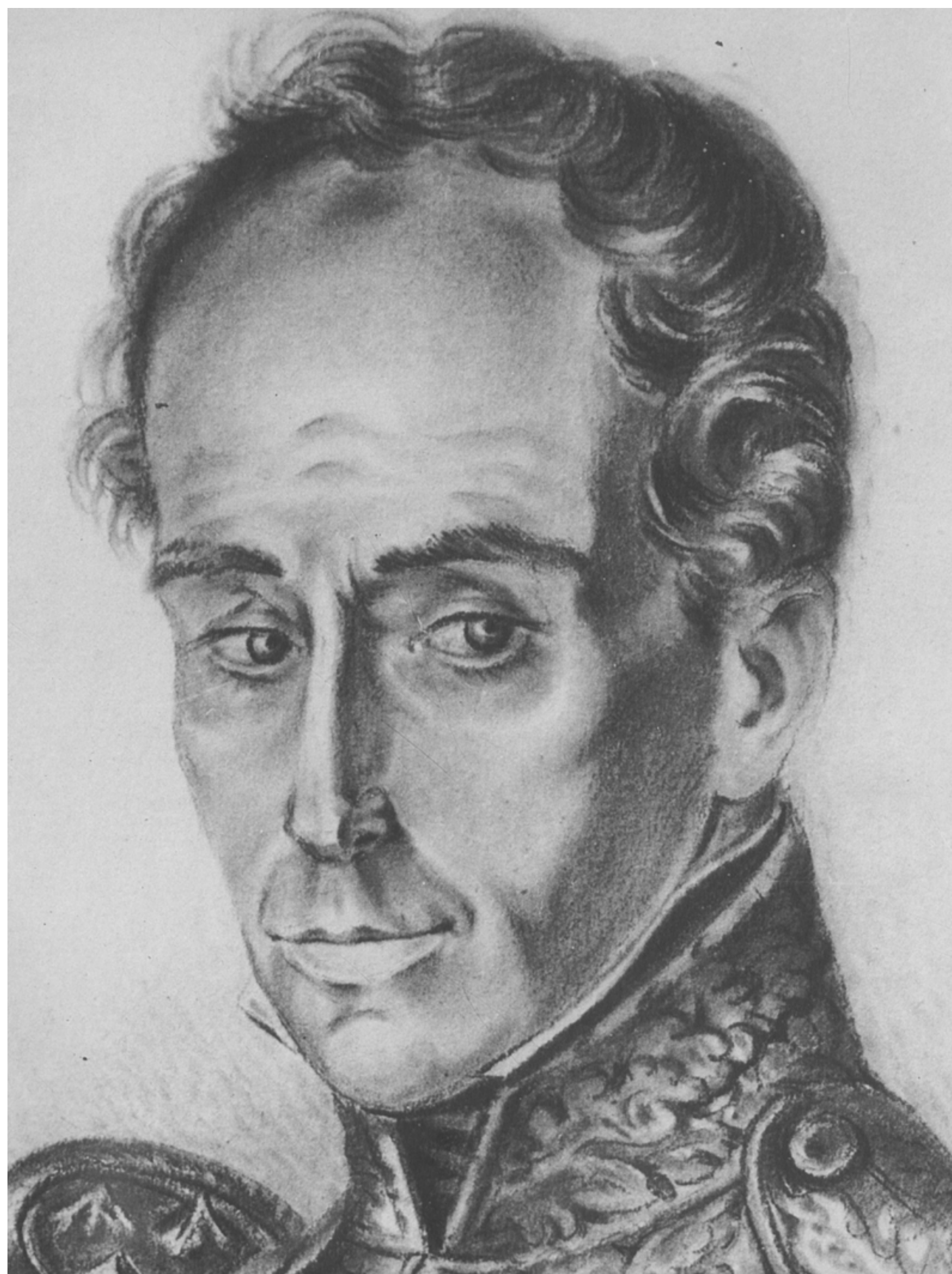
El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es, sin duda, el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey, y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria; y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas

bastantes para subyugar a los morigeros y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia, a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y solo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia; algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor, en los campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela y sin exageración se puede conjeturar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, siete millones ochocientas mil almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá usted ver en la exposición de Mr.



Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus pasados, o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Reynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de setecientas a ochocientas mil almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de dos mil leguas de longitud y novecientas de latitud en su mayor extensión en que dieciséis millones de americanos defienden sus derechos, o están oprimidos por la nación española que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y amante de la libertad permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envene-

nada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América, pero es imposible porque toda Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar América, sin marina, sin tesoros y casi sin soldados! Pues los que tiene apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia, y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo sin manufacturas. Sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa, y suponiendo más, aun lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos únicos con los de los europeos reconquistadores ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

Europa haría un bien a España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque a lo menos le ahorrará los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. Europa misma por miras de sana política debería haber

preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no solo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como España parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, ¿porque hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad en el hemisferio de Colón?

> "La felonía con que Bonaparte —dice usted— prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos la aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto manifiesto de retribución divina y, al mismo tiempo, una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos, y les concederá su independencia".

Parece que usted quiere aludir al monarca de Méjico, Moctezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por él mismo, aunque Solís dice que por el pueblo, y a Atahualpa, inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y los reyes americanos, que no admiten comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador, y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto, para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin; el Zipa de Bogotá, y cuantos Toquis, Imas, Zipas, Ulmenes, Caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535 con el Ulmén de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus Estados y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmén, sin querer ni aún oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador; los reyes europeos solo padecen destierros, el Ulmén de Chile termina su vida de un modo atroz.



> Después de algunos meses —añade usted— he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos; pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia como también su población; si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía. Toda noticia de esta especie que usted pueda darme o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación; usted ha pensado en mi país, y se interesa por él, este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nómadas, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias, y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tribu-

tos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se puede prever cuando el género humano se hallaba en su infancia rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, esta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones, con esta notable diferencia, que aquellos miembros disper-

sos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios, ni europeos, sino una especie de mezcla entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar a estos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallemos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre y, por lo mismo, con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame usted estas consideraciones para elevar la cuestión. Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego un pueblo es esclavo, cuando el gobierno por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y domi-

nante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, Kan, Bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema, y esta, es casi arbitrariamente ejecutada por los bajáes, kanes y sátrapas subalternos de Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar, política, de rentas, y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. China no envía a buscar mandarines, militares y letrados al país de Gengis Kan que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente, con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, moraríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que

no nos está permitido ejercer sus funciones.

Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y, cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores

sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares solo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido, será fácil colegir que América no estaba preparada para desprenderse



de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la regencia nos declaró sin derecho alguno para ello, no solo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico *El Español*, cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas solo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero. Después, lisonjeados con la justicia que se nos debía, con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento solo se

cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su Constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de la revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en septiembre de 1810, y un año después, ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro, instalado allí una junta nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que uno de estos dos grandes hombres o ambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una constitución para el régimen del Estado.

En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec presentó un plan de paz y guerra al virrey de México, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los

mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quitasen para sacrificarlas y, concluye, que en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían, ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la tierra firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales.

En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española que solo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han



manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Ícaro, se le deshagan las alas, y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil, que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra.

La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco,

sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían estos en la languidez, y aún en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo sería necesario que tuviese las facultades de un Dios y, cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que al presente agita a nuestros Estados se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de comparar a estos con los odiosos españoles.

En fin, una monarquía semejante sería un coloso deforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince o diecisiete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirla, es menos útil; y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis

razones. El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una Constitución liberal.

Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos, y aún diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas solo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto

con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conforman con las miras de Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América; no la mejor, sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que, si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violen-

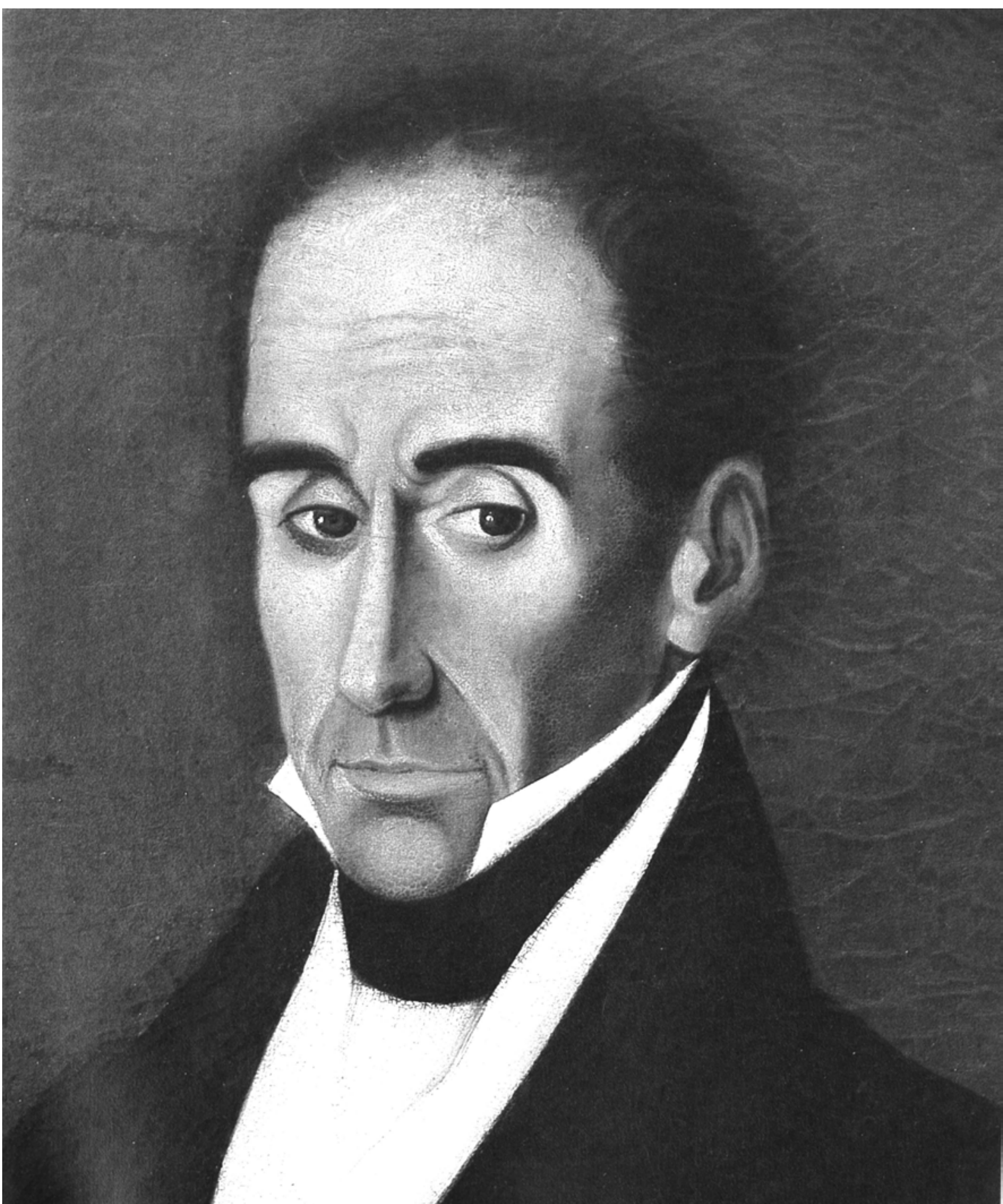
ta administración excita una conmoción popular que triunfe, ese mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que solo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo: estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso solo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra! Como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad, que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y

su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo, electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires



habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal caso sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de Europa y Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal; oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las

merece Lima por los conceptos que he expuesto, y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias, y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres de semejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá

fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración, otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso europeo, para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones.

> "Mutuaciones importantes y felices —continúa usted— pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales". Los americanos meridionales tienen una tradición que dice: que cuando Quetzalcoatl, el Hermes, o Buda de la América del Sur resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno, y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe usted cuál será el efecto que producirá si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree usted que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a

> los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como usted que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o dios del Anáhuac, Quetzalcoatl, el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que usted propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Solo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo, o bien, pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl.

El hecho es, según dice Acosta, que él establece una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como

lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anáhuac, del cual era lugarteniente el gran Moctezuma, derivando de él su autoridad. De aquí que se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión, la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente, los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza

moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a usted lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por España, que posee más elementos para la guerra que cuantos furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado a Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a usted para que

los rectifique o deseche según su mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a usted en la materia.

Soy de usted, etc., etc.

Un americano meridional.

Kingston,
6 de septiembre de 1815

Discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura

Señor:

¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al trasmitir a los representantes del pueblo el Poder Supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo

esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de Dictador, Jefe Supremo de la República. ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores; ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre, ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal; fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las Leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los prime-

ros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo, mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo.

¡Representantes! Vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dio Venezuela, al de Pacificador que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar.

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria, ellas sellarán los decretos que fijen nuestra libertad. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria, capaces de dirigirla, talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de

los que aquí representan el pueblo; y fuera de este soberano cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes, permitidme, señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este Proyecto de Constitución que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del

pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi proyecto, acaso, os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso, que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación, la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse América de la Monarquía española, se ha encontrado, semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es

el más extraordinario y complicado. Todavía hay más; nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica.

Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas, pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajáes del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis Kan que la conquistó. Por el contrario, América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior.

Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones.

Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad; la traición por el patriotismo; la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justi-

cia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error, y por incentivos nocivos. «La libertad –dice Rousseau– es un alimento suculento, pero de difícil digestión». Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿eran capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela, que debe inspiraros el acierto de escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis

muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía.

¡Ojalá que esta máxima, contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de

leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

Solo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación con caracteres indelebles,



la majestad del pueblo dignamente expresada, al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación. Necesito recoger todas mis fuerzas para sentir, con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes. ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes?... Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la patria; ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y, según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se ali-

menta de pura libertad; lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano; es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación norteamericana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes de Norteamérica. ¿No dice el Espíritu de las Leyes que estas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!

La Constitución venezolana, sin embargo, de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto car-

dinal y, sin duda, el más importante. El Congreso de Venezuela como el americano participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este poder habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto, por consiguiente, a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros. Nuestro triunvirato carece, por decirlo, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Constitución le atribuye, y es indudable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia, que la de un poder diseminado entre varios individuos cuyo compuesto no puede sernos menos que monstruoso.

El poder judicial en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio, goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso en su Constitución Federal más consultó el espíritu de las provincias que la idea sólida de formar una República indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al em-

peño inconsiderado de aquellos provinciales, seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y, en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su peregrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo, y tan sublime que podía ser adaptado a una república de santos.

¡Representantes del pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar, o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado, o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades; ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra Divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se le impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de Europa, pues que hasta España misma deja de ser Europa por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y este se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en

origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada

política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un Estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas; el contagio del despotismo ha

impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas, la primera, nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni con la más cuita, morígera y limitada, porque solo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo; y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres.



La República de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud moral, y, por consiguiente, la felicidad nacional fue el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono, en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados. Leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La República de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!

La Constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad no sufrió la República la desastrosa discordancia

que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un gobierno cuya única inclinación era la conquista no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas; y cuán diferentes suelen ser las instituciones.

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos, encontraremos a Inglaterra y a Francia llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de su Ruinas de Palmira: «A los pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo». Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las secuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la Constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil,

de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales, si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento británico. Hemos dividido, como los americanos, la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este cuerpo en las tempestades políticas pararía los rayos del gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos

de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección



del gobierno, ni a la del pueblo; de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma, y los lores en Londres, han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y civil.

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que los espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una nobleza la que pretendo establecer, porque, como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmen-

te que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados, los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo y, por consiguiente, será la base de todo gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo; será una potestad intermediaria que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así el Senado de Venezuela será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adulterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho con demasiada razón que la Cámara alta de Inglaterra es preciosa para la nación porque ofrece un baluarte a la libertad, y yo añado que el Senado de Venezuela no solo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece; pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es Generalísimo del Ejército y de la Marina; hace la paz, y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del Rey; y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar.

El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su gabinete, que debe responder al pueblo y al parlamento; el senado, que defiende los intereses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone, y la Cámara de los Comunes, que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un Reino, sea para una Aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un Presidente, nombrado por el Pueblo o por sus Representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones se encontrará auxiliado por la Constitución; autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República, y aun lo acusarán delante del senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de

este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos, ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el Ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu, que dice que un cuerpo representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la debilidad del Ejecutivo, y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república, son estas infinitamente más indispensables.

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más

fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real, y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al cuerpo legislativo, al senado, al pueblo: es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del Estado social que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Solo puede servir de correctivo a esta debilid el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al

Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo; pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda, y de modo que no sea su propia delicadeza, una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democracia, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano; lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos adonde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas.

Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes; casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables ciertamente hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? ¡Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad, y la

independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no solo entre los miembros que componen el gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por su debilidad, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social, y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla, o en los campos tumultuarios, claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social.

Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben; que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal análoga a nuestra actual Constitución domine imperiosamente sobre el poder judiciario, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública. Los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación, pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción, y la concentración recíproca, a fin de que haya la menos frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes; porque estas han sido nocivas, y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus



magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración dictemos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables.

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo

una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignan sus actas y deliberaciones; los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resolucio-

nes, y los jueces para sus juicios. Una institución semejante que más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria, el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos han imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado, por consiguiente, el desacierto a los magistrados, y a la marcha del gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

Separando, con límites bien señalados, la jurisdicción ejecutiva de la jurisdicción legislativa, no

me he propuesto dividir sino enlazar con los vínculos de la armonía, que nace de la independencia, estas potestades supremas cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente la anarquía sea reemplazada por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria. En una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura, por su origen vicioso de ese piélago de legislación española que semejante al tiempo recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas, como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la gue-

rra nos han dado, me he sentido en la audacia de inventar un poder moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo que, no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al Gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar, mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de Estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando si estos no incumbiesen a la mayoría de

los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes, que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad, y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida, es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos

guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan solo por la libertad, títulos de libertadores de la República son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela.

¡Legisladores! A vosotros pertenecen las facultades de conocer honores y decoraciones, vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían, como el producto de su virtud, y talentosos hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra honrosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más acerbos, hombres tan beneméritos de la patria han debido llamar la atención del gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada, la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la

conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana. Incapaz de alcanzar con sus armas nuestra sumisión, recurre España a su política insidiosa; no pudiendo vencernos, ha querido emplear sus artes suspicaces. Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado, por el órgano del gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar, por defender su vida política, no solo contra España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una espada exterminadora y las llamas de la Inquisición. Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es el Acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso ya sancionada por la expresión unánime del pueblo de Venezuela.

Desde la segunda época de la República, nuestro ejército carecía de elementos militares, siempre ha estado desarmado; siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los

soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios, y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de un cumplimiento religioso, a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como la Arca Santa, que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores, cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos, sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comar-

ca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal, que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencias la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigiros. Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la

culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

Angostura,
15 de febrero de 1819


VIVA
BOLIVAR

Discurso ante el Congreso Constituyente de Bolivia

Legisladores! Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡Yo Legislador..! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los

males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia solo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura.

¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos? ¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El Proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro Poderes Políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no solo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los pri-

vilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el ejecutivo; y el Gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad, y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre, y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta.

Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público.

El cuerpo legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que

dos cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría los congresos modernos, me dirán, se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos cámaras: y si en Norte América se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el gobierno inglés le inspiró esta imitación. El hecho es que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente: y por esto Sieyes no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera cámara es de tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el ejecutivo administra con menos intervención del legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los tribunales y el culto.





Toca al senado escoger los prefectos, los jueces del distrito. Gobernadores, corregidores, y todos los subalternos del departamento de justicia. Propone a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Es del resorte del Senado, cuanto pertenece a la Religión y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del Areópago de Atenas, y de los Censores de Roma.

Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión. He puesto bajo su éjida el Juicio Nacional, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema Autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia, este punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El Presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el Ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Pétion para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Pétion Presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo Presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un Presidente vitalicio, con derecho para

elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor, y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo estos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el Presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este gobierno que de otro ninguno.

¡Legisladores! La libertad de hoy más (...), será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia.

Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores: no temáis a los pretendientes a coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen: apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al Ministerio, responsable a los censores, y sujeta a la vigilancia

celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los aduanistas y los soldados, únicos agentes de este ministerio, no son a la verdad los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes: del segundo las órdenes: y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al Presidente.

Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado, y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea, y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al Vicepresidente, para que administre el Estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El Vicepresidente debe ser el hombre más puro: la razón es que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este Vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones, y esperar la gran recompensa nacional —el mando supremo—. El cuerpo legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado; y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¿cuanto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vicepresidente? ¿Qué fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito, y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? Serían, sin duda, monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Sí, legisladores, la monarquía que gobier-

na la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación de la herencia que la hace estable, y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones; este príncipe, que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el Presidente vitalicio y Vicepresidente hereditario.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario, el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias —de las cosas de los individuos—. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder.

Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente, y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas, y que del bienestar de estas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos.

Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos, a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al

de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo: por lo tanto interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad. Legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del código civil que vuestra sabiduría de-



biera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes —la igualdad: sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios.

A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos los ha mandado, pues el África, devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad era capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber.

Nadie puede romper el santo dogma de la igualdad. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad?

Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios Protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

¡Legisladores! Haré mención de un artículo que según mi conciencia he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: solo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo, y cuando Dios es el juez. La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la

Inquisición con sus ideas incendiarias?

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa, el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión no toca al legislador; porque este debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse, el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz, cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias.

Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina

moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales: pero de ningún modo el cuerpo nacional, que dirige el poder público a objeto puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva Nación boliviana, ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de sus fundadores!—y el mío!!! viéndome igualado con el más célebre de los antiguos,—el Padre de la ciudad eterna—. Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud,

cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites. Sí: solo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia... ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor.

No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto, que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aun más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mustiará a los tiempos que están en el pensamiento del eterno, lo que anhelábais, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros érais acreedores a obtener la gran bendición del cielo —la soberanía del pueblo, única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

Lima, 25 de mayo de 1826

Mensaje a la Convención de Ocaña

Conciudadanos:

Os congratulo por la honra que habéis merecido de la nación, confiándoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os halláis revestidos de los poderes más sublimes. También participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se había depositado en mis cansadas manos: tocan a los queridos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quien soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad más eminente depondría yo el bastón de presidente, y la espada de general?

Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender a consideraciones personales, que os impidieran una reforma perfecta.

Constituido por mis deberes a manifestaros la situación de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzguéis, que los colores que empleo los ha encendido la exageración, ni que han salido de la tenebrosa mansión de los misterios: yo los he copiado a la luz del escándalo: su conjunto puede pareceros ideal; pero si lo fuera, ¿Colombia os llamará?

Los quebrantos de la patria han empezado desde luego a remediarse, ya que congregados los escogidos se disponen a examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil como gloriosa; y aunque algo se han disminuido los obstáculos con la fortuna de poderos presentar a Colombia unida y dócil a vuestra voz, he de deciros que no debemos esta inapreciable ventaja sino a las esperanzas libradas en la convención: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que supo darse vida, se halla exánime.

Identificada antes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza, y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido

que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras respiraba solo pundonor y virtud, padece como insensible el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos, y no de sus deberes. Habría perecido la nación si un resto de espíritu público no la hubiese impelido a clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro.

Solamente un peligro horroroso nos haría intentar la alteración de las leyes fundamentales; solo este peligro se habría hecho superior a la pasión que profesábamos a instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habían procurado la deseada emancipación.

Nada añadiría a este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara a dar cuenta a la nación de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme a siniestras interpretaciones, y que al través de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos; mas, yo que no he rehusado a Colombia consagrarle mi vida y mi reputación, me conceptúo obligado a este último sacrificio.

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido. Sin considerar que acabamos de lanzar la coyunda, nos dejamos deslumbrar por aspiraciones superiores a las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los me-





dios y atribuido el mal suceso a no habernos acercado, bástame la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo a los que pretendían seguir el orden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra Constitución, y toda ella con nuestra educación, costumbres e inexperiencias, para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere su forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del Legislativo solo el cuerpo soberano, en lugar de que no debía ser más que un miembro de este soberano; le hemos sometido al Ejecutivo, y dado mucha más parte en la administración general, que la que el interés legítimo permite. Por colmo de desacierto se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la acción del cuerpo social.

El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está lejos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

El arbitrio de objetar las leyes, concedido al Ejecutivo, es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del Congreso con la contradicción. Este puede insistir victoriosamente, hasta con el voto de la quinta o menos parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

Prohibida la libre entrada a los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar o dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al Le-

gislativo en los casos de objetarse algún acuerdo. Mucho habría podido evitarse, requiriendo determinado lapso de tiempo, o un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el Ejecutivo.

Obsérvese que nuestro ya tan abultado código, en vez de conducir a la felicidad, ofrece obstáculos a sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas al acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificación y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, a veces innecesarias, y aun contrarias a sus fines. No falta ejemplo, de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigurosas vicios destructores y que se generalizaban: la ley, pues, hecha al intento, ha resultado mucho menos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

Por aproximarnos a lo perfecto, adoptamos por base de representación una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta función, se ha degradado, y ha llegado a parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado en parte el descrédito en que han caído las leyes; y leyes despreciadas ¿qué felicidad producirán?

El Ejecutivo de Colombia no es el igual del Legislativo; ni el jefe del judicial: viene a ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el Congre-

so se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico y militar. El gobierno, que debería ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansión de la fuerza, sin que el origen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo, que se hace funesto para los ciudadanos y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

No están reducidos a estos los vicios de la Constitución con respecto al Ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados, la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administración, se anula su efecto, sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecución, cuando con la responsabilidad moral obre en los ministros, la que se les imponga. Habrá entonces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara a merecer, no sería el germen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el origen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, a no ser que voluntariamente se someta a ella, o que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse a la

ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad, no hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiación.

Todos observan con asombro el contraste que presenta el Ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza: no ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La Constitución misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusión las atribuciones que le había economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, o un torrente devastador.

No se ha visto en nación alguna entronizada a tanta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituidos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nación se reducen a querer y a ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan a los casos no fuese la principal incumbencia de la ejecución. Para que no influyese indebidamente en los encargados de decirlo, los dejaron del todo inconexos con el Ejecutivo, de que son por su naturaleza parte integrante; y a pesar de que se encargó a este velar de continuo en la pronta y cumplida administración de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuando fuese oportuna su intervención, ni declararle hasta

qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

No satisfechos con esta exaltación, hemos dado por leyes posteriores a los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares, contra toda la práctica uniforme de los siglos, delegatoria de la autoridad que la Constitución atribuye al Presidente, y destructora de la disciplina que es el fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido, hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado las litis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de cantón, por cuya reforma claman los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena o mala aplicación de la ley cortes superiores, compuestas casi exclusivamente de legos. El Ejecutivo ha oído lastimosos reclamos contra el artificio o prevaricación de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos: ha visto la hacienda pública, víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

La acumulación de todos los ramos administrativos en los agentes naturales que el Ejecutivo tiene en los departamentos aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del orden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administración de las rentas nacionales, cuyo cuidado exige muchos individuos, solo para impedir su

deterioro. No obstante que esta acumulación parece conveniente, no lo es, sino con respecto a la autoridad militar, que debería estar reunida en los departamentos marítimos a la civil, y la civil separada de la de rentas, para que cada uno de estos ramos sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

Las municipalidades, que serían útiles como consejo de los gobernadores de provincia, apenas han llenado sus verdaderas funciones; algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece a la nación, otras han fomentado la sedición; y casi todas las nuevas más han exasperado que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio a que se les ha destinado: han llegado a hacerse odiosas por las gavelas que cobran, por la molestia que causan a los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quien reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales es la obligación en que pone a los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he de decir lo que todos piensan, no habría decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí, que el Estado es una confusión, diría mejor un misterio para los subalternos del Ejecutivo, que se hallan en relación con uno a uno de sus individuos, los que no son manejables sin una policía diligente y eficaz que coloque a cada ciudadano en conexión inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes



hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

Destruida la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible a la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado a la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su independencia primitiva, porque perdidos sus goces nada los liga a la sociedad, y aun se convierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país; aun diría que apenas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesión, que únicamente estriba en el crédito y buena fe. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provechos?

Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad: su obediencia a la ley, al magistrado y al general parecían pertenecer a los tiempos heroicos de la virtud republicana. Se cubría con sus armas, porque no tenía uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambición no respiraba más que el amor a la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado, en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protegerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado

toda la sociedad, no conserva más que su devoción a la causa que ha salvado, y un respeto saludable a sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación, el haberle sujetado a tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera.

La ley que permite al militar casarse sin licencia del gobierno ha perjudicado considerablemente al ejército con su movilidad, fuerza y espíritu. Con razón se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo a esta regla, hemos hecho padres de familia a los soldados. Mucho ha contribuido a relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detención arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades entre civiles y militares con los escritos, y con las discusiones del Congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era esta la recompensa debida a tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era ésa la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse odio y encono entre los militares de

diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

No quisiera mencionar la clemencia que ha recaído sobre los crímenes militares en esta época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno, en adelante, de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crimen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya a la fidelidad, el valor a la obediencia! Desde 1821, en que empezamos a reformar nuestro sistema de hacienda, todo ha sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta de vigor en la administración, en todos y cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creación de empleados innecesarios, el escaso sueldo de estos, y las leyes mismas, han conspirado a destruir el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, invocando la acción de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de los juicios no ha dado tiempo al Congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aun la acción del gobierno. Todavía el Congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el Congreso no ha examinado, por la pri-

mera vez, la inversión de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

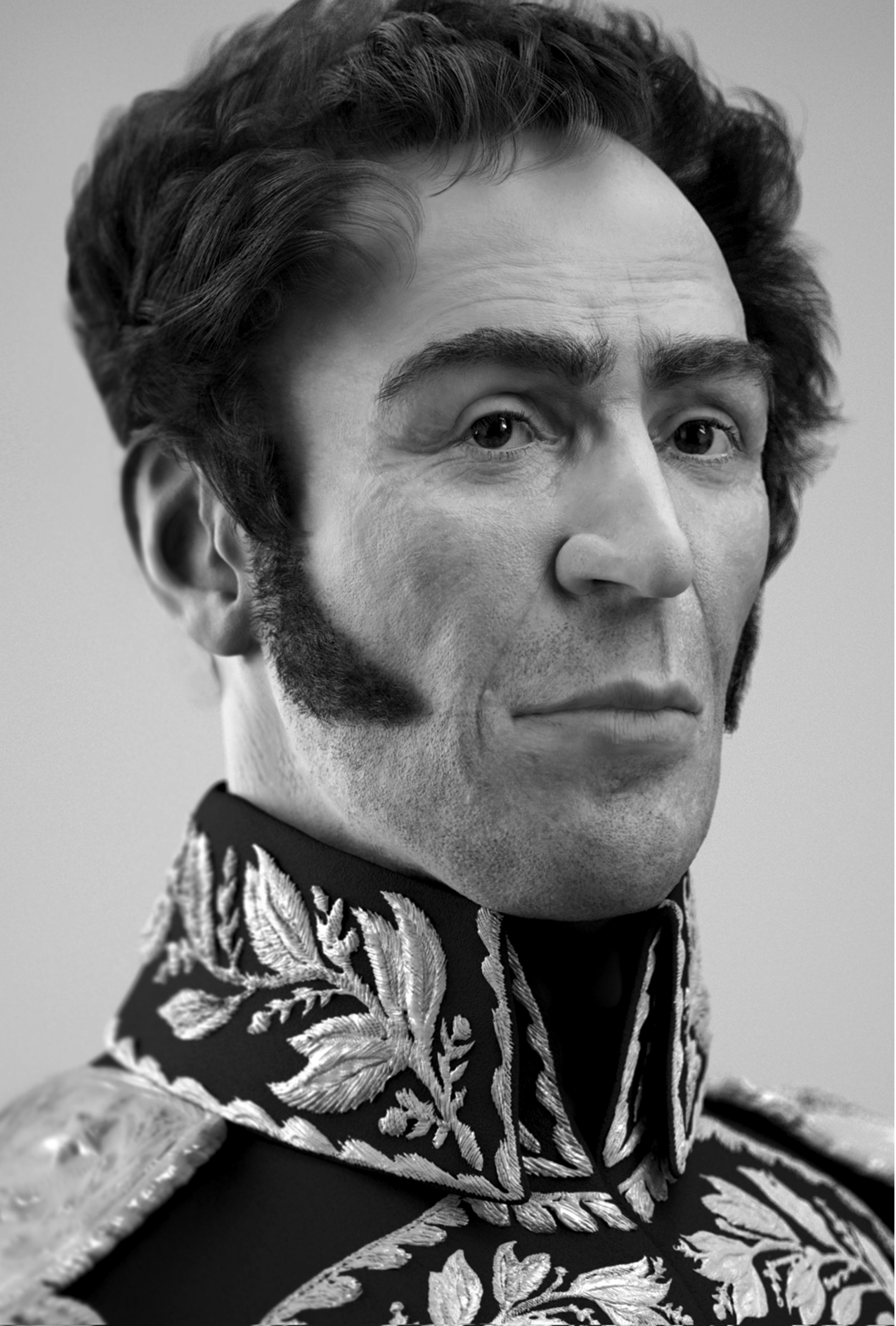
La demora en Europa de la persona a quien por órdenes expedidas en 1823 toca responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Londres: la expulsión del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos a aquella república; por último, la distribución y consunción de los bienes nacionales, nos han forzado a suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. El erario de Colombia ha tocado, pues, a la crisis de no poder cubrir nuestro honor nacional con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad.

El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo a deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

Al describir el caos que nos envuelve, casi me ha parecido superfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron a medida que se exaltaba nuestra gloria militar, y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así confianza de que nuestra organización civil y dicha social alcanzarían el alto rango que la

Providencia nos había señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nación se hizo nunca estimar, sino por la práctica de estas ventajas: ninguna se hizo respetable sin la unión que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer a sus amigas? ¿Qué garantes para conservar siquiera a las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar, en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado, que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van a decidir si, arrepentidas, las naciones amigas, de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos salvando a Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazón de vuestros constituyentes: allí leeréis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. Miradla de pie sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos por ella: cuya sangre sembrada en los campos hacía nacer sus derechos.



Sí, legisladores, muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías.

Y yo que, sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho, yo que soy el último que reclamo el fin de la sociedad: yo que he consagrado un culto religioso a la patria y a la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado, y el pueblo libre: un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden.

¡Legisladores! A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas, que nos deis, a imagen de la Providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez, y para el magistrado: ¡¡¡leyes inexorables!!!

Bogotá,
29 de febrero de 1828

Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia

¡Conciudadanos!

Séame permitido felicitaros por la reunión del Congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

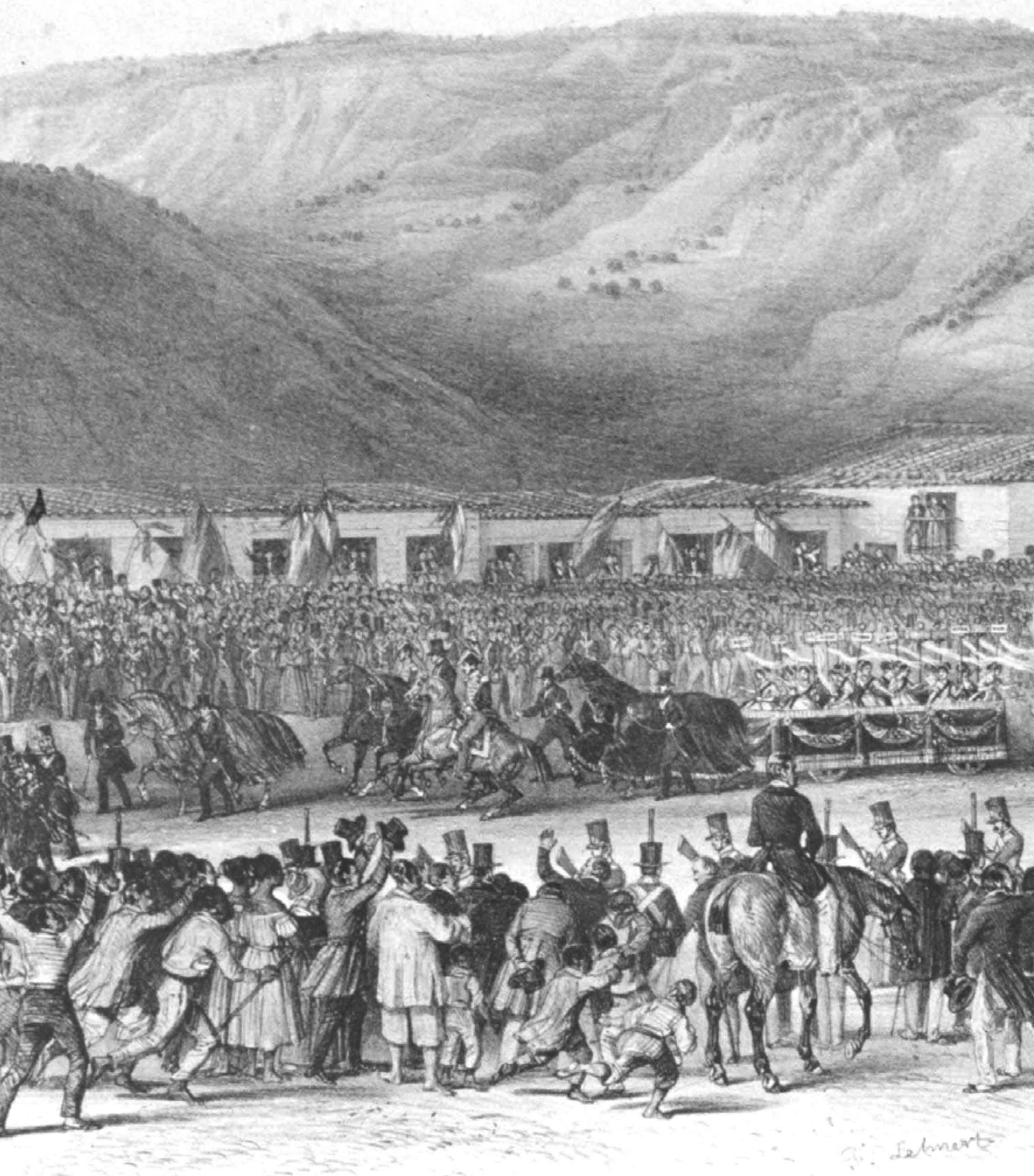
Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba.

Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de serviros como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabi-

duría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos, y la ignorancia de la multitud; consultando, cuanto es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes, y las abrasadas riberas del Orinoco: examinadle en toda su extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el Congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia, y mucho nuestras necesidades: pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el Congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el Congreso para componer el código fundamental que rija a la república, y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del gobierno instruiros de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del Estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al presidente de los consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos diez y ocho meses: si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos


Lehnert



prometernos, han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas: males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos. Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826 me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional, para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella nueva honra, y pruebas nada equívocas de confianza.

La representación nacional entró a considerar las causas de discordias que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran convención. Se instaló este cuerpo en medio de la exaltación de los partidos; y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la república de una disociación completa, fui obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la república habría sido despeda-

zada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada Ley. Cuando la patria iba a perecer, ¿podría yo vacilar?

Las leyes, que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos, carecían de fuerza. Ya el cuerpo legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la asamblea que podía reformar la constitución, y ya, en fin, la convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima.

Tan solemne declaratoria, unida a los antecedentes, dio un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la Constitución del año 11° dejó de existir.

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo sin embargo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios, y frecuentes, sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto de 1828 debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la república volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los

crímenes. Se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos, y los documentos que lo acreditan, son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas; y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general La Mar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados; y abre por su parte las hostilidades; mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos.

El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones. Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio, un juicio nacional, según la expresión del Jefe Supremo del Perú, vindicó nuestra conducta y libró a nuestros enemigos del general La Mar.

Mudado así el aspecto político de aquella república, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin, el 22 de septiembre, se celebró el tratado de paz, que puso término a una guerra en que Co-

lombia defendió sus derechos y su dignidad.

Me congratulo con el Congreso y con la nación, por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur: tanto por la conclusión de la guerra, como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

¡Conciudadanos! Si la paz se ha concluido con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación; hemos usado también de lenidad con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil, o fueron seducidos por los enemigos.

Me es grato deciros que para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes: y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si



algo puede mitigar nuestra aflicción es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuando dependían de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al Congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, o a lo menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creáseis o mejoráseis nuestras instituciones, sería este el lugar de manifestaros el producto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pediros. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además

de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y magistrados que nos deis; y es mi única aspiración el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación.

Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones: en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del gobierno y del Congreso constituyente. Solo tenemos que lamentar el exceso de la junta de Caracas de que igualmente debe juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

Temo con algún fundamento que se dude de mi sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la República. Pero el Congreso debe persuadirse que su honor se opone a que piense en mí para este nombramiento, y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado?

¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados, como estáis, a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno, hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la Presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha, solo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continúo ocupando un destino, que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los Estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa mismo no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. ¡Ah! cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona. Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro, legisladores; yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas: salvad la República: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la Presidencia que respetuosamente abdico en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias: sois sus más selectos ciudadanos: habéis servido en todos los destinos públicos: conocéis los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta República desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La hacienda nacional llama vuestra atención, especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Bogotá, 28 de enero de 1830



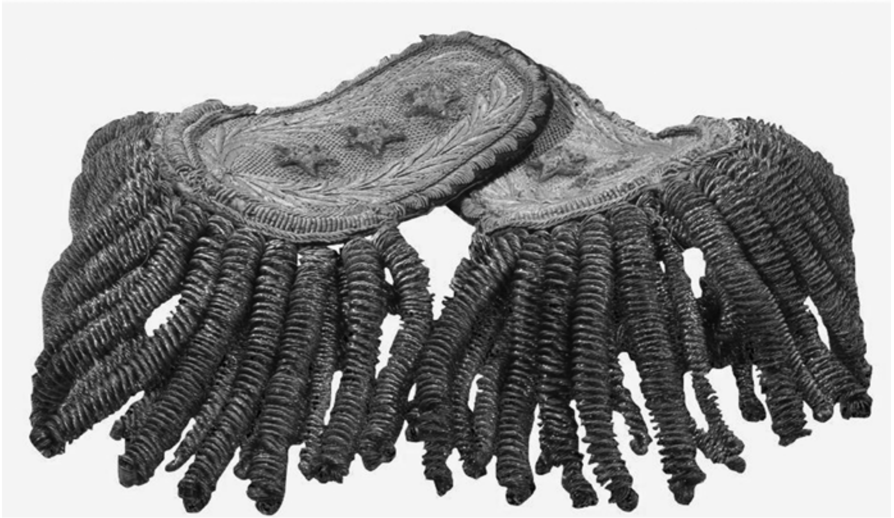


Índice











Se terminó de imprimir en
julio de 2013 en los talleres de
la Imprenta Nacional y Gaceta
Oficial, La Hoyada, Caracas.
República Bolívariana
de Venezuela.
El tiraje fue de 5.000 ejemplares.

SiBCI
Sistema Bolivariano de Comunicación e Información



El pensamiento de Simón Bolívar ha vuelto a cobrar importancia en la escena nacional y latinoamericana, ya no sólo en lo histórico, sino en su justa y amplia importancia política que reivindica la Revolución Bolivariana, fundada en el ideario bolivariano, así como en el robinsoniano y zamorano.

Los pensamientos y propuestas del Libertador ya no están solo entre los historiadores y especialistas que recurren a los libros, si no que ahora están en boca del pueblo, que lo lee, lo discute, lo entiende y lo vivifica. Basta con revisar el "Preámbulo" y el articulado de nuestra actual Constitución bolivariana, cuyo programa establece el rumbo de la Revolución Bolivariana y su eje esencial es dar al pueblo la mayor suma de felicidad posible, como proponía Bolívar.

Esta ***Antología*** compila una selección de los escritos y discursos más famosos del Libertador Simón Bolívar, como el "Juramento en el Monte Sacro", "Mi delirio sobre el Chimborazo", el "Manifiesto de Cartagena", la "Carta de Jamaica", entre otros.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

200 1813 2013 Campaña Admirable